

ISSN 2539-0104 (En línea)

# Revista Visión Contable

Publicación de la Facultad de Contaduría Pública Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA  
Nº 29, Medellín-Colombia. Enero - junio de 2024. DOI: 10.24142/rvc

29



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons  
Atribucion - No Comercial 4.0 Internacional

Universidad Autónoma Latinoamericana

Facultad de Contaduría Pública

Carrera 55 N° 49-51

Tel. (57) (4) 511 21 99 Ext. 109

Medellín, Colombia.

[www.unaula.edu.co](http://www.unaula.edu.co)

E-mail: [revista.visioncontable@unaula.edu.co](mailto:revista.visioncontable@unaula.edu.co)

OJS: [http://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/](http://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable)

VisionContable

Google Académico: <https://goo.gl/v10QoW>

#### Rector

José Rodrigo Flórez Ruiz

#### Vicerrector Académico

Francisco Javier Valderrama Bedoya

#### Vicerrectora Administrativa

Lourdes T. Cañaveral Bedoya

#### Vicerrector de Investigación

José Fernando Valencia Grajales

#### Decano Facultad de Contaduría Pública

Alejandro Palacio Jaramillo

#### Directora editorial Revista Visión Contable:

Julieth Sorany Alzate Giraldo

#### Asistencia y asesoría técnica editorial

Journals & Authors

#### Revisión de redacción y estilo

Journals & Authors

#### Diseño y diagramación

María Isabel Arango Franco

#### Infografías

Journals & Authors

#### COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

*Anthony Tinker – Baruch College at the City University of New York, Estados Unidos.*

*Pablo Archel Domench – Universidad Pública de Navarra, España.*

*Francisco Carrasco Fenech – Universidad Pablo de Olavide – Universidad de Sevilla, España.*

*Carlos Larrinaga González – Universidad de Burgos, España.*

*Rodrigo Antonio Chaves da Silva – Facultad de Caratinga e Faculdades Dinâmica de Ponte Nova, Brasil.*

#### COMITÉ CIENTÍFICO NACIONAL

*Fabiola Loaiza Robles – Universidad de la Salle, Colombia.*

*Jairo Alonso Bautista – Universidad Santo Tomás, Colombia.*

*Héctor José Sarmiento Ramírez – Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Colombia.*

*Marco Antonio Machado Rivera – Universidad de Antioquia, Colombia.*

*Hernán Carlos Bustamante – Universidad de Antioquia, Colombia*

#### Autores

##### Colombia

Jhon Henry Cortés

Olga Patricia Vásquez Montoya

Jaime Humberto Correa Sánchez

Sergio Andrés Sierra Luján

Edwin Andrés Jiménez Echeverri

Ana María Cardona Giraldo

Vanessa Londoño López

Valentina Garcés García

Ana Cristina Melguizo Betancur

##### México

Jorge Javier Velázquez Núñez

Sandra Eloísa Campos López.

María Magdalena Pelayo Cortés

José Alfredo Núñez Guzmán

#### Evaluable

Fabián Enrique Salazar Villano

Juan José Quintero Rivera

Farley Sary Rojas Restrepo

Candy Chamorro González

Jairo Hernando Cardona Gómez

Alejandra Mesa Taborda

Julián Andrés Ríos Obando

Ruby Stella Cabrera Jaramillo

Carlos Mario Ospina Zapata

Hernán Carlos Bustamante García

La *Revista Visión Contable* es una publicación académica que tiene como propósito difundir las reflexiones, construcciones teóricas o avances de la disciplina contable. La *Revista Visión Contable* es un espacio para la socialización del conocimiento y las ideas de los autores nacionales y extranjeros, por ello es, a su vez, un escenario para motivar la discusión y el debate sobre los diversos ámbitos disciplinares de la contabilidad. Las ideas, conceptos y argumentos expresados en cada uno de los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen a la Facultad ni a la Universidad.

## Contenido

|                                                                                                         |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Estrategias didácticas en la formación superior<br>y su relación con los resultados de aprendizaje..... | 12 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

Olga Patricia Vásquez Montoya

Jaime Humberto Correa Sánchez

[Colombia]

|                                                                                                                                                                  |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Evolución del desempeño financiero de las empresas<br>de fabricación de productos de la refinación del petróleo<br>en Colombia durante la década 2012-2021 ..... | 36 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

Sergio Andrés Sierra Luján, Edwin Andrés Jiménez Echeverri,

Ana María Cardona Giraldo, Vanessa Londoño López,

Valentina Garcés García

[Colombia]

|                                                                                                   |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| El control interno en las cooperativas de ahorro<br>y préstamo de Autlán de Navarro, Jalisco..... | 57 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

Jorge Javier Velázquez Núñez, Sandra Eloína Campos López,

María Magdalena Pelayo Cortés, José Alfredo Núñez Guzmán

[México]

|                                                                                              |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| La conducta humana del contribuyente<br>en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales..... | 75 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----|

Ana Cristina Melguizo Betancur

[Colombia]

|                                                                         |    |
|-------------------------------------------------------------------------|----|
| Fundamentos para la enseñanza-aprendizaje<br>de la teoría contable..... | 95 |
|-------------------------------------------------------------------------|----|

Jhon Henry Cortés

[Colombia]

## EDITORIAL

### Las dinámicas empresariales del fútbol

Alejandra Mesa Taborda<sup>a</sup>  
José Fernando Garcés Castrillón<sup>b</sup>

A propósito de los eventos deportivos que se viven este año, es importante pensarse como sociedad a cerca de las diferentes dinámicas que se tejen alrededor de dichos espacios, dado que más allá del espectáculo, hay prácticas empresariales que entienden el deporte como un negocio que bebe de diferentes prácticas sociales como la inversión en la diversión; además que se ha visto inmerso en problemáticas sociales como las del narcotráfico. Generalmente, dichas prácticas son capturados en torno a las pasiones que manifiestan los aficionados del deporte, por esto, este texto pone énfasis especial en las dinámicas de los negocios que se ejercen en el deporte que ha alcanzado mayor popularidad a nivel mundial: el fútbol.

El fútbol es una práctica con amplia trayectoria histórica y como tal, ha estado ligado al desarrollo de diferentes culturas. Para ejemplificarlo, en épocas prehispánicas los indígenas en América Latina, específicamente en México, practicaban un juego con una pelota pesada, que era a la vez un ritual (Conade, 2008), es decir que el fútbol trascendía lo recreativo y ocupaba un rol en la esfera religiosa. En la actualidad, aunque se han hecho aseveraciones religiosas hacia este deporte, trasciende más en las esferas económica y política de la sociedad latinoamericana. Por un lado, al posicionarse como uno de los negocios más rentables y; por otro lado, con la fuerte relación que ha tenido a través de los negocios con problemáticas sociales como el narcotráfico, la guerra, la discriminación y la desigualdad.

---

<sup>a</sup> Contadora Pública. Estudiante de Maestría en Educación y Derechos Humanos de UNAULA. Docente. Correo: alejandrametaborda@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3061-1956>

<sup>b</sup> Comunicador social-periodista de la Corporación Universitaria Minuto de Dios especialista en Relaciones Públicas en la Universidad de Medellín. Correo: fernandogarcescastrillon@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-8983-1473>

Dado lo anterior, podría decirse que existe una relación entre la contabilidad entendida bajo el papel que se le ha otorgado en el capitalismo económico, como la racionalidad de los negocios y el fútbol como un espectáculo que financieramente nutre la idea de privatización de los negocios. Esto, entendiendo que desde una perspectiva social el fútbol y, en general, el deporte han sido espectáculos de carácter público.

Lo anterior, podría comprenderse de mejor manera si se tiene la claridad de que la contabilidad como una práctica milenaria ha estado atada a los hechos de intercambio entre dos partes, en principio con la intención de suplir las necesidades primarias y de propiedad de las personas, un antecedente importante del concepto de negocio. Por otro lado, como lo menciona Galeano (1995, p. 2) haciendo referencia al fútbol “el espectáculo se ha convertido en uno de los negocios más lucrativos del mundo, que no se organiza para jugar sino para impedir que se juegue”; es decir, que una práctica que inició como diversión y muestra de habilidades, se convirtió en un negocio más del complejo mundo de la industria deportiva. Ambas, tanto la contabilidad como el fútbol han pasado de ser prácticas sociales a ser elementos del sistema económico; fundamentalmente, desde la década de los 60, dado que para los intereses del sistema capitalista lo que no es negocio es cuestionable (Laval y Dardot, 2013), y se le otorga a la contabilidad la tarea de reflejar, ya no la situación económica de los negocios, sino la actividad financiera de los mismos.

Ahora bien, bajo dicha mirada la contabilidad es la que representa el entorno financiero del fútbol como negocio, especialmente porque se ha construido la dinámica futbolística a través de clubes que son administrados como empresas. Bajo esa dinámica han entrado los diferentes elementos del deporte: jugadores, técnicos, uniformes, ídolos y demás, a ser monetizados. La siguiente imagen, representa bajo qué elementos se teje dicha relación.

**FIGURA 1.** Elementos del fútbol y la contabilidad

Fuente: Elaboración propia

Como se muestra en la parte derecha de la imagen, hay diferentes elementos que tejen la relación entre la contabilidad, desde una visión financiera y, el fútbol como industria deportiva. De los cuales es fundamental resaltar el rol del marketing, pues es a partir de allí que se dan diferentes negociaciones como la transferencia de jugadores, los patrocinios, la relación con los aficionados, entre otras que conllevan a la generación de rentabilidades dentro de la industria.

Un aspecto que se vincula con al marketing y que hacer parte fundamental de la industria deportiva, es la transferencia de jugadores como una de las estrategias comerciales más importantes en el fútbol actual; un jugador puede ser transferido de un club a otro durante este proceso. Históricamente, la transferencia de futbolistas ha estado regulada por confederaciones nacionales e internacionales, que elaboran reglas y procedimientos para garantizar la transparencia y la equidad en la operación. En el caso de la contabilidad frente a estas operaciones, los jugadores están constituidos como activos intangibles, es decir que se despojan de toda humanidad para convertirse en una cifra financiera, regulando sus capacidades psicomotrices a través de la NIC 38 y representando su circulación como capital humano, a través de la cuenta 1640 Derechos deportivos, en la que se contempla todo su proceso deportivo desde la etapa de formación.

De acuerdo con lo anterior, es la FIFA quien ejerce la regulación del fútbol a nivel mundial, su alcance abarca las normas obligatorias relacionadas

con el estatuto de los jugadores, su elegibilidad para participar en competencias oficiales y las transferencias entre clubes de distintas asociaciones (FIFA, 2023). Sin embargo, en los últimos años se ha producido una desregulación del mercado de fichajes, lo que ha aumentado la falta de transparencia y ha fomentado prácticas cuestionables, ya que es a través de los empresarios que se llevan a cabo las transacciones de los jugadores. Estos representantes actúan como intermediarios entre clubes y futbolistas, facilitan las negociaciones contractuales y velan por el cumplimiento de los acuerdos alcanzados. Si bien el papel de los agentes es legítimo y necesario en un mercado tan complejo como el del fútbol, en ocasiones los agentes pueden enfrentar conflictos de intereses que afectan la transparencia y la integridad de las operaciones contables deportivas.

Para comprender mejor el desarrollo de estas prácticas, es importante destacar que el fútbol pasó de ser un deporte aficionado local a un negocio mundial altamente rentable en el siglo XX. La comercialización del fútbol y el crecimiento explosivo de los ingresos fueron impulsados por el desarrollo de las competencias internacionales, la aparición de la televisión y la expansión de las redes de marketing. En el proceso de promoción, los equipos han implementado estrategias comerciales cada vez más complejas con el objetivo de maximizar sus ganancias y aumentar su competitividad en el mercado global de contrataciones.

Haciendo referencia al marketing desde lo futbolístico, los años en los cuales los estadios estuvieron vacíos en el mundo del fútbol durante la pandemia hicieron replantear la idea de ingresos económicos a las ligas y los equipos profesionales, ya que esto generó una disminución de ingresos por asistencia de aficionados debido a la cuarentena, aumentando la necesidad de financiación externa.

Ruiz (2023) destaca lo importante que esto fue para las cinco grandes ligas, afirmando que, especialmente los equipos de Inglaterra recibieron multimillonarias inversiones extranjeras y los clubes pasaron de ser asociaciones deportivas a empresas con un patrimonio contablemente multimillonario. La pandemia obligó a los clubes y a las marcas a adaptarse a la nueva realidad, priorizando la comunicación digital, la creación de contenido relevante para los aficionados que están en casa y la búsqueda de nuevas formas de generar ingresos a través de patrocinios virtuales o asociaciones con marcas que se ajusten a las circunstancias actuales.

El fútbol colombiano, a pesar de que en temas de marketing deportivo ha estado un poco atrás, no estuvo ajeno al replanteo de sus ingresos



durante esta situación global. Según el Castellanos (2022, s.p.) “Los clubes de fútbol colombiano lograron reducir sus pérdidas, dado que en el 2020 estas se ubicaron en los \$55.500 millones y el año pasado en \$36.000 millones, lo que significó una caída del 35,2%, según el informe”. Es decir, que es a través del marketing que se ha mantenido la estructura contable financiera que soporta el día a día empresarial en el fútbol.

Hay que recalcar que los patrocinios y derechos de televisión, fueron los principales ingresos para los clubes en Colombia durante estos años, los ingresos por parte de los aficionados tales como abonos, taquillas y artículos de los clubes, tuvo su recuperación para el año 2022 como se representa en la siguiente figura:

**FIGURA 2.** Ingresos en la industria del fútbol colombiano

| TIPO DE INGRESO         | AÑO                                            |         |
|-------------------------|------------------------------------------------|---------|
|                         | 2021                                           | 2022    |
| TELEVISIÓN              | \$135,1                                        | \$146,6 |
| PUBLICIDAD Y PATROCINIO | \$121,1                                        | \$138,6 |
| TAQUILLA Y ABONOS       | \$46,3                                         | \$145,5 |
| ARTÍCULOS DEPORTIVOS    | \$29,4                                         | \$36,5  |
|                         | (Representación en miles de millones de pesos) |         |

Fuente: Superintendencia de Sociedades

En esta imagen, aparecen diferentes elementos legales del marketing que posibilitan el sostenimiento financiero de los clubes más allá del espectáculo. Es justamente, a dichos elementos fuera del espectáculo que patrocinan financieramente el fútbol, a lo que hace referencia la reflexión que intenta proponer este texto.

Lo anterior, dado que con la popularidad que puso al fútbol en el centro del deporte mundial en el siglo XX, se comenzaron a generar prácticas, fundamentalmente, en Colombia en las que el narcotráfico tomó un control importante en las finanzas del fútbol, alcanzando a dominar en el campeonato colombiano hasta un 70% de los clubes en la década de los 70 (Moro, 2023).

Esto, para mostrar que la práctica empresarial en el fútbol no es per se el asunto negativo, sino que es históricamente lo que se oculta a través de esta y, que es legitimado por la contabilidad al no reflejarlo o, reflejarlo de manera diferente, como los dineros del narcotráfico, lo que está realmente mal.

A la par, se han generado dinámicas que tienen relación con lo político, pero también con lo económico como la discriminación. Desde lo político-cultural, se han evidenciado situaciones de discriminación por factores raciales, y desde lo económico, por el poder adquisitivo de los equipos y de los países. Esto, recientemente se ha pretendido controlar más desde sanciones económicas a quien cometa dichos actos, pero la pregunta es ¿desde lo contable como se refleja la afectación? Podría decirse que desde el pago de la multa; pero al igual que en los hechos provocados por el narcotráfico como la pérdida de la vida, las amenazas, etc. En la discriminación hay una afectación a la dignidad humana que tanto para lo deportivo como para el ámbito financiero pasan a ser una cifra, un valor monetario y no humano, pues trayendo a colación a Galeano (1995) en el fútbol profesional y en la contabilidad bajo la lupa del capitalismo “se condena lo que es inútil, y es inútil lo que no es rentable” (p.2).

Finalmente, es importante mencionar que dichas decisiones han sido tomadas por el poder que económicamente se le otorga a un grupo minoritario de personas que, a través de las representaciones contables ostentan la acumulación del capital financiero deportivo. Bajo dicha mirada, la contabilidad deportiva que a partir de la década de los 60 comenzó a utilizar tecnología informática para posibilitar un registro financiero más acertado (Arboleda, Jaramillo, García y Rodríguez, 2023), ha permitido una gestión financiera del fútbol más eficiente, lo que se pide desde el sistema capitalista, pero a la vez deja por fuera la gestión social, representando así la venta de una pasión que lleva consigo problemáticas sociales ocultas en lo financieramente importante.

#### Sugerencia de citación

• Mesa, A. & Garcés, J. (2024). Fútbol y contabilidad: en la dinámica rentable del capitalismo global. Revista Visión Contable, 29, pp. 5-10 <https://doi.org/10.24142/rvc.n29a1>

## Referencias

- Arboleda, A., Jaramillo, M., García, M. & Rodríguez, L. (2023). Tratamientos especiales en la contabilidad de los equipos de fútbol colombiano. *Revista Visión Contable*, 28, pp. 72-97. Recuperado de: <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/view/1614/2028>
- Castellanos, D. S. (2022, 1 noviembre). Fútbol colombiano: top de los 10 clubes más poderosos en ingresos en el país. *Bloomberg Línea*. Recuperado de: <https://www.bloomberglinea.com/2022/11/01/futbol-colombiano-top-de-los-10-clubes-mas-poderosos-en-ingresos-en-el-pais/>
- Conade. (2008). *El juego de todos*. Cartilla, 14, Gobierno de México. Recuperado de: <https://conadeb.conade.gob.mx/Documentos/Publicaciones/Futbol.pdf>
- Fédération Internationale de Football Association). sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores. *Sennferrero.com*. Recuperado el 27 de junio de 2024, de [https://www.sennferrero.com/wp-content/uploads/2023/07/FIFA-RSTP\\_May-2023\\_ES.pdf](https://www.sennferrero.com/wp-content/uploads/2023/07/FIFA-RSTP_May-2023_ES.pdf)
- Galeano, E. (1995). *El fútbol a sol y sombra*. Siglo veintiuno editores.
- Laval, C. & Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo: Ensayo sobre la sociedad* Neoliberal. Barcelona: Gedisa. 427 p.
- Moro, B. (2023). Fútbol y cocaína: cuando el narcotráfico controló la mayoría de los equipos de fútbol colombiano. Recuperado de *France24*: [france24.com/es/programas/escala-en-paris/20231104-futbol-y-cocaína-cuando-el-narcotráfico-controló-la-mayoría-de-los-equipos-de-fútbol-colombiano](https://france24.com/es/programas/escala-en-paris/20231104-futbol-y-cocaína-cuando-el-narcotráfico-controló-la-mayoría-de-los-equipos-de-fútbol-colombiano)
- Ruíz Hens, P. (2023). La inversión en los clubes europeos de fútbol profesional: un análisis post-covid-19 [comillas universidad pontificia] Cap. 2, pp. 37. Recuperado de: <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/68760/TFG%20-%20Hens%20Ruiz%2c%20Pablo.pdf?sequence=2>

## Estrategias didácticas en la formación superior y su relación con los resultados de aprendizaje<sup>1</sup>

Olga Patricia Vásquez Montoya<sup>a</sup>  
Jaime Humberto Correa Sánchez<sup>b</sup>

### Información del artículo

Recibido: 23/01/2024

Aceptado: 30/05/2024

### Clasificación JEL:

I21, M53, M59.

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY NC [<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>]

### Enlace DOI

<https://doi.org/10.24142/rvc.n29a2>

### Sugerencia de citación

• Vásquez, O. & Correa, J. (2024). Estrategias didácticas en la formación superior y su relación con los resultados de aprendizaje. *Revista Visión Contable*, 29, pp. 12-35 <https://doi.org/10.24142/rvc.n29a2>

### Teaching strategies in higher education and their relationship to learning outcomes

#### Resumen

El proceso educativo que comprende enseñar, aprender y evaluar debe ser continuo y estar orientado al cumplimiento de objetivos educacionales. En este sentido, este estudio buscó conocer cuáles son las estrategias didácticas empleadas en la formación superior y su relación con los resultados de aprendizaje.

La metodología fue de tipo cualitativo con alcance descriptivo. La recolección de información se realizó mediante la realización de entrevistas a docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Universidad Católica Luis Amigó, sede Medellín, y la revisión documental.

Se logró determinar que el 83,3 % de los encuestados utiliza técnicas de enseñanza-aprendizaje que permiten obtener resultados de aprendizaje. Se concluye que es necesario involucrar diferentes estrategias y herramientas didácticas si se quiere formar estudiantes más participativos y creativos.

#### Palabras clave

Estrategias didácticas, resultados de aprendizaje, competencias, calidad educativa.

#### Abstract

The educational process—that includes teaching, learning, and evaluation—must be continuous and oriented to the fulfillment of educational objectives. Therefore, this study seeks to know the didactic strategies employed in higher education and their relationship with learning outcomes.

The research methodology is qualitative with a descriptive scope. Information was collected through interviews with teachers from the Faculty of Administrative, Economic and Accounting Sciences of the Luis Amigó University at Medellín and documentary review. It was possible to determine that 83.3% of the surveyed teachers use teaching-learning techniques that allow obtaining learning outcomes. Hence, it is necessary to employ different didactic strategies and techniques to train more participative and creative students.

#### Keywords

Didactic Strategies, Learning Outcomes, Competencies, Quality in education.

<sup>1</sup> Este artículo es producto de una investigación realizada en la Universidad Católica Luis Amigó mediante el proyecto de investigación titulado: "Didácticas activas en la formación del contador público de la Universidad Católica Luis Amigó".

<sup>a</sup> Contadora pública, especialista en Finanzas y magister en Dirección Estratégica y Auditoría. Docente de la Universidad Católica Luis Amigó y docente investigadora del grupo Contas. Correo electrónico: ovm4559@yahoo.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5690-4963>

<sup>b</sup> Contador público, especialista en Gestión Empresarial y magister en Dirección Estratégica y Auditoría. Docente de la Institución Universitaria Escolme. Correo electrónico: jacosa39@yahoo.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2224-9427>

## Introducción

En el campo de la educación universitaria es relevante contar con conocimientos adecuados, tanto pedagógicos como didácticos, relacionados con las estrategias que se deben aplicar en el proceso de enseñanza. No tenerlos, se convierte en un obstáculo a la hora de alcanzar los resultados de aprendizaje esperados.

De ahí, surge la necesidad particular de hacer una investigación para realizar un diagnóstico acerca de esta temática, especialmente en el campo de la educación, en un marco de actuación específico de un área importante a nivel institucional y de un grupo particular de docentes: aquellos que hacen parte de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Universidad Católica Luis Amigó, sede Medellín. Esto posibilitará que, a partir del análisis de base, se identifiquen aspectos conceptuales, pero también de tipo práctico, que favorezcan el mejoramiento continuo en el proceso de transformación del conocimiento, el alcance de los objetivos y la pertinencia según las necesidades de la profesión, las empresas y la sociedad.

Para hacer posible el proceso de enseñar, aprender y evaluar se requiere que interactúen diferentes factores como un determinado conocimiento, un alumno motivado y con capacidad para asimilar, y un docente con idoneidad pedagógica y didáctica para apoyar el proceso educativo y obtener resultados. Cuando se menciona un sujeto motivado, se hace referencia a aquel estudiante de cuyo interior emanan las ganas de transformar su realidad a través del aprendizaje. En esta transformación participa el docente porque es quien tiene la capacidad de inducir al cambio (Coronado y Gómez, 2020; Ramírez *et al.*, 2023). Su responsabilidad está relacionada con utilizar diferentes estrategias de enseñanza que mejoren la participación del estudiante, propiciando un aprendizaje significativo que le permita relacionar e integrar lo aprendido con el diario vivir, y estar en capacidad de buscar y encontrar la solución a las problemáticas del entorno.

Ese conocimiento previo con el cual llega el estudiante al aula de clase es vital porque le permite integrar el nuevo conocimiento con el presaber, mejorando el aprendizaje. Este último, debe incluir todas las formas en que un estudiante comprende, asimila, sintetiza y analiza la información, convirtiéndola en conocimiento (Albarrán, 2023; Parra y Mejía, 2022. Por su parte, la evaluación es un proceso que se debe presentar en el aprendizaje de forma continua: antes, durante y después, integrando los saberes

previos, para lograr estudiantes con capacidad crítica, reflexiva y analítica para tomar decisiones más acertadas.

Las estrategias didácticas como aprendizajes basados en proyectos, en problemas, en investigación, en desafíos y en prácticas externas, aprendizaje colaborativo y aprendizaje-servicio (Ramírez *et al.*, 2023), deberán apoyar el proceso de enseñar, aprender y evaluar en todo momento con el objetivo de surtir cambios positivos en los resultados de aprendizaje, logrando acciones conscientes y motivadas en el estudiante, y brindando solución a los problemas del diario vivir en el ámbito académico, laboral y personal.

Teniendo en cuenta lo anterior, llevar a cabo la presente investigación permitió responder la pregunta problema que se centró en conocer ¿cuáles son las estrategias didácticas en la formación superior y su relación con los resultados de aprendizaje? Además, podrá ayudar a todos los actores a aceptar y entender que existe una diversidad de estrategias a utilizar en el proceso de enseñanza, y las tendencias marcan la necesidad de hacer uso de tecnologías que acompañen el logro de los objetivos propuestos en cada período académico. Así, el objetivo de este estudio se enmarcó en conocer las estrategias didácticas utilizadas por los profesores universitarios de una universidad en Medellín y su vínculo con los resultados de aprendizaje.

Para ello, este artículo se estructuró en cuatro apartados. El primero relacionado con los referentes teóricos en el que fue necesario determinar por qué el estudiante es el centro de aprendizaje, identificar la relación entre los resultados de aprendizaje y el fortalecimiento de competencias, reconocer la importancia de la apropiación pedagógica y didáctica del maestro y su apoyo en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). El segundo en el que se describió la metodología empleada para la investigación. El tercero en el que se establecieron los resultados; y, finalmente, el apartado de conclusiones.

## Referentes teóricos

### El estudiante como centro de aprendizaje

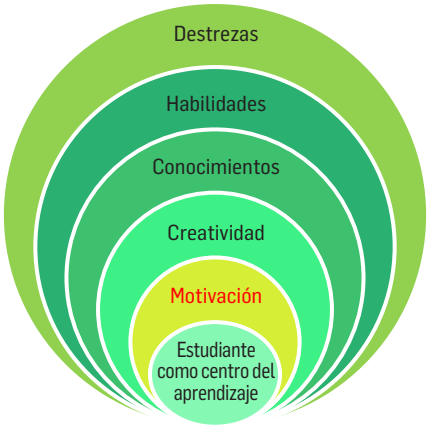
En líneas anteriores, se ha hecho referencia al proceso de enseñar, aprender y evaluar en el que intervienen el estudiante y el docente. El primero debe desarrollar la capacidad de apropiarse del conocimiento, interpretarlo, analizarlo y darle sentido, participando de forma activa. Cuando se dice que

es el centro del aprendizaje, es porque se requiere que desarrolle todas sus capacidades y deje de ser un sujeto pasivo que actúa solo como receptor, para convertirse en uno activo, autónomo, creativo, crítico y consciente (Espinoza, 2017).

Otro aspecto importante lo señalaron López *et al.* (2022) al referirse a la motivación como el motor para el aprendizaje y su incidencia en los resultados esperados por los estudiantes, además de las habilidades, conocimientos, destrezas y creatividad, ya que ayudan a definir claramente los objetivos y buscar las herramientas y estrategias necesarias para su consecución (ver Figura 1). Sin embargo, no debe desconocerse que pueden tenerse todas las herramientas tecnológicas, los mejores docentes y ambiente de aprendizaje, pero si el estudiante no quiere aprender, no es posible enseñarle (Aravena *et al.*, 2021).

El aprendizaje acompañado de motivación permite al educando identificar la utilidad de lo aprendido, es decir, su aplicabilidad para la solución de problemáticas no solo académicas, sino también laborales y personales. De aquí se desprende el aprendizaje que debe realizarse de forma continua a lo largo de la vida, es decir, “cualquier actividad formativa emprendida en cualquier momento del ciclo vital de una persona con el fin de mejorar sus conocimientos teóricos o prácticos, sus destrezas, competencias y/o cualificaciones por motivos personales, sociales y/o profesionales” (Albarrán, 2023, p. 31).

**FIGURA 1.** Estudiante como centro del aprendizaje



Fuente: elaboración propia.

## Resultados de aprendizaje y fortalecimiento de competencias

Existen dos tipos de resultados de aprendizaje: para el programa y para las asignaturas o cursos. Los primeros hacen referencia al perfil del estudiante, el elemento diferenciador acorde con su nivel de formación y las capacidades que debe tener al terminar su proceso de formación, esto es, al ser egresado de un programa académico. Los segundos permiten identificar lo que el estudiante está en capacidad de hacer con el conocimiento obtenido en un curso en particular, y deben tributar a los resultados de aprendizaje del programa.

Estos resultados son importantes porque, además de dar valor al proceso educativo, muestran a los estudiantes lo que se espera de ellos como futuros profesionales; guían a los docentes para definir las metodologías, estrategias, asignaturas, recursos, herramientas y actividades que contribuyan a obtenerlos (Rodríguez-Parra *et al.* 2021; Vallejo y Torres, 2018); y orientan a los empleadores y a la sociedad frente a las capacidades, habilidades y competencias que desarrollaron los estudiantes en su vida académica, las cuales aportarán para afrontar los retos que el día a día les demandan (Ministerio de Educación Nacional - MEN, 2021).

A su vez, dichos resultados deben guardar relación con las estrategias didácticas, ya que permiten la participación del estudiante y, por ende, un aprendizaje activo, mejorando la comprensión y anclaje del conocimiento. Por ejemplo, el aprendizaje basado en problemas y el aprendizaje basado en proyectos logran que los estudiantes estén en capacidad de “preparar información financiera, tributaria, fiscal y de gestión” (PEP, s.p) aplicando la teoría a proyectos y problemas del mundo real para afianzar sus conocimientos. Su evaluación se enfocará en el producto final en el cual intervinieron la capacidad de análisis y solución de problemas de la cotidianidad, y en cómo el estudiante ha llevado a cabo su proceso, teniendo en cuenta el antes, el durante y el después donde se indagará, mediante la autoevaluación, cuál ha sido el enriquecimiento a través de dicha experiencia.

En cuanto al el aprendizaje basado en investigación y el colaborativo, ayudan al estudiante a “analizar posibles soluciones a situaciones (PEP, s.p) fomentando el trabajo colaborativo o abordando investigaciones de forma independiente y desarrollando habilidades para la solución de situaciones problemáticas. En este sentido, es trascendental evaluar el trabajo en equipo, los aportes individuales y grupales, la metodología y los hallazgos de la investigación.



Con respecto al aprendizaje-servicio, su aporte permite al estudiante “evaluar sistemas de control integral y de fiscalización con el propósito de contribuir de forma ética a la gestión empresarial y a la transparencia y sostenibilidad” (PEP, s.p), y “gestionar estratégicamente procesos fiscales con el fin de aplicarlos en las organizaciones para mitigar el riesgo y cumplir con las obligaciones tributarias ante los organismos de vigilancia y control” (PEP, s.p) ya que al contribuir a la solución de problemas sociales, comprende la importancia de la ética, la transparencia en su actuar y su responsabilidad social con la comunidad. La estrategia evaluativa se enfoca en la relación entre los servicios ofrecidos a la comunidad y su impacto en esta, donde juega un papel fundamental el compromiso frente a dicha incidencia social.

Por su parte, los aprendizajes basados en prácticas externas y en desafíos capacitan al estudiante para “diseñar sistemas de información y comunicación gerencial que brinden reportes oportunos para el control de la gestión y la toma de decisiones en organizaciones públicas y privadas” (PEP, s.p.), permitiendo su preparación para el mundo real al enfrentarse a experiencias prácticas, mejorando su capacidad para el diseño y uso de la información gerencial. La evaluación se centra en la capacidad y habilidad del estudiante para dar solución a situaciones que se presentan en la cotidianidad poniendo a prueba su creatividad.

Con relación a las competencias, estas hacen referencia a las habilidades, conocimientos, capacidades, aptitudes y actitudes que posibilitan a un individuo enfrentarse, comprender, analizar y dar solución a situaciones personales, laborales y académicas, ya sea a nivel individual o grupal (MEN, 2021), y deben ser evaluadas periódicamente a partir de los resultados de aprendizaje. Para Rodríguez *et al.* (2021), la competencia implica tener conocimiento y saber aplicarlo de forma eficiente, respondiendo a diferentes cuestionamientos de modo, tiempo y lugar.

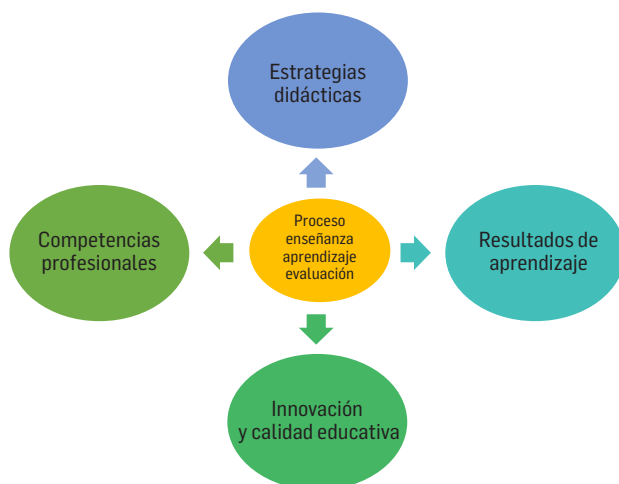
Un estudiante es competente cuando ha desarrollado la capacidad de crear, argumentar, establecer juicios y dar solución a problemas no solo organizacionales, sino personales y académicos. En este sentido, se dice que ha adquirido destrezas porque posee la habilidad para aplicar lo aprendido en situaciones prácticas y reflexionar acerca de un aprendizaje activo, pues no memoriza contenidos, sino que es consciente de su proceso, de su construcción, de su capacidad para la resolución de situaciones problemáticas, adquiriendo confianza en sí mismo (Real Zumba *et al.*, 2021).

Para desarrollar competencias se requiere que el docente identifique las estrategias didácticas que le indiquen el camino a seguir a través de actividades, recursos, medios e instrumentos para lograr el aprendizaje del estudiante (Cuervo *et al.*, 2019). Son recursos con los cuales cuenta para su ejercicio como profesional a nivel superior.

Para cumplir con esta misión, es necesario dejar de lado los esquemas mentales, realizar cambios con respecto a la manera en que se ha venido realizando el proceso, capacitar al cuerpo docente con apertura mental hacia nuevas perspectivas, y con la convicción de que el mundo está evolucionando. Esto implica incluir a la tecnología que ha entrado a ocupar un lugar importante en el proceso de enseñar, aprender y evaluar (Ramos Navas *et al.*, 2022).

Así pues, todas estas prácticas pedagógicas son importantes no solo en la educación presencial, sino también a distancia. Es en este tipo de metodología donde se requiere mayor preparación de los docentes para que logren diseñar espacios o ambientes donde coexistan diferentes estilos y tiempos para el aprendizaje y que, con la ayuda de la tecnología, pueda llevarse a cabo el proceso metacognitivo dando paso al aprendizaje significativo (Malagón *et al.*, 2019). Lo anterior se representa en la Figura 2.

**FIGURA 2.** El proceso de enseñar, aprender y evaluar



Fuente: elaboración propia.

## Apropiación pedagógica y didáctica del maestro apoyado en las TIC

Cuando se combinan la tecnología, ya sea *hardware* o *software*, y las personas que interactúan y hacen uso de todas estas herramientas digitales, se habla de ecología del aprendizaje. La era digital hace un llamado al cambio en la educación en el que estudiantes y docentes juegan un papel muy importante: los primeros como centro del proceso de enseñar-aprender pueden acceder a las clases de forma física o remota, sincrónica o asincrónica; y los segundos porque con la ayuda de las TIC pueden hacer uso de las estrategias didácticas de una forma no tradicional, sino innovadora (Pedroza, 2020).

Las denominadas TIC juegan un papel trascendental en la educación porque apoyan a los docentes en la búsqueda y diseño de estrategias de enseñanza-aprendizaje para ser utilizadas en el salón de clase. Para Carrión *et al.* (2022), han propiciado el desarrollo de nuevos modelos metodológicos por parte del profesorado universitario, lo que implica una apropiación pedagógica y didáctica adecuada que permite la interacción entre estudiantes, docentes y TIC. La alta competencia digital es importante, ya que posibilita la implementación de metodologías didácticas participativas, acordes con las exigencias del entorno (Liberal y Sierra, 2021).

Ahora bien, el ejercicio docente se enfrenta a la realidad del uso de las TIC en los diferentes ambientes de aprendizaje, tanto dentro del aula como por fuera de ella (Ballesteros *et al.*, 2022). Las herramientas son múltiples y se pueden adaptar a cada contexto, de tal forma que se rompan los paradigmas tradicionales o academicistas en los que solo se transmiten contenidos mediante una comunicación unidireccional en la que el papel protagónico lo tiene el docente. Para evitar esto, se hace necesario que las estrategias de enseñar y aprender se centren en el estudiante (Rodríguez *et al.*, 2021).

Así mismo, y con la finalidad de lograr distintos escenarios educativos, se hace relevante que los docentes universitarios desarrollen, fortalezcan y potencien sus competencias digitales (Allueva y Alejandre, 2019), pues esto permitirá contribuir en la innovación y mejora de la calidad educativa, alcanzando estándares más altos, y estableciendo cambios en los niveles de satisfacción, pertinencia, cumplimiento y desarrollo continuo en la formación superior (Navaridas y Raya, 2021).

El uso de las estrategias didácticas de la educación requiere una lectura interpretativa del entorno tanto local como global por parte del docente universitario, ya que su aplicación debe conllevar a tomar decisiones para la

solución de problemas, logrando superar las expectativas de las empresas y de la sociedad en tiempos en los que el nivel de exigencia es mayor, dada la complejidad y la competitividad de los mercados a nivel mundial (Hervás-Gómez *et al.*, 2022).

De acuerdo con lo anterior, el uso de las TIC tiene un papel altamente diferenciador en la actividad educativa moderna y se convierte, más que una tendencia, en una exigencia, como apoyo en la formación de las generaciones futuras (Cabrera *et al.*, 2022). En este sentido, es primordial que se presente una disrupción mental, un cambio radical en el patrón de comportamiento del profesional docente que conlleve a un conocimiento sobre el sujeto de aprendizaje (el estudiante), y se alcancen los objetivos y resultados establecidos dentro del proceso de planeación educativa (Izcue, 2020).

De acuerdo con lo anterior, en tiempos de transformación, los docentes universitarios requieren acompañar sus prácticas para enseñar, evaluar y mejorar el aprendizaje de sus estudiantes con las nuevas tecnologías y una adecuada apropiación pedagógica (Castilla, 2021) para lograr los resultados esperados en ellos.

Por esta razón, es importante identificar la intencionalidad del propósito educativo, ya que, con base en ello, se pueden establecer las estrategias de aprendizaje más apropiadas (Vallejo y Torres, 2018). Así pues, mejorar los procesos de enseñanza se convierte en un gran reto para la educación superior en el que es indispensable conocer las potencialidades de las estrategias didácticas y adecuarlas a las necesidades formativas (Camacho *et al.*, 2021) para desarrollar prácticas educativas innovadoras que faciliten el intercambio de conocimiento requerido en cada ambiente de aprendizaje.

Una práctica docente innovadora deberá centrarse en descubrir y utilizar nuevas formas de enseñar para alcanzar el aprendizaje en los estudiantes, teniendo en cuenta que no todos aprenden al mismo tiempo o a igual ritmo, y que dentro del proceso también está implicado el fortalecimiento de las habilidades blandas, como aprender a ser creativos, asertivos, éticos, comprometidos consigo mismos y con su entorno (García *et al.*, 2021). Por eso, es necesario aplicar técnicas de aprendizaje creativas y exploratorias como trabajo en grupos, lluvia de ideas, juego de roles, debate, mapa mental, aula inversa –donde el estudiante prepara la clase con anterioridad, a partir de las indicaciones impartidas por el docente, y luego se solucionan inquietudes en el aula– (Avalos, 2021; Pico, 2018; Ramírez *et al.*, 2023; Silva *et al.*, 2020).

En este proceso, la evaluación no puede dejarse de lado, y debe realizarse antes, durante y después de todo el ciclo de formación, teniendo en cuenta sus características: formativa, motivante y disruptiva.

En cuanto al contenido curricular, es preciso que guarde relación con los resultados de aprendizaje, no solo de las asignaturas sino también del programa, por tal razón, las competencias, las habilidades a desarrollar y los recursos a utilizar serán acordes con lo que se espera del estudiante al finalizar un curso o un programa.

Las instituciones de educación superior deben dotar de infraestructura sus centros educativos, así como capacitar a sus docentes y estudiantes para enfrentar los retos que demanda la era digital, la era de lo intangible, que cobra relevancia en un mundo donde el manejo de los datos y el conocimiento resulta cada vez más importante. Conceptos como inteligencia artificial, metaverso, blog, pódcast, red social, ChatGPT, realidad aumentada, están presentes en la actualidad y es necesario aprender de sus ventajas y desventajas para emplearlos adecuadamente en el aula de clase y en las organizaciones (Moreno, 2023).

En suma, se hace necesario un diálogo permanente e interactivo entre la universidad, las tecnologías, la empresa y la sociedad, a través de una adecuada orientación hacia la calidad, la innovación y una proyección educativa emprendedora, e incluir todas las formas de aprendizaje, desde la observación en los entornos sociales (*social learning*), pasando por las comunidades, el aula de clase y el mundo empresarial.

## Metodología

La metodología de esta investigación fue de tipo cualitativo con alcance descriptivo porque buscó identificar las estrategias didácticas utilizadas en la formación superior y su relación con los resultados de aprendizaje. Mediante la utilización del método deductivo –el cual parte de lo general para llegar a lo particular (Páramo, 2020)– se lograron identificar diferentes herramientas didácticas que pueden utilizar los docentes en su ejercicio profesional al relacionar la información obtenida en la investigación con el rastreo de diferentes fuentes bibliográficas.

En cuanto a las técnicas de investigación, se destacan la revisión documental, teniendo en cuenta autores expertos en el tema, y la realización de una entrevista estructurada. La primera, que tuvo como propósito la

recolección de la información, se realizó indagando por las diferentes estrategias didácticas que se pueden utilizar en el aula de clase, por lo cual fue necesario recurrir a la producción bibliográfica de plataformas digitales como eLibro, y también a bases de datos electrónicas como Redalyc.

La segunda se aplicó a 39 docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Universidad Católica Luis Amigó, sede Medellín, a los cuales se les formularon 18 preguntas cerradas, encaminadas a determinar cuáles eran las técnicas y estrategias didácticas que utilizaban en el aula de clase y su contribución a los resultados de aprendizaje. Las preguntas se distribuyeron de la siguiente manera para cada uno de los temas: empleo de estrategias y técnicas didácticas en el aula (3 preguntas), realidad empresarial y su relación con los resultados de aprendizaje (6 preguntas), actualización y formación docente (3 preguntas), estrategias y técnicas más utilizadas (6 preguntas). Con respecto al sexo de las personas entrevistadas, se evidenció que el 49 % son mujeres y el 51 % hombres.

## Resultados

En este apartado se dan a conocer las respuestas de los docentes a las preguntas formuladas en la entrevista. Estos resultados permiten identificar no solo si utilizan técnicas y estrategias didácticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también cuáles son las más comunes y su incidencia en los estudiantes y en los resultados de aprendizaje.

### Empleo de estrategias y técnicas didácticas en el aula

Con relación al empleo de estrategias didácticas en la cotidianidad, la primera pregunta se enfocó en conocer la frecuencia con la que el docente aplica técnicas de enseñanza-aprendizaje en su clase. La Figura 3 evidencia que 32 docentes (82,05 %) respondieron que siempre utilizan dichas técnicas, mientras que 7 (17,95 %) respondieron que a veces. Estos últimos no identifican que dentro de su actuar en el aula de clase siempre existe una estrategia de enseñanza que permite la interacción con sus estudiantes. Lo anterior no significa que las técnicas no sean utilizadas, sino que su desconocimiento conduce a este tipo de respuesta.

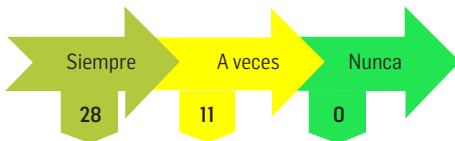
**FIGURA 3.** Utilización de técnicas de enseñanza-aprendizaje en clase



Fuente: elaboración propia.

En la segunda pregunta se indagó respecto a si el uso de estrategias y técnicas didácticas –como aprendizaje basado en problemas, estudio de casos, aprendizaje basado en proyectos, trabajo colaborativo, explicación oral, mesas redondas, foros, simulaciones, juego de roles, aula invertida– hace más fácil y motivadora la enseñanza. Respecto a esto, en la Figura 4 puede apreciarse que para 28 docentes (71,79 %) el uso de estas estrategias siempre logra motivar a sus estudiantes. Se resalta que, para contestar, el docente debe tener conocimiento de las estrategias y técnicas indagadas. Los 11 docentes restantes (28,21 %) respondieron que, aunque no aplican de forma constante las estrategias y técnicas didácticas, no las descartan en sus actividades de aula.

**FIGURA 4.** Uso de estrategias y técnicas didácticas hace más fácil y motivadora la enseñanza



Fuente: elaboración propia.

En ninguno de los dos casos anteriores hubo docentes que respondieran que nunca utilizaban técnicas de enseñanza-aprendizaje, o que su empleo nunca hiciera más fácil y motivadora la enseñanza.

En la última pregunta con relación a este tema, se solicitó responder qué tan creativos y participativos pueden ser los estudiantes en el aula al utilizar diferentes estrategias didácticas. Al respecto, el 100 % de los docentes encuestados considera que los estudiantes se motivan a participar y a ser más

creativos cuando se deja de lado la clase tradicional y se realizan actividades que les exigen aportar significativamente como estudio de casos, juego de roles, aprendizaje basado en proyectos, y simulaciones.

## **Realidad empresarial y su relación con los resultados de aprendizaje**

En lo relativo a la relación entre empresa y resultados de aprendizaje, la cuarta pregunta indagó sobre la importancia de orientar las asignaturas hacia las realidades empresariales. Frente a esta, 28 docentes (71,79 %) respondieron que consideran muy importante seguir dicha orientación; mientras que 11 (28,21 %) indicaron que les parecía importante. Estas respuestas son muy significativas, ya que dan a conocer qué tan necesario es que los docentes conozcan el contexto empresarial y logren el acercamiento entre la academia y la empresa. Además, los aportes de los estudiantes a través de sus experiencias en el ámbito laboral enriquecen las actividades del aula.

La aproximación de las asignaturas a la realidad empresarial permite la solución de problemas de las organizaciones. Así, proporcionar herramientas a los estudiantes para abordar las diferentes situaciones que se presentan a ese nivel les confiere más seguridad y confianza a la hora de apoyar las decisiones administrativas. No obstante, no puede desconocerse que existen situaciones muy particulares de cada organización y solo el día a día en ese entorno posibilita el conocimiento de sus dinámicas.

Otra pregunta que se planteó sobre el asunto fue qué tanto utilizaban la organización de equipos o grupos de trabajo con el fin de lograr resultados de aprendizaje. La respuesta de 25 docentes (64,1 %) fue siempre, esto quiere decir que para ellos fomentar el trabajo en equipo potencializa las habilidades al integrar los saberes de cada uno de los participantes, logrando los resultados de aprendizaje propuestos en la asignatura. Los 14 docentes restantes (35,9 %) indicaron que a veces hacen uso de dicha estrategia.

La siguiente pregunta indagó acerca de la frecuencia en el desarrollo de actividades de lectura crítica o de comprensión lectora en clase. En la Figura 5 se observa que 22 docentes respondieron siempre, lo que representa al 56,4 % de los encuestados, y 17 respondieron a veces, es decir el 43,6 %. Lo anterior reafirma que la comprensión lectora es un factor muy importante en el aprendizaje, ya que si el estudiante está en capacidad de interpretar y comprender lo que lee, inferir a través del preconocimiento y la experiencia



para opinar o dar solución a problemáticas empresariales, entonces, estará preparado para dar respuesta a las dinámicas organizacionales. Por esta razón, los docentes que no utilizan la lectura crítica dentro del aula deben incrementarla si desean mejores resultados de sus estudiantes.

**FIGURA 5.** Desarrollo de actividades de lectura crítica o de comprensión lectora



Fuente: elaboración propia.

Las técnicas y estrategias didácticas son indispensables en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que permiten, por un lado, dependiendo de los objetivos del curso, seleccionar la mejor estrategia para su cumplimiento; y, por otro lado, identificar y potenciar las habilidades de los estudiantes. En este sentido, la séptima pregunta buscó conocer si los docentes están de acuerdo o no con otorgar importancia a dicha relación. Frente a esto, 33 docentes (84,6 %) indicaron estar totalmente de acuerdo, mientras que 6 (15,4 %) respondieron estar de acuerdo.

La octava pregunta se enfocó en conocer si para los docentes las estrategias didácticas deberían tener niveles de dificultad, según el avance del estudiante en su plan de estudios. Al respecto, 17 docentes (43,6 %) manifestaron estar totalmente de acuerdo; 17 expresaron estar de acuerdo (43,6 %); y 5 (12,8 %) estuvieron en desacuerdo.

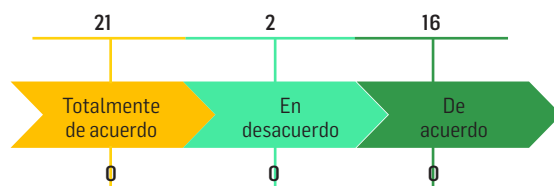
Con relación a lo anterior, si bien las estrategias didácticas no se identifican para ser aplicadas en un nivel en particular, es necesario que la forma en que se orientan y su intencionalidad, le sirvan al docente para lograr los objetivos del curso y del programa, además, la preparación, habilidades, experiencia y conocimientos de los estudiantes deben cambiar de un semestre a otro, lo que determinará su grado de complejidad.

La última pregunta alrededor de este tema buscó conocer si estaban de acuerdo con que las estrategias didácticas habían ayudado a obtener los resultados de aprendizaje deseados por el programa. La Figura 6 evidencia

que 21 participantes (53,85 %) manifestaron estar totalmente de acuerdo, 16 (41,03 %) respondieron estar de acuerdo, y 2 (5,12 %) estuvieron en desacuerdo.

Estas respuestas evidencian la necesidad del uso de estrategias didácticas en el aula para el logro de los resultados de aprendizaje, que deben estar acordes con los planes de formación para favorecer su cumplimiento.

**FIGURA 6.** Estrategias didácticas y obtención de resultados de aprendizaje



Fuente: elaboración propia.

## Actualización y formación docente

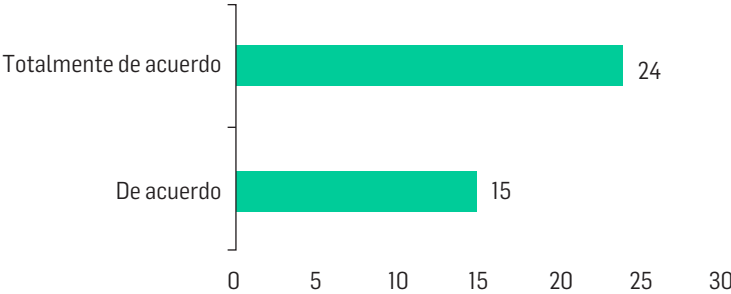
Tres preguntas estuvieron enfocadas en conocer la actualización y formación docente. La primera buscó identificar si los docentes están de acuerdo y en qué nivel con la necesidad de conocer estrategias y técnicas didácticas para orientar las clases, atendiendo al enfoque por competencias. Respecto a esto, 20 (51,28 %) respondieron estar de acuerdo, 10 (23,08 %) estuvieron totalmente de acuerdo, y 9 (23,08 %) se mostraron en desacuerdo. Según lo anterior, las personas encuestadas son conscientes que la formación y actualización permanentes son necesarias no solo para ellos, sino también para sus estudiantes, ya que, en la medida que obtengan capacitación y actualicen sus conocimientos, tendrán la capacidad de afrontar el reto de aplicar estrategias y técnicas didácticas relacionadas con el currículo que estén actualizadas y sean interesantes, motivadoras, relevantes y acordes con los cambios y avances tecnológicos.

La segunda pregunta indagó acerca de si los docentes estaban de acuerdo con que era importante recibir capacitación sobre el uso de las estrategias y técnicas didácticas. La Figura 7 muestra que 24 docentes están totalmente de acuerdo y 15 están de acuerdo, lo cual representa el 61,5 %

y 38,5 %, respectivamente. Lo anterior indica que es necesario compartir con expertos en el tema, ampliar los conocimientos, tener otra visión sobre cómo aplicar de la mejor manera dichas técnicas y estrategias.

A su vez, es necesario considerar que los cambios y avances tecnológicos ameritan que las estrategias y técnicas didácticas tengan en cuenta el manejo, análisis y síntesis de grandes volúmenes de información. En la era de la gestión de información, es primordial la actualización permanente y la preparación de los estudiantes para el ambiente laboral.

**FIGURA 7.** Importancia de la capacitación del docente en estrategias y técnicas didácticas



Fuente: elaboración propia.

La última pregunta al respecto indagó si los docentes estaban de acuerdo en que es necesaria una formación apropiada para la aplicación de estrategias y técnicas didácticas con los grupos. Ante este cuestionamiento, 29 indicaron estar de acuerdo, lo cual representa el 74,4 %, mientras que 10 (25,6 %) respondieron estar totalmente de acuerdo.

Así pues, aunque se tenga formación, no debe desconocerse que la actualización permanente en técnicas y estrategias didácticas es fundamental porque permite renovar el conocimiento, verlo desde otros puntos de vista y compartir experiencias con pares. Además, los grupos de estudiantes siempre serán diferentes, razón por la cual es necesario tener claridad acerca de las formas de aprendizaje de cada uno.

## Estrategias y técnicas didácticas más utilizadas

Algunas preguntas se enfocaron en reconocer cuáles eran las estrategias y técnicas didácticas más utilizadas por los docentes. Así, se indagó si estaban de acuerdo y en qué nivel con la necesidad de orientar el aprendizaje significativo a partir de dichas estrategias: 22 docentes están totalmente de acuerdo y 17 docentes están de acuerdo, lo cual representa el 56,4 % y el 43,6 %, respectivamente. En este sentido, utilizar una estrategia o una técnica que no conduzca al desarrollo de habilidades dará como resultado pérdida de tiempo y desmotivación por parte de los estudiantes, pues siempre debe estar presente el aprendizaje significativo.

Sumado a esto, se les solicitó ordenar de mayor a menor el grado de utilidad de cada una de las estrategias didácticas empleadas en el aula de clase para el desarrollo de las temáticas, siendo 1 de poca utilidad y 5 de gran utilidad. Según los resultados obtenidos, el estudio de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en proyectos y el trabajo colaborativo cobran mayor relevancia para los docentes, ya que son los más empleados en las actividades académicas, toda vez que permiten medir el grado de apropiación no solo de conceptos, sino también la habilidad para tomar decisiones frente a situaciones problemáticas determinadas. Le siguen el aprendizaje basado en investigación, el aprendizaje basado en retos y desafíos y el aprendizaje basado en prácticas externas. Estos últimos son utilizados por los docentes, pero en menor medida, ya que, en muchas ocasiones, requieren de mayor tiempo para su desarrollo.

Respecto al mismo asunto, se les pidió seleccionar el criterio que permitiera determinar las estrategias didácticas más utilizadas ordenándolas según la mayor o menor importancia.

Para elegir una u otra estrategia didáctica los docentes tienen en cuenta los objetivos y contenidos que van a desarrollarse en cada unidad, ya que deben corresponder con los resultados de aprendizaje y las competencias a desarrollar por los estudiantes. No puede dejarse de lado el acceso a los recursos, el tamaño del grupo y las características de los alumnos, porque la estrategia a utilizar también depende del público objetivo.

En otra pregunta se les pidió identificar qué se requería para implementar una estrategia didáctica. Los docentes consideraron que es importante conocer los objetivos de la asignatura, cómo utilizar e implementar la estrategia y qué se pretende lograr con su implementación, ya que debe estar acorde con los resultados de aprendizaje. No se trata de utilizarla al

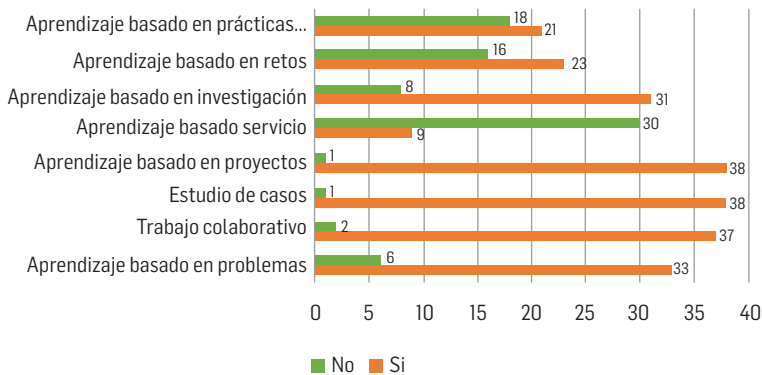
azar, sino que es necesario conocer su intencionalidad formativa para seleccionar la que más se ajuste a los objetivos.

A su vez, se les indicó que valoraran, ordenando de mayor a menor, el grado de utilidad de las técnicas didácticas para el desarrollo de los temas de clase, teniendo en cuenta una escala de valoración en la que 1 representó el criterio con mayor utilidad y 5 el de menor utilidad.

En este sentido, una vez se ha seleccionado la estrategia, es necesario determinar la técnica a utilizar. Para los encuestados, la exposición oral, la simulación y el juego de roles permiten que el docente explore las capacidades de los estudiantes frente a un tema en particular para valorar su capacidad de argumentación, su expresión oral, el manejo de público, la apropiación y entendimiento.

En la Figura 8 se muestran las estrategias didácticas que han utilizado o no los docentes encuestados en su ejercicio de enseñanza-aprendizaje.

**FIGURA 8.** Estrategias didácticas utilizadas por los docentes en el ejercicio de enseñanza - aprendizaje



Fuente: elaboración propia.

Dentro de estas se destacan el aprendizaje basado en proyectos y el estudio de casos como las más utilizadas por los docentes en el ejercicio de la enseñanza-aprendizaje, ya que permiten a los estudiantes demostrar su capacidad para comprender, analizar, explicar, trabajar en equipo, dar solución a problemas empresariales, iniciar y terminar proyectos. Les siguen el

trabajo colaborativo, los aprendizajes basados en problemas, investigación, retos, y prácticas externas, y el aprendizaje-servicio.

Considerando la importancia del uso de técnicas didácticas en el aula de clase, a modo de comparación, en una investigación realizada por la Universidad de Caldas en el Centro de Estudios Técnicos de Pasto, hallaron que los docentes carecen de formación pedagógica y, por lo tanto, no utilizan estas estrategias. Por su parte, en un estudio realizado por la Universidad de Zulia en Venezuela, en el programa de Contaduría Pública, Ávila *et al.* (2010) encontraron que los docentes conocen las estrategias que deben emplear, pero no lo hacen, además, realizan actividades sin tener estrategias claras, relacionadas y pertinentes con lo que desarrollarán en clase.

Los casos anteriores evidencian la importancia de la formación no solo en pedagogía, sino también en metodología, estrategias, técnicas didácticas y herramientas TIC que deben tener los docentes, acordes con los cambios que el mundo globalizado demanda.

## Conclusiones

En primera instancia, esta investigación realza la necesidad de integrar el uso de las tecnologías a través de una adecuada apropiación pedagógica y didáctica de las estrategias en cada ambiente de aprendizaje.

A su vez, al utilizar los aprendizajes basados en proyectos, problemas y prácticas externas, y el aprendizaje-servicio y el colaborativo, los estudiantes se motivan a participar y ser más creativos, a identificar la importancia de la ética en sus decisiones, preparar información, solucionar problemas, estar en capacidad de diseñar sistemas de gestión, establecer mecanismos de evaluación y control en las organizaciones, ya que resulta de gran relevancia dejar de lado la clase tradicional al desarrollar actividades que les exigen aportes significativos en la gestión empresarial, logrando una mayor compenetración e intervención no solo con la sociedad, sino también con su proceso de aprendizaje, el cual será valorado a partir de la creatividad, el trabajo en equipo y la capacidad para dar solución a situaciones sociales concretas de la vida real.

Por lo anterior, es trascendental que los docentes conozcan el contexto empresarial para lograr ese acercamiento entre academia y empresa, de tal forma que se responda a las premisas fundamentales del mejoramiento continuo, la innovación, y la calidad educativa a partir del cumplimiento, la pertinencia y la satisfacción para todos los actores educativos.

Las técnicas y estrategias didácticas son indispensables en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que permiten, por un lado, dependiendo de los objetivos del curso, seleccionar la mejor vía para su cumplimiento; y, de otro lado, identificar y potenciar las habilidades de los estudiantes.

Para implementar una estrategia didáctica, los docentes consideran que se requiere tener claros los objetivos de la asignatura, saber cómo utilizar e implementar la estrategia e identificar qué se pretende lograr con su implementación, ya que debe estar acorde con los resultados de aprendizaje, pues no se trata de hacerlo al azar, sino que es necesario conocer su intencionalidad formativa para seleccionar la que más se ajuste a los resultados que quieren alcanzarse.

Así mismo, reconocen la importancia de la actualización y formación constantes, la búsqueda continua del conocimiento y el uso de las TIC como herramientas fundamentales en un mundo cada vez más competitivo, no solo para ellos, sino también para sus estudiantes.

## Referencias

- Albarrán, E. (2023). *Aprendizaje sin fronteras: la importancia de la educación continua y permanente en las empresas*. Caracas (Venezuela): Centro Internacional de Educación Continua, Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Allueva, P. A., Alejandre, M. J. (Coords.). (2019). *Enfoques y experiencias de innovación educativa con TIC en educación superior*. Zaragoza (España): Pressas de la Universidad de Zaragoza. <https://zaguan.unizar.es/record/88366/files/BOOK-2020-032.pdf>
- Aravena, G. M., Marambio, C., Martín, M., Navas-Parejo, M. (2021). *Estrategias para desarrollar habilidades del pensamiento en la educación superior*. Madrid (España): Dykinson.
- Avalos, M. (2021). *Educación semi-presencial con Moodle y el modelo de aula invertida*. Buenos Aires (Argentina): Editorial Maipue.
- Ávila, F. A., Quintero, N., Hernández, G. (2010). El uso de estrategias docentes para generar conocimientos en estudiantes de educación superior. *Omnia*, 16(3). pp. 56-76. Maracaibo: Universidad del Zulia. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/omnia/article/view/7331>
- Ballesteros, V., Torres, A., Gallego, A. (2022). *Resultados de aprendizaje en educación superior*. Bogotá (Colombia): Fundación Universitaria Los Libertadores. <https://repository.libertadores.edu.co/server/api/core/bitstreams/17457926-f388-43ea-9306-364dac1e81cb/content>
- Cabrera, K., Rugel, J., Casal, C. E., Erazo, J., Romero, D. (Coords.). (2022). *Los mapas mentales y su influencia en el desarrollo de competencias profesionales*. Lima (Perú): Editorial Tecnocientífica Americana. <https://doi.org/10.51736/eta.vi.32>
- Camacho, C., Díaz, S., Guzmán, A. (Eds.) (2021). *Innovación didáctica para la educación superior*. Bogotá (Colombia): Ediciones Unisalle. <https://doi.org/10.19052/978-958-5148-93-2>
- Carrión, J. J., López, L., Reyes, M., Pérez-Navío, E. (Coords.). (2022). *Propuestas didácticas e investigación en la educación superior*. Madrid (España): Dykinson.
- Castilla, H. (2021). *La educación superior en tiempos de transformación*. Bogotá (Colombia): Corporación Universitaria Minuto de Dios. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/11779>
- Coronado, M., Gómez M. J. (2020). *La trama motivacional de la escuela*.



- Buenos Aires (Argentina): Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- Cuervo, C., Batenelo, L., Romero, O., Martínez, S., Durán, N., Ruiz, R. (2019). *Las prácticas pedagógicas y su impacto en la formación inicial de profesores*. Ibagué (Colombia): Sello Editorial Universidad del Tolima. <https://repositorio.ut.edu.co/entities/publication/783e9032-0ce3-49cf-9710-bd-d51ca00dc5>
- Espinoza, E. (Comp.). (2017). *El aprendizaje en estudiantes universitarios*. Cienfuegos (Cuba): Editorial Universo Sur. <https://universosur.ucf.edu.cu/?p=902>
- García, D., Garrido, R. (Eds.), Gomes-Franco, F., Marcos, M. A., Martín, R. (Coords.). (2021). *Innovación educativa: avances desde la investigación*. Madrid (España): Dykinson.
- Hervás-Gómez, C., Luque de la Rosa, A., Cruz, J., Domínguez, M. (Coords.). (2022). *Espacio de aprendizaje e implicaciones prácticas*. Madrid (España): Dykinson.
- Izcue, J. (2020). *El sistema educativo “duerme” por inmovilidad pedagógica: innovación educativa. Hacia inteligencias más diferenciadas creativas e integrales*. Madrid (España): Narcea Ediciones.
- Liberal, S., Sierra, J., (2021). *Retos y desafíos de la innovación educativa en la era post COVID-19*. Madrid (España): McGraw-Hill España. <https://elibro.net/es/lc/escolme/titulos/212590>
- López, L., Luque de la Rosa, A., Reyes, M., De la Cruz-Campos, J. (Coords.). (2022). *Educación y ecologías de aprendizaje*. Madrid (España): Dykinson.
- Malagón, L., Rodríguez, L. H., Ñañez, J. (Eds.). (2019). *Prácticas pedagógicas y educación a distancia*. Ibagué (Colombia): Sello Editorial Universidad del Tolima. <https://repositorio.ut.edu.co/entities/publication/ebcfb243-e66e-41e7-993c-22f6f5ea1a7c>
- Ministerio de Educación Nacional - MEN. (2021). *Nota Orientadora ¿Cómo formular e implementar los resultados de aprendizaje?* Ministerio de Educación Nacional. [https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-408425\\_recurso\\_5.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-408425_recurso_5.pdf)
- Moreno, I. S. (2023). *NFT y Metaverso. La economía intangible en 100 preguntas*. Otawa (Candá) Nowtilus.
- Navaridas, F., Raya, E. (Coords.). (2021). *Formación docente y desarrollo de competencias en el profesorado: hacia un modelo para la calidad educativa*. Madrid (España):

- Wolters Kluwer España. <https://investigacion.unirioja.es/documentos/60379bfba28f0c5681f28363>
- Páramo, D., Campo, S., Maestre, L. (Comps.). (2020). *Métodos de investigación cualitativa: fundamentos y aplicaciones*. Santa Marta (Colombia): Editorial Unimagdalena. <https://editorial.unimagdalena.edu.co/Editorial/Publicacion/4155>
- Parra, P., Mejía, E. (2022) El impacto del aprendizaje significativo en la educación del siglo XXI. *Revista Cubana de Educación Superior*, 41(3). pp. 85-91. La Habana: Universidad de La Habana. <https://revistas.uh.cu/rces/article/view/274>
- Pedroza, R. (2020). *Investigación-acción de la ecología del aprendizaje. Educación expandida-atmósferas ubicuas*. Ciudad de México (México): Ediciones Octaedro, Universidad Autónoma del Estado de México. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/110646>
- Pico, C. M. (Comp.). (2018). *Experiencias de aprendizaje significativo para la apropiación de conocimientos en ciencias económicas, administrativas y contables*. Bogotá (Colombia): Editorial Politécnico Grancolombiano. <https://doi.org/10.15765/poli.v1i897.2037>
- Ramírez, D., Chamorro, C., Rodelo, M., Vásquez, O., Velásquez, M., Bustos S., Garavito, G. (2023). *Técnicas didácticas aplicadas a la formación del contador público*. Medellín (Colombia): Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó. <https://doi.org/10.21501/9789588943879>
- Ramos Navas, M., López, L., Hervás-Gómez, C., Luque de la Rosa, A. (Coords.). (2022). *Aprendizaje y formación experiencial*. Madrid (España): Dykinson.
- Real Zumba, G., Mora A., Sánchez, M., Daza, S., Zúñiga, D. (2021). *Estrategias y metodologías de enseñanza para el aprendizaje activo en la Educación Superior*. Lima (Perú) Editorial Tecnocientífica Americana. <https://doi.org/10.51736/eta.vi.21>
- Rodríguez, E., Alarcón, P., Molina, R., Espinoza, D., Palacios, F., Crespo, R. (2021). *La profesión docente universitaria en el siglo XXI: un enfoque desde la pedagogía, la didáctica y las TIC*. Lima (Perú) Editorial Tecnocientífica Americana. <https://doi.org/10.51736/eta.vi.30>
- Rodríguez-Parra, P., Samacá Rodríguez, S., Acosta Triviño, M. L., Ramírez Silva, J. C. (2021). *Guía práctica para la creación y evaluación de los resultados de*

*aprendizaje en educación superior.*  
Bogotá (Colombia): Fundación  
Universitaria San Mateo. [https://  
cipres.sanmateo.edu.co/ojs/index.  
php/libros/issue/view/172](https://cipres.sanmateo.edu.co/ojs/index.php/libros/issue/view/172)

Silva, P. H., Maestro, J. A., Valladares  
Cortés, M., Moya, C. (2020)  
*Metodologías para una educa-  
ción innovadora. Casos prácticos.*  
Madrid (España): Wolters Kluwer  
España.

Vallejo, M., Torres, A. (2018).  
*Mejora de los procesos de enseñan-  
za-aprendizaje: retos y propuestas  
para la educación superior.* Madrid  
(España): Delta Publicaciones.

# Evolución del desempeño financiero de empresas dedicadas a la fabricación de productos derivados de la refinación de petróleo en Colombia (2012-2021)

Sergio Andrés Sierra Luján<sup>a</sup>  
 Edwin Andrés Jiménez Echeverri<sup>b</sup>  
 Ana María Cardona Giraldo<sup>c</sup>  
 Vanessa Londoño López<sup>d</sup>  
 Valentina Garcés García<sup>e</sup>

## Información del artículo

Recibido: 02/02/2023

Aceptado: 30/05/2024

## Clasificación JEL:

G3, C23, O16.

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY NC [<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>]

## Enlace DOI

<https://doi.org/10.24142/rvc.n29a3>

## Sugerencia de citación

• Sierra, S., Jiménez, E., Cardona, A., Londoño, V. & Garcés, V. (2024). Evolución del desempeño financiero de las empresas de fabricación de productos de la refinación del petróleo en Colombia durante la década 2012-2021. Revista Visión Contable, 29, pp. 36-56 <https://doi.org/10.24142/rvc.n29a3>

## Evaluation of the financial performance of oil refining companies in Colombia (2012-2021)

### Resumen

Este artículo se centró en la evaluación del desempeño financiero de las empresas colombianas dedicadas a la fabricación de productos derivados de la refinación del petróleo, tomando como insumo la información contable reportada en el periodo de 2012 a 2021. Para ello, se midió de manera longitudinal el Valor Económico Agregado (EVA por sus siglas en inglés) como indicador de desempeño financiero, y se usó el modelo de panel de datos para analizar el impacto de variables económicas sobre este. Los hallazgos revelan que estas empresas han generado EVA a lo largo del tiempo, con excepción del año afectado por la pandemia. Adicionalmente, se identifica que variables como la producción bruta e industrial, el precio del petróleo y el personal permanente, tienen un impacto positivo en el desempeño financiero de las empresas; y otras como el empleo temporal y la inversión en activos fijos pueden tener uno negativo.

### Palabras clave:

Desempeño financiero, panel de datos, Valor Económico Agregado.

### Abstract

This research work evaluates the financial performance of Colombian companies dedicated to manufacture products derived from oil refining taking as input the accounting information reported from 2012 to 2021. To do so, the Economic Value Added (EVA) was measured longitudinally as an indicator of financial performance, and the panel data model was used to analyze the impact of economic variables on it. The findings reveal that these companies have generated EVA over time, except for the year affected by the pandemic. Additionally, variables such as gross and industrial production, oil price and permanent personnel have a positive impact on the financial performance of these companies; on the contrary, temporary employment and investment in fixed assets can have a negative effect.

### Keywords

Financial Performance, Data Panel, Economic Value Added.

<sup>a</sup> Docente del Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM) de Medellín. Correo electrónico: [sergiosierra@itm.edu.co](mailto:sergiosierra@itm.edu.co). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4055-8810>

<sup>b</sup> Docente del ITM. Correo electrónico: [edwinjimenez@itm.edu.co](mailto:edwinjimenez@itm.edu.co). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6122-1964>

<sup>c</sup> Ingeniera Financiera del ITM. Correo electrónico: [anacardona262523@correo.itm.edu.co](mailto:anacardona262523@correo.itm.edu.co). ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-7557-0461>

<sup>d</sup> Ingeniera Financiera del ITM. Correo electrónico: [vanessalondono250436@correo.itm.edu.co](mailto:vanessalondono250436@correo.itm.edu.co). ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-3929-1399>

<sup>e</sup> Ingeniera Financiera del ITM. Correo electrónico: [valentinagarcés265423@correo.itm.edu.co](mailto:valentinagarcés265423@correo.itm.edu.co). ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-7601-4658>

## Introducción

La industria petrolera desempeña un papel estratégico en la economía colombiana, siendo un pilar fundamental en términos de exportaciones y contribución al Producto Interno Bruto (PIB). En el año 2022, este sector representó el 27,8 % de las exportaciones del país y contribuyó al PIB con el 4,6 %, según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2023).

Dentro de la complejidad de la industria petrolera colombiana, las empresas dedicadas a la fabricación de productos derivados de la refinación del petróleo emergen como un segmento esencial y desempeñan un papel clave al producir una diversidad de artículos que abarca desde combustibles y lubricantes hasta asfaltos y derivados químicos.

La relevancia financiera de estas empresas no solo radica en su contribución a la industria petrolera, sino que también sirve como un indicador fundamental de la salud general de este sector estratégico. En este contexto, diversas investigaciones como las de De la Hoz *et al.* (2014) y Urdaneta *et al.* (2018) han abordado el desempeño financiero de esta industria en Venezuela y Colombia, respectivamente, utilizando indicadores financieros para su evaluación.

En consonancia, asumiendo la calidad de la información contable reportada por estos referentes, el presente artículo tiene como objetivo general evaluar la evolución del desempeño financiero de las empresas de fabricación de productos de la refinación del petróleo en Colombia entre 2012 y 2021, utilizando el Valor Económico Agregado (EVA por sus siglas en inglés) como índice principal.

Para llevar a cabo esta evaluación, se inició con un análisis de fuentes de información para la medición del desempeño financiero a partir de la Encuesta Anual Manufacturera (EAM) del DANE, que proporciona datos detallados sobre diversos aspectos de la actividad manufacturera, incluyendo ventas, producción, costos, empleo e inversión. Posteriormente, se midió el desempeño financiero mediante el cálculo del EVA, y se identificaron las variables que impactan este indicador. Por último, se realizó un análisis longitudinal para comprender la evolución del desempeño financiero ya calculado.

El proceso de la revisión de la literatura y trabajos previos reveló que variables como inversión bruta, porcentaje de ventas al exterior, personal temporal directo, personal permanente, producción bruta, producción industrial, valor de los activos fijos, precio del petróleo Brent, Tasa

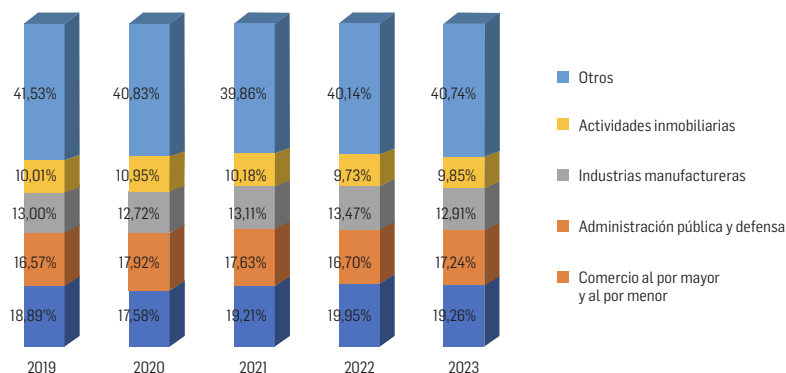
Representativa del Mercado (TRM) y demanda energética de Colombia son elementos que influyen en el EVA.

Dado que la información asociada a estas variables se presentó a partir de un modelo de panel de datos por empresa y por año, la medición cuantitativa del impacto sobre el desempeño financiero, evaluado a través del EVA. Los resultados obtenidos indican que variables como producción bruta e industrial, precio del petróleo, personal permanente, empleo temporal e inversión en activos tienen un impacto estadísticamente significativo en el comportamiento del desempeño financiero de las empresas analizadas, consolidando así la importancia de estas variables en el panorama económico de la industria petrolera colombiana.

## Planteamiento del problema

El sector manufacturero es uno de los principales motores de la economía colombiana. Como se observa en la Figura 1, ha tenido una participación promedio en el producto interno bruto del 13,08 % durante los últimos 5 años, según el DANE (2023). Dentro del sector manufacturero, la fabricación de derivados del petróleo es uno de los subsectores más importantes, el cual representa alrededor del 36,24 % de la industria manufacturera (DANE, 2023).

**FIGURA 1.** Evolución de la participación porcentual de las principales actividades económicas con respecto al PIB



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del DANE (2023).

Según el DANE (2023), la relación porcentual entre el consumo intermedio, la producción bruta de la refinación de petróleo y la actividad de mezcla de combustibles es del 87,3 %, siendo uno de los mayores coeficientes técnicos entre las divisiones industriales durante el 2021. Lo anterior, muestra la alta correlación de estas variables y el impacto económico que puedan tener en la industria.

A su vez, el DANE (2021), en su boletín técnico de la Encuesta Anual Manufactura (EAM) del 2021, muestra que la fabricación de productos de refinación de petróleo es uno de los principales grupos industriales que concentra la mayor parte de la producción bruta con una participación del 16,7 %, lo que equivale a \$54 617 731 (en producción bruta).

Sobre la base de las cifras presentadas en los párrafos anteriores, se observa que tanto la actividad petrolera como el sector manufacturero dedicado a la fabricación de productos para la refinación del petróleo son importantes en la economía colombiana. Por esta razón, es relevante hacer un seguimiento en su desempeño financiero puesto que, si se llegase a observar un comportamiento financiero no favorable, la economía del país podría resultar impactada de forma negativa.

Debido a la dificultad de considerar las variables sociales, históricas y demográficas que se requieren en un análisis de muy largo plazo, la presente investigación se centró en la última década de información contable reportada y, a partir de esta, buscó evaluar diferentes aspectos económicos de las empresas dedicadas a la fabricación de productos para la refinación de petróleo, y medir aquellos elementos que contribuyen al aumento de la eficiencia y la rentabilidad (Nava Rosillón, 2009).

Por esta razón, la evolución del desempeño financiero de las empresas de fabricación de productos de la refinación del petróleo en Colombia entre el 2012 y el 2021 se planteó como una temática interesante y necesaria de investigación.

## Marco referencial

La medición del desempeño financiero es una práctica en la que se seleccionan uno o varios indicadores. Existe un nivel de profundidad en la identificación de las variables que impacta el indicador seleccionado, por ejemplo, se identificó el estudio realizado por Urdaneta *et al.* (2018) que explicó el

desempeño financiero de la actividad petrolera en Venezuela durante el período de 1999 a 2020 con el fin de revisar los comportamientos de los ingresos en el mercado y pronosticar su impacto. Para esto, utilizaron el método de regresión lineal múltiple que les permitió proyectar que los aportes de la nación seguirían disminuyendo por diferentes variables afectadas.

De la Hoz *et al.* (2014) analizaron la eficiencia, eficacia y efectividad en la consecución y uso de los recursos financieros del sector petrolero y gasífero en Colombia entre 2008 y 2010 para verificar si se cumple con el objetivo de crear el EVA. Los autores concluyeron que los indicadores analizados no presentaron diferencias significativas, lo que sugiere la existencia de un periodo de estancamiento en el tiempo estudiado.

Estos dos primeros trabajos tienen una relación directa con la temática de investigación propuesta en el presente artículo. No obstante, también se halló medición de desempeño financiero en otras industrias o sectores como el caso de la investigación de Zamzami y Rakhman (2023), quienes evaluaron el desempeño financiero en Indonesia con Gobiernos locales, tomándola de variable dependiente frente a otras independientes como gasto de capital, tamaño de la región y calidad de informes financieros. Por medio del método de panel de datos concluyeron que la calidad y auditoría de informes financieros tiene un impacto positivo en el desempeño financiero, además que, a medida que pasa el tiempo, los Gobiernos locales tienen recursos para mejorar sus rendimientos.

Así mismo, la investigación realizada por Rivera y Alarcón (2012) se encargó de comprender el impacto del cargo de capital en el valor de las empresas innovadoras de confecciones de Cali, basándose en el análisis del EVA. Los resultados indicaron que el sector destruye valor, ya que el aumento de los activos no se traduce en un crecimiento similar de las ganancias operativas después de impuestos.

Estudios como el de Rivera y Ruiz (2011) se encargaron de verificar el cumplimiento del objetivo financiero básico de crear valor económico mediante el análisis de la eficiencia, eficacia y efectividad en la consecución y uso de los recursos financieros. Al compararse con las empresas no innovadoras, se observó que las innovadoras destruyen menos valor, y son más eficientes, pero menos eficaces.

Por su parte, Ruiz *et al.* (2016) establecieron la relación entre la estructura financiera y el endeudamiento en el sector manufacturero del calzado empleando el modelo de panel de datos. Dentro de los resultados hallaron



que la teoría más viable para estas empresas es la de orden de preferencias, ya que, al determinar la rentabilidad, el tamaño y las oportunidades de crecimiento tuvieron una mayor significancia sobre el endeudamiento.

Sumado a estos trabajos, y con la intención de agregar valor al debate sobre la medición del desempeño financiero por medio de un caso práctico y aplicado, Ramos y Almeida (2016) proporcionaron un enfoque específico para la creación de indicadores de desempeño en el ámbito del comercio exterior y el objetivo de crecimiento sostenible.

Por último, se identificó el estudio de Qabajeh *et al.* (2023) que examinó la relación entre el riesgo operacional y la rentabilidad de los bancos islámicos en el Medio Oriente y el norte de África (región MENA), dando como resultado que la relación gastos operativos sobre activos totales (eficiencia) tuvo un impacto negativo significativo en las medidas de rentabilidad por Rendimiento Sobre Activos (ROA) y Rendimiento Sobre Patrimonio (ROE).

## Modelos de panel de datos aplicados

Para la presente investigación, se seleccionó el modelo de panel de datos aplicados en la identificación de las variables que impactan el indicador seleccionado. Este se define como un conjunto de datos que recopila información de variables de las mismas unidades a lo largo del tiempo, cuya característica principal es controlar atributos inobservables de efectos individuales y estudiar los rezagos (Bustamante, 2020).

Teniendo en cuenta las investigaciones que aplicaron modelos de panel de datos, identificamos la de Candia Campano *et al.* (2016), quienes realizaron estimación del cambio en la productividad en el sector manufacturero chileno entre 1998 y 2010, obteniendo resultados decrecientes en la productividad debido al cambio tecnológico, mientras que la eficiencia técnica se mantuvo constante.

Pardo-Cueva *et al.* (2018) estudiaron la relación existente entre el capital intelectual y la rentabilidad económica y financiera en empresas manufactureras ecuatorianas; y dentro de los resultados se destacó que dicha relación tiene una influencia positiva, ya que las empresas analizadas presentaron una mayor competitividad dentro del mercado.

Por su parte, Bayona-Velásquez *et al.* (2017) analizaron si los instrumentos públicos aplicados por el Gobierno colombiano contribuyeron a la estimulación de la innovación en el sector manufacturero entre 2013 y 2024. El estudio evidenció que en estas empresas el nivel de innovación

para métodos, procesos y productos está influenciado positivamente con subsidios y descuentos tributarios.

Conto *et al.* (2019) desarrollaron un modelo de panel de datos para analizar el índice de cartera vencida en el sector bancario que evidenció que la línea de vivienda es la que menos responde a cambios en las variables micro y macroeconómicas y, por el contrario, la línea comercial es la que muestra mayor influencia de dichas variables.

Estas investigaciones nos muestran que la metodología de modelo de panel de datos aplicados está ampliamente validada y su uso se puede ajustar a los objetivos propuestos en el presente artículo.

## Valor Económico Agregado

El EVA es una medida de desempeño financiero alineada con la teoría de los *stockholder* o *shareholder* (Mäkeläinen, 1998), la cual está influenciada por pensadores como Smith (1776), Hayek (1960) y Friedman (1962), y plantea que el objetivo básico financiero debe ser la maximización de la riqueza de los propietarios (Ansoff, 1965; Dobos, 2011; Fontrodona y Sison, 2006; Mejía, 2019; Shi *et al.*, 2022).

Herrera (2006) y Subedi y Farazmand (2020) sostuvieron que el EVA es una medida de evaluación de desempeño financiero que contribuye al aumento de la eficiencia en las empresas, ya que lo que requieren los accionistas es tener rentabilidad, compensando con el costo de capital y el nivel de riesgo asumido, es decir, el EVA positivo indica que se está generando valor para los accionistas.

Para Li (2010), “el concepto del EVA es una variación o modificación de lo que tradicionalmente se conocía como ‘Ingreso o beneficio residual’, es decir, el resultado que se obtenía al restar a la utilidad operacional los costos del capital” (p. 56). Por último, Armendáriz (2011) y Cardona Gómez (2009) indicaron que el EVA es una herramienta que permite evaluar la gestión gerencial teniendo en cuenta los resultados económicos de una empresa; y comparar la rentabilidad obtenida con el costo de los recursos gestionados para conseguir dicha rentabilidad.

## Metodología

El tipo de investigación empleado para este artículo fue longitudinal, según Bernal (2014), en este “se obtienen datos de la misma población en distintos momentos durante un período determinado, con la finalidad de examinar sus variaciones en el tiempo” (p. 119). En este caso, se obtuvieron datos de las industrias de fabricación de productos de la refinación del petróleo entre los años 2012 al 2021 para la medición y evaluación del desempeño financiero.

Por su parte, el método de investigación fue cuantitativo, puesto que se utilizó el modelo de panel de datos para realizar el análisis longitudinal de las cifras financieras del sector de fabricación de productos de la refinación del petróleo en un periodo de tiempo determinado.

Las fuentes de información utilizadas fueron secundarias y estuvieron constituidas por la Encuesta Anual Manufacturera y diversos artículos de investigación y, en línea con eso, las técnicas de recopilación de datos fueron descarga de los microdatos que proporciona el DANE desde el 2012 al 2021 para el primer caso, y análisis de contenido para el segundo.

La recopilación de datos fue el primer paso para el desarrollo de la investigación, en esta fue necesario realizar una limpieza de datos atípicos y faltantes; posteriormente, se normalizaron las tablas de datos y se definieron los criterios a utilizar para la selección de las variables consideradas en el modelo de medición.

El segundo paso de la investigación consistió en realizar la evaluación del desempeño financiero del sector de fabricación de productos de la refinación del petróleo. Se utilizó la metodología del EVA, puesto que es una medida de creación de valor en las empresas que permite comparar el desempeño de diferentes industrias, ayuda a identificar las áreas de oportunidad y estimula la mejora del desempeño financiero y la innovación.

Como tercer paso, se aplicó la metodología desarrollada al sector de fabricación de productos derivados de la refinación del petróleo y se utilizaron el modelo estadístico *pooling* para estimar los parámetros de un panel de datos, mediante la agrupación de los datos entre individuos y períodos de tiempo; el modelo de efectos fijos en el que los parámetros son fijos y no varían entre individuos o grupos; y el modelo efecto aleatorio en el que los parámetros son aleatorios y varían entre individuos o grupos y efectos aleatorios (Baltagi, 2005).

Para evaluar los resultados asociados al desempeño financiero determinando cuáles variables de la Encuesta Anual Manufacturera tuvieron un impacto significativo en la ejecución financiera del sector de estudio, se aplicó la prueba de hipótesis F para probar si los efectos fijos en el modelo eran cero o no. Si la prueba F es significativa, indica que los efectos fijos no son cero y que el modelo *pooling* y de efectos aleatorios estarán sesgados si la covarianza entre las variables explicativas y los efectos fijos no es cero (Baltagi, 2005). Cuando el modelo de efectos fijos es cero, se aplica la prueba de Hausman para comparar los estimadores del modelo de efectos aleatorios y efectos fijos. Si la hipótesis nula de que los dos estimadores son consistentes no se rechaza y se puede elegir el estimador más eficiente, que es el de efectos aleatorios. Si la hipótesis nula se rechaza, se debe elegir el estimador consistente que es el de efectos fijos (Baltagi, 2005).

Por último, se realizó el análisis de los resultados del modelo de panel de datos para evaluar el desempeño financiero y las variables que impactan la evolución del desempeño de las empresas manufactureras de fabricación de productos de la refinación del petróleo en Colombia.

## Descripción de los datos

En la Tabla 1 se describen los datos que se utilizaron para el modelo de panel de datos, y en la Tabla 2 las variables que se emplearon para calcular el EVA:

| Tabla 1. Descripción de las variables utilizadas para el modelo de panel de datos |                                                                                                                                                             |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Variable                                                                          | Descripción                                                                                                                                                 | Unidades  |
| Inversión bruta                                                                   | Entre mayor inversión, mayor crecimiento en la producción y ventas, por lo tanto, aumenta el valor del EVA.                                                 | Pesos COP |
| Porcentaje vendido al exterior                                                    | Posicionamiento en el mercado internacional, lo que lleva a un mayor ingreso y crecimiento en el desempeño financiero.                                      | Pesos COP |
| Personal temporal directo                                                         | Mayor proporción del empleados conduce a cambios de la demanda y puede generar crecimiento en producción e ingresos.                                        | Und       |
| Personal permanente                                                               | Un mayor personal indica que el sector está comprometido con el crecimiento a largo plazo, lo que significa mejora en la productividad.                     | Und       |
| Producción bruta                                                                  | Una mayor producción bruta indica que la empresa está operando a un nivel más alto de capacidad, esto conduce a un aumento de los ingresos y las ganancias. | Pesos COP |

Evolución del desempeño financiero de empresas dedicadas a la fabricación de productos derivados de la refinación de petróleo en Colombia (2012-2021)

| Variable                     | Descripción                                                                                                                                                                     | Unidades  |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Producción industrial        | Una mayor producción industrial indica que el sector está creciendo, esto implica un aumento de la demanda de productos petroleros.                                             | Pesos COP |
| Activos fijos                | Un mayor valor de activos fijos puede indicar que la empresa tiene una base de producción más sólida, lo que puede conducir a un aumento de la productividad y la rentabilidad. | Pesos COP |
| Precio petróleo Brent        | Un aumento en el precio tiene un impacto positivo para las empresas petroleras porque aumentan sus ganancias.                                                                   | Pesos COP |
| TRM                          | Un aumento de la TRM puede hacer que los productos petroleros colombianos sean más competitivos en el mercado internacional, lo que significa un aumento de las exportaciones.  | Pesos COP |
| Demanda energía Colombia GWH | Un aumento de la demanda de energía puede llevar a un aumento de la demanda de productos petroleros.                                                                            | GWH       |

Fuente: elaboración propia a partir de la información de Banco de la República (2023), DANE (2021) e Investing (2023).

| Tabla 2. Datos utilizados para el cálculo del EVA |                                                                                                  |            |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Variable                                          | Descripción                                                                                      | Unidades   |
| Utilidad operativa                                | Ventas, costos, gastos de operación reportados en la EAM                                         | Pesos COP  |
| c3r26c3                                           | Cuentas por cobrar                                                                               | Pesos COP  |
| c6r5c3                                            | Inventarios                                                                                      | Pesos COP  |
| c3r41c2                                           | Proveedores                                                                                      | Pesos COP  |
| c7r10c2                                           | Valor de los activos fijos                                                                       | Pesos COP  |
| Beta desapalancado                                | Es el indicador de volatilidad en el que se elimina la influencia del apalancamiento financiero. | Valor      |
| Tasa de impuestos                                 | Tasa del impuesto de renta.                                                                      | Porcentaje |
| Yield Bonos USA                                   | Rendimientos del bono del tesoro americano a 30 años.                                            | Porcentaje |
| Spread Colombia                                   | Riesgo país de Colombia.                                                                         | Valor      |
| Inflación Estados Unidos                          | Inflación de los Estados Unidos.                                                                 | Porcentaje |
| Inflación Colombia                                | Inflación de Colombia.                                                                           | Porcentaje |
| Costo de la deuda                                 | Tasa de interés promedio de los créditos de consumo.                                             | Porcentaje |

Fuente: elaboración propia a partir de la información de Banco de la República (2023), Damodaran (2023), DANE (2021) y U.S. Department of the Treasury (2023).

## Resultados

Como primer resultado, se tienen los cálculos asociados al costo promedio ponderado de capital (WACC: Weighted Average Cost of Capital), los cuales se observan en la Tabla 3. Esta permite identificar que el costo de capital para el sector de fabricación de productos de refinación de petróleo oscila entre el 11 % y el 15 % entre 2012 y 2021.

**Tabla 3. Cálculo del WACC**

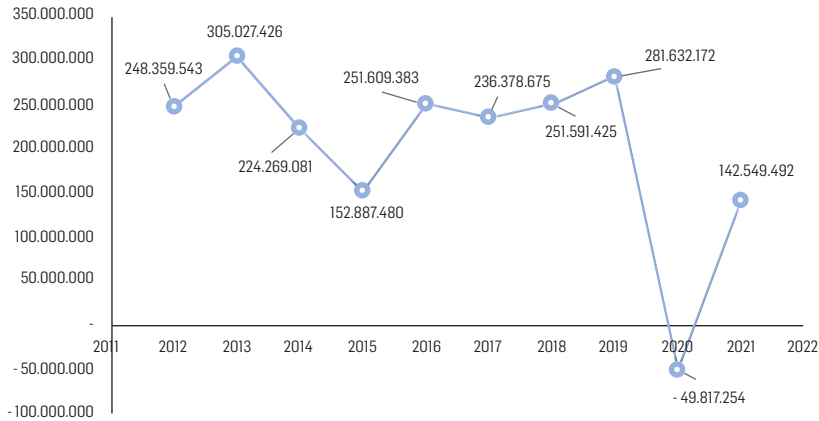
| WACC                          | Año 2012      | Año 2013      | Año 2014      | Año 2015      | Año 2016      | Año 2017      | Año 2018      | Año 2019      | Año 2020      | Año 2021      |
|-------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Beta desapalancada            | 1,1           | 1,1           | 1,1           | 1,1           | 1,1           | 1,1           | 1,1           | 1,1           | 1,1           | 1,1           |
| Tasa de impuestos             | 34%           | 34%           | 34%           | 34%           | 34%           | 34%           | 34%           | 34%           | 34%           | 34%           |
| Deuda/patrimonio              | 66,7%         | 66,7%         | 66,7%         | 66,7%         | 66,7%         | 66,7%         | 66,7%         | 66,7%         | 66,7%         | 66,7%         |
| Beta apalancada               | 1,58          | 1,58          | 1,58          | 1,58          | 1,58          | 1,58          | 1,58          | 1,58          | 1,58          | 1,58          |
| Costo Equity                  |               |               |               |               |               |               |               |               |               |               |
| Yield Bonos USA               | 2,95%         | 3,96%         | 2,75%         | 3,01%         | 3,06%         | 2,74%         | 3,02%         | 2,39%         | 1,65%         | 1,90%         |
| Spread Colombia               | 1,12%         | 1,66%         | 1,96%         | 3,21%         | 2,27%         | 1,74%         | 2,31%         | 1,61%         | 2,09%         | 3,52%         |
| Beta apalancada               | 1,58          | 1,58          | 1,58          | 1,58          | 1,58          | 1,58          | 1,58          | 1,58          | 1,58          | 1,58          |
| Prima mercado                 | 3,94%         | 3,79%         | 4,94%         | 6,17%         | 4,85%         | 3,90%         | 3,98%         | 4,25%         | 3,92%         | 6,49%         |
| Costo Equity USD              | 10,3%         | 11,6%         | 12,5%         | 16,0%         | 13,0%         | 10,7%         | 11,6%         | 10,7%         | 9,9%          | 15,7%         |
| Inflación Estados Unidos      | 3,1%          | 2,1%          | 1,5%          | 1,6%          | 0,1%          | 1,3%          | 2,1%          | 2,4%          | 1,8%          | 1,2%          |
| Inflación Colombia            | 2,44%         | 1,94%         | 3,66%         | 6,77%         | 5,75%         | 4,09%         | 3,18%         | 3,80%         | 1,61%         | 5,62%         |
| Costo Equity COP              | 9,6%          | 11,5%         | 14,7%         | 21,1%         | 18,6%         | 13,4%         | 12,7%         | 12,1%         | 9,8%          | 20,0%         |
| Costo deuda                   |               |               |               |               |               |               |               |               |               |               |
| Costo deuda promedio          | 22,87%        | 21,45%        | 20,60%        | 20,52%        | 22,86%        | 22,92%        | 21,33%        | 21,22%        | 18,94%        | 17,72%        |
| Impuestos                     | 34%           | 34%           | 34%           | 34%           | 34%           | 34%           | 34%           | 34%           | 34%           | 34%           |
| Costo deuda neto de impuestos | 15,1%         | 14,2%         | 13,6%         | 13,5%         | 15,1%         | 15,1%         | 14,1%         | 14,0%         | 12,5%         | 11,7%         |
| <b>WACC</b>                   | <b>12,2 %</b> | <b>12,6 %</b> | <b>13,0 %</b> | <b>15,0 %</b> | <b>13,8 %</b> | <b>12,4 %</b> | <b>12,6 %</b> | <b>12,0 %</b> | <b>11,0 %</b> | <b>14,1 %</b> |

Fuente: elaboración propia a partir de la información de Banco de la República (2023), Damodaran (2023), DANE (2021) y U.S. Department of the Treasury (2023).

Sobre esta base, se procedió con el cálculo del EVA de forma anual para cada una de las empresas de fabricación de productos derivados de la refinación del petróleo, lo que dio como resultado la evolución de su desempeño financiero, tal como se observa en la Figura 2.

Evolución del desempeño financiero de empresas dedicadas a la fabricación de productos derivados de la refinación de petróleo en Colombia (2012-2021)

**FIGURA 2.** Evolución del desempeño financiero de las empresas que fabrican productos de refinación del petróleo entre 2012 y 2021



Fuente: elaboración propia a partir de la información de Banco de la República (2023), Damodaran (2023), DANE (2021) y U.S. Department of the Treasury (2023).

Como se puede observar, desde el año 2012 hasta el 2019 hubo generación de EVA, lo cual indica un buen desempeño financiero de estas empresas, con un aumento de \$248 360 000 millones en el año 2012 a \$281 630 000 millones en el año 2019. Sin embargo, en los años 2017 y 2018 se registró cierta estabilidad o, incluso, una ligera disminución.

Por su parte, la destrucción de EVA en el año 2020 está marcada por la pandemia de COVID-19, esto indica una caída en el desempeño financiero, alcanzando un valor negativo de \$-49 820 000 millones, lo que refleja claramente el impacto económico negativo de la pandemia, pues el confinamiento y la disminución global en la demanda de energía afectó negativamente la industria de refinación del petróleo. En el año 2021, se observa una recuperación con un valor positivo de \$142 550 000 millones, repunte que puede estar relacionado con la flexibilización de restricciones, la adaptación a la nueva normalidad y la recuperación de la demanda a medida que la situación de la pandemia se estabilizó.

Después de la medición del desempeño financiero, a partir de la generación de EVA y el análisis de su comportamiento, se identificaron las variables macroeconómicas y microeconómicas que tuvieron un impacto significativo en su comportamiento. Para esto, se tomaron las variables

independientes que se encuentran descritas en la Tabla 1, y el EVA como variable dependiente.

Por medio de R Studio, se procedió a realizar el modelo de panel de datos con la base de información construida, estimando tres modelos: de regresión lineal (*pooling*), de efectos fijos y de efectos aleatorios. A su vez, se emplearon las pruebas de hipótesis para definir cuál de estos tres era el más consistente para el análisis del impacto.

Como punto inicial, se realizó la estimación de los modelos *pooling* y de efectos fijos, como se observa en las figuras 3 y 4. Luego, se utilizó la prueba de F para efectos individuales o de tiempo, el cual permite determinar cuál modelo es mejor. Al aplicarlo, la prueba indicó que el modelo de efectos fijos es mejor que el *pooling* (ver Figura 5).

**FIGURA 3.** Modelo pooling

```
Balanced Panel: n = 72, T = 10, N = 720

Residuals:
      Min.      1st Qu.      Median      Mean      3rd Qu.      Max.
-2.61e+09 -4.94e+07  8.81e+06  0.00e+00  3.42e+07  1.94e+09

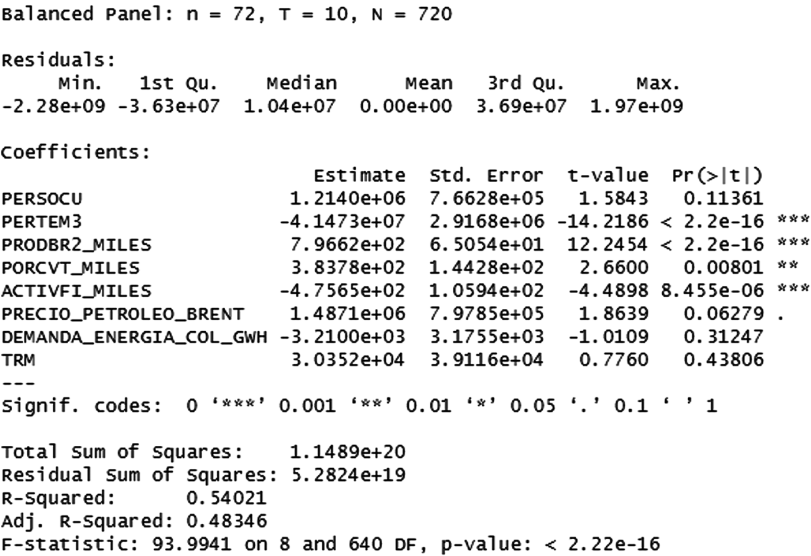
Coefficients:
              Estimate Std. Error t-value Pr(>|t|)
(Intercept) -5.9922e+07  1.9526e+08  -0.3069  0.75902
PERSOCU      9.7649e+05  4.1796e+05   2.3363  0.01975 *
PERTEM3     -3.1888e+07  2.5220e+06 -12.6437 < 2.2e-16 ***
PRODBR2_MILES 6.2110e+02  3.4522e+01  17.9914 < 2.2e-16 ***
PORCVT_MILES  5.5636e+02  1.3725e+02   4.0535  5.602e-05 ***
ACTIVFI_MILES -4.8489e+02  8.1491e+01  -5.9502  4.202e-09 ***
PRECIO_PETROLEO_BRENT 1.4145e+06  8.1332e+05   1.7392  0.08243 .
DEMANDA_ENERGIA_COL_GWH -7.0087e+02  3.2308e+03  -0.2169  0.82832
TRM          6.5975e+01  4.0051e+04   0.0016  0.99869
---
Signif. codes:  0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1

Total sum of Squares:  2.3264e+20
Residual sum of Squares: 6.1966e+19
R-Squared: 0.73364
Adj. R-Squared: 0.73064
F-statistic: 244.79 on 8 and 711 DF, p-value: < 2.22e-16
```

Fuente: elaboración propia a partir de la información de Banco de la República (2023), Damodaran (2023), DANE (2021) y U.S. Department of the Treasury (2023).

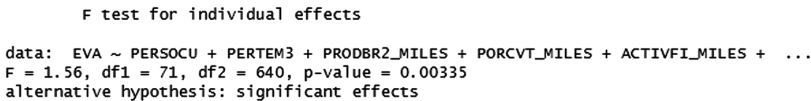


FIGURA 4. Modelo de efectos fijos



Fuente: elaboración propia a partir de la información de Banco de la República (2023), Damodaran (2023), DANE (2021) y U.S. Department of the Treasury (2023).

FIGURA 5. Test efectos individuales



Fuente: elaboración propia a partir de los modelos estimados.

Luego de realizar la prueba de hipótesis F, se estimó el modelo de efectos aleatorios, el cual se puede observar en la Figura 6. Posterior a esto, se aplicó el test de Hausman para determinar cuál de los dos modelos (efectos fijos o aleatorios) era más consistente. Al aplicar esta prueba, como se evidencia en la Figura 7, se rechazó la prueba de hipótesis, lo que significa que el modelo de efectos fijos es más consistente que el de efectos aleatorios.

**FIGURA 6.** Modelo de efecto aleatorios

Balanced Panel: n = 72, T = 10, N = 720

Effects:

|               | var       | std.dev   | share |
|---------------|-----------|-----------|-------|
| idiosyncratic | 8.254e+16 | 2.873e+08 | 1     |
| individual    | 0.000e+00 | 0.000e+00 | 0     |

theta: 0

Residuals:

| Min.      | 1st Qu.   | Median   | Mean     | 3rd Qu.  | Max.     |
|-----------|-----------|----------|----------|----------|----------|
| -2.61e+09 | -4.94e+07 | 8.81e+06 | 0.00e+00 | 3.42e+07 | 1.94e+09 |

Coefficients:

|                         | Estimate    | Std. Error | z-value  | Pr(> z )      |
|-------------------------|-------------|------------|----------|---------------|
| (Intercept)             | -5.9922e+07 | 1.9526e+08 | -0.3069  | 0.75893       |
| PERSOCU                 | 9.7649e+05  | 4.1796e+05 | 2.3363   | 0.01947 *     |
| PERTEM3                 | -3.1888e+07 | 2.5220e+06 | -12.6437 | < 2.2e-16 *** |
| PRODBR2_MILES           | 6.2110e+02  | 3.4522e+01 | 17.9914  | < 2.2e-16 *** |
| PORCVT_MILES            | 5.5636e+02  | 1.3725e+02 | 4.0535   | 5.045e-05 *** |
| ACTIVFI_MILES           | -4.8489e+02 | 8.1491e+01 | -5.9502  | 2.678e-09 *** |
| PRECIO_PETROLEO_BRENT   | 1.4145e+06  | 8.1332e+05 | 1.7392   | 0.08200 .     |
| DEMANDA_ENERGIA_COL_GWH | -7.0087e+02 | 3.2308e+03 | -0.2169  | 0.82826       |
| TRM                     | 6.5975e+01  | 4.0051e+04 | 0.0016   | 0.99869       |

---

Signif. codes: 0 '\*\*\*' 0.001 '\*\*' 0.01 '\*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1

Total Sum of Squares: 2.3264e+20

Residual Sum of Squares: 6.1966e+19

R-Squared: 0.73364

Adj. R-Squared: 0.73064

Chisq: 1958.32 on 8 DF, p-value: < 2.22e-16

Fuente: elaboración propia a partir de la información de Banco de la República (2023), Damodaran (2023), DANE (2021) y U.S. Department of the Treasury (2023).

**FIGURA 7.** Test de Hausman

Hausman Test

data: EVA ~ PERSOCU + PERTEM3 + PRODBR2\_MILES + PORCVT\_MILES + ACTIVFI\_MILES + ...  
 chisq = 104.43, df = 8, p-value < 2.2e-16  
 alternative hypothesis: one model is inconsistent

Fuente: elaboración propia a partir de los modelos estimados.

En este orden de ideas, el mejor de los tres modelos es el de efectos fijos, por esto, se tomó para el análisis del impacto de las variables sobre el desempeño financiero de las empresas analizadas.

Como se observa en la Figura 4, se encontró el modelo de panel de datos de efectos fijos y, en esta línea, es necesario destacar la prueba de significancia, ya que, si el modelo no es estadísticamente significativo, los análisis realizados con base en este serían espurios. Así, se observó que se rechaza la hipótesis nula de la prueba de significancia global y, por tanto, el modelo es estadísticamente significativo. Sumado a esto, se tienen los valores del R<sup>2</sup> y del R<sup>2</sup> ajustado de los cuales se puede concluir que el modelo explica el 54 % de la variabilidad del EVA, asunto que lo cataloga como un modelo aceptable.

Hechos estos dos primeros análisis, fue posible verificar la calidad del modelo estimado, así que se procedió con el análisis de las variables que explican el comportamiento del desempeño financiero medido a través del EVA.

En primer lugar, al constatar que las variables de demanda de energía y la Tasa Representativa del Mercado (TRM) no manifestaron un impacto estadísticamente significativo en el desempeño financiero se descartó la necesidad de adentrarse en un análisis más profundo de estas. Este hallazgo sugiere que, al menos en el marco de este estudio, dichos factores no están vinculados directamente con las fluctuaciones en el EVA de las empresas en cuestión.

En lo que respecta a las demás variables, se percibió una clara tendencia: aumentos en la producción bruta e industrial, e incrementos en el personal permanente y en el precio del petróleo se correlacionan positivamente con el crecimiento del EVA.

Al reflexionar sobre estos resultados, se observó un sólido sentido económico donde el aumento en el personal permanente se asoció con procesos más eficientes, generando reducción de costos y, por ende, incrementando tanto el Índice de Utilidades Operativas antes de Intereses y Depreciación (UODI) como el EVA. Del mismo modo, el incremento en la producción no solo implicó mayores ingresos, sino que también se tradujo en una mejora significativa del EVA. Además, el alza en el precio del petróleo propició ingresos superiores en comparación con los costos, generando un aumento substancial en el UODI y, por consiguiente, en el EVA.

En segundo lugar, se destaca que las variables de personal temporal e inversión en activos fijos impactaron negativamente en el desempeño financiero. Al profundizar en estos resultados, se evidenció una lógica coherente: una alta rotación de personal puede socavar la eficiencia de los procesos, disminuir la generación de ingresos y, consecuentemente, resultar en un UODI más bajo y una disminución del EVA.

En cuanto a la inversión en activos fijos, los datos revelaron que las decisiones de inversión tomadas por estas empresas ejercieron un efecto

negativo en su desempeño financiero, apuntando a la necesidad de reconsiderar y ajustar dichas estrategias para obtener un impacto más positivo en el EVA.

Así pues, este análisis en profundidad arroja luz sobre las dinámicas complejas que influyen en el desempeño financiero de las empresas bajo estudio, proporcionando *insights* valiosos para la toma de decisiones estratégicas futuras.

## Conclusiones y recomendaciones

A pesar de los desafíos evidenciados en el año 2020 debido a la pandemia, el desempeño financiero medido a través del EVA en las empresas dedicadas a la fabricación de productos derivados de la refinación del petróleo en Colombia revela una evolución positiva, como lo muestran los cálculos presentados en la Figura 2.

Los resultados de la investigación señalan que variables como producción bruta e industrial, precio del petróleo y personal permanente tienen un impacto positivo en el desempeño financiero de estas empresas; y que otras como empleo temporal e inversión en activos fijos pueden tener un efecto negativo.

El empleo de un modelo de panel de datos se destaca como una herramienta efectiva para evaluar el impacto de las variables seleccionadas en el desempeño financiero de estas empresas. Se concluye que el modelo de efectos fijos muestra mayor consistencia que los modelos de *pooling* y de efectos aleatorios.

De acuerdo con los resultados, se infiere que el presente trabajo contribuye a la mejora en la medición del desempeño financiero al identificar variables significativas y proporcionar un análisis económico coherente de su impacto.

En cuanto a las recomendaciones, se sugiere profundizar en otras variables que puedan influir en el comportamiento del desempeño financiero, y se invita a las empresas en este sector que consideren la implementación de estos modelos en sus proyecciones financieras con el fin de fortalecer sus decisiones.

## Referencias

- Ansoff, H. I. (1965). *Corporate Strategy: An Analytic Approach to Business Policy for Growth and Expansion*. Nueva York (Estados Unidos): McGraw-Hill.
- Armendáriz, E. (2011). EVA: Economic Value Added. *Revista Ciencia Unemi*, 4(5). pp. 80-86. Milagro: Universidad Estatal de Milagro. <https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol4iss5.2011pp-80-86p>
- Baltagi, B. (2005). *Econometric Analysis of Panel Data*. London (Inglaterra): John Wiley & Sons. <https://library.wbi.ac.id/repository/27.pdf>
- Banco de la República. (2023). *Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)*. <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm> [Consultado en agosto de 2023].
- Bayona-Velásquez, E. M., Erazo-Ortiz, D. S., Martínez-González, E. F. (2017). Innovation in the Colombian Manufacturing Industry 2013-2014. *Dimensión Empresarial*, 16(1). pp. 15-28. Barranquilla: Universidad Autónoma del Caribe.
- Bernal, C. (2014). *Metodología de la investigación*. Barranquilla (Colombia): Pearson.
- Bustamante, R. (2020). *Econometría de datos de panel: aplicaciones en R Studio. Serie Apuntes de Finance and Econometrics Group*, 2.
- Candia Campaño, C., Aguirre González, M., Correa Farías, N., Herrera González, M. J. (2016). La productividad total de factores en el sector manufacturero Chileno. *Revista de Economía Institucional*, 18(35). pp. 229-255. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. <https://doi.org/10.18601/01245996.v18n35.12>
- Cardona Gómez, J. (2009). Valor económico agregado. *Visión Contable*, 4(7). pp. 75-92. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana. <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/view/401>
- Conto, R. A., Villada, H. D., Rendón, J. F. (2019). Un modelo de panel de datos aplicado al efecto de variables micro y macroeconómicas en la cartera vencida: el caso de los bancos colombianos. *Revista Electrónica de Comunicaciones y Trabajos de ASEPUMA*, 20(2). pp. 167-180. <https://doi.org/10.24309/recta.2019.20.2.04>
- Damodaran, A. (2023). *Levered and Unlevered Betas by Industry*. <https://pages.stern.nyu.edu/~adamodar/> [Consultado en septiembre de 2023].
- De la Hoz, E. J., Fontalvo, T. J., Morelos, J. (2014). Evolución del comportamiento de los indicadores de productividad y rentabilidad financiera del sector petróleo y gas en Colombia mediante el

- análisis determinante. *Contaduría y Administración*, 59(4). pp. 167-191. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. [https://doi.org/10.1016/S0186-1042\(14\)70159-7](https://doi.org/10.1016/S0186-1042(14)70159-7)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2021). *Boletín técnico. Encuesta Anual Manufacturera EAM 2021*. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EAM/bol-EAM-2021.pdf> [Consultado en agosto de 2023].
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2023). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral*. [Consultado en octubre de 2023].
- Dobos, N. (2011). Non-Libertarianism and Shareholder Theory: A Reply to Schaefer. *Journal of Business Ethics*, 98(2). pp. 273-279. <https://doi.org/10.1007/s10551-010-0547-5>
- Fontrodona, J., Sison, A. J. G. (2006). The nature of the firm, agency theory and shareholder theory: A critique from philosophical anthropology. *Journal of Business Ethics*, 66(1). pp. 33-42. <https://doi.org/10.1007/s10551-006-9052-2>
- Friedman, M. (1962). *Capitalismo y libertad*. University of Chicago Press : Ediciones Rialp.
- Hayek, F. (1960). *The Constitution of Liberty*. Chicago (Estados Unidos): University of Chicago Press.
- Herrera, H. (2006). ¿Es el EVA, realmente, un indicador del valor económico agregado? *Administer*, 39. pp. 38-61. Medellín: Universidad EAFIT. <https://repository.eafit.edu.co/server/api/core/bitstreams/caf650b0-89a4-44d5-ae05-23341b1b9d3e/content>
- Investing. (2023). *Futuros precio del Petróleo Brent (LCOM3)*. <https://es.investing.com/commodities/brent-oil> [Consultado en octubre de 2023].
- Li, F. (2010). El valor económico agregado (EVA) en el valor del negocio. *Revista Nacional de Administración*, 1(1). pp. 55-70. San José: Universidad Estatal a Distancia. <https://doi.org/10.22458/rna.v1i1.284>
- Mäkeläinen, E. (1998). *Economic Value Added as a management tool* [Tesis de maestría]. Helsinki (Finlandia): Helsinki School of Economics and Business Administration. <https://evanomics.com/download/THESIS.PDF>
- Mejía, S. (2019). Weeding out Flawed Versions of Shareholder Primacy: A Reflection on the Moral Obligations That Carry over from

- Principals to Agents. *Business Ethics Quarterly*, 29(4). pp. 519-544. <https://doi.org/10.1017/beq.2019.18>
- Nava Rosillón, M. A. (2009). Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 14(48). Maracaibo: Universidad del Zulia. <https://www.produccioncientificcaluz.org/index.php/rvg/article/view/10553>
- Pardo-Cueva, M., Armas Herrera, R., Higuerey Gómez, Á. (2018). La influencia del capital intelectual sobre la rentabilidad de las empresas manufactureras ecuatorianas. *Revista Espacios*, 39(51). pp. 14-25. <https://www.revistaespacios.com/a18v39n51/18395114.html>
- Qabajeh, M., Almajali, D., Rahman Al Natour, A., Alqsass, M., Maali, H. (2023). The impact of operational risk on profitability: Evidence from banking sector in the MENA region. *Uncertain Supply Chain Management*, 11(4). pp. 1459-1466. <https://doi.org/10.5267/j.uscm.2023.7.023>
- Ramos, S., Almeida, F. (2016). Estudo de caso sobre a construção de indicadores de desempenho, conforme o modelo do BSC (Balanced Scorecard) e o crescimento sustentável. *Visión Contable*, 14. pp. 8-40. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana. <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/download/92/295?inline=1>
- Rivera, J., Alarcón, D. (2012). El cargo de capital en la evaluación del desempeño financiero de empresas innovadoras de confecciones de Cali. *Estudios Gerenciales*, 28(123). pp. 85-100. Cali: Universidad Icesi. [https://doi.org/10.1016/S0123-5923\(12\)70206-1](https://doi.org/10.1016/S0123-5923(12)70206-1)
- Rivera, J., Ruiz, D. (2011). Análisis del desempeño financiero de empresas innovadoras del Sector Alimentos y Bebidas en Colombia. *Pensamiento y Gestión*, 31. pp. 109-136. Barranquilla: Universidad del Norte. <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/view/3661/2378>
- Ruiz, M., Velandia, J., Navarro, O. (2016). Endeudamiento y estructura financiera del sector del calzado en Bogotá. Análisis a través de panel de datos. *Agustiniana Revista Académica*, 10. pp. 57-74. Bogotá: Universidad Agustiniana. <https://revistas.uniagustiniana.edu.co/index.php/agustiniana/article/view/37>
- Shi, J., Yu, C., Li, Y. (2022). Beyond Linear: The Relationship between Corporate Social Responsibility and Market Reactions to

- Cross-Border Mergers and Acquisitions. *Emerging Markets Finance and Trade*, 58(3). pp. 638-654. <https://doi.org/10.1080/1540496X.2020.1829409>
- Smith, A. (1776). *An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations*. Chicago (Estados Unidos): University of Chicago Press.
- Subedi, M., Farazmand, A. (2020). Economic Value Added (EVA) for Performance Evaluation of Public Organizations. *Public Organization Review*, 20(4). pp. 613-630. <https://doi.org/10.1007/s11115-020-00493-2>
- Urdaneta, A., Martínez, H., Monsalve, M., Prieto, R., Salazar, E., Galvos, J. O. (2018). Desempeño financiero de la actividad petrolera venezolana en el período 1999-2020. *Revista Espacios*, 39(09). pp. 18-36. <https://www.revistaespacios.com/a18v39n09/a18v39n09p18.pdf>
- U.S. Department of the treasury. (2023). *Daily Treasury Par Yield Curve Rates*. [https://home.treasury.gov/resource-center/data-chart-center/interest-rates/TextView?type=daily\\_treasury\\_yield\\_curve&field\\_tdr\\_date\\_value\\_month=202401](https://home.treasury.gov/resource-center/data-chart-center/interest-rates/TextView?type=daily_treasury_yield_curve&field_tdr_date_value_month=202401) [Consultado en noviembre de 2023].
- Zamzami, F., Rakhman, F. (2023). Determinants of Local Government Financial Performance in Indonesia. *Academic Journal of Interdisciplinary Studies*, 12(5). p. 332. <https://doi.org/10.36941/ajis-2023-0148>



# El control interno en las cooperativas de ahorro y préstamo de Autlán de Navarro, Jalisco

Jorge Javier Velázquez Núñez<sup>a</sup>  
Sandra Eloína Campos López<sup>b</sup>  
María Magdalena Pelayo Cortés<sup>c</sup>  
José Alfredo Núñez Guzmán<sup>d</sup>

**Información del artículo**

Recibido: 30/01/2024

Aceptado: 30/05/2024

**Clasificación JEL:**

M48

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY NC [<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>]

**Enlace DOI**

<https://doi.org/10.24142/rvc.n.29a4>

**Sugerencia de citación**

• Velázquez, J., Campos, S., Pelayo, M. & Núñez, J. (2024). El control interno en las cooperativas de ahorro y préstamo de Autlán de Navarro, Jalisco. Revista Visión Contable, 29, pp. 57-74. <https://doi.org/10.24142/rvc.n.29a4>

**Internal control in savings and loan cooperatives in Autlán de Navarro, Jalisco**

**Resumen**

El objetivo de esta investigación fue analizar el impacto del control interno implementado en las cooperativas de ahorro y préstamo, de nivel prudencial IV, de Autlán de Navarro, Jalisco, las cuales están reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mexicana. El estudio realizado correspondió a una investigación indagatoria, de enfoque mixto, donde se aplicaron las técnicas de encuesta y la estadística descriptiva para lo cual se diseñó un procedimiento compuesto de tres pasos. Entre los principales resultados se constató que estas sociedades cooperativas tienen diseñados sistemas de control interno cuya implementación ha tenido un impacto positivo en su nivel de crecimiento y en su imagen como instituciones financieras confiables ante el socio y la sociedad.

**Palabras clave**

Control interno, impactos, sociedades cooperativas de ahorro y préstamo.

**Abstract**

This research aims to analyze the impact of internal control implemented in prudential level IV savings and loan cooperatives in Autlán de Navarro, Jalisco, which are regulated by the Mexican National Banking and Securities Commission. This study employed the indagatory method with a mixed approach; the survey technique and descriptive statistics were applied and a three-step procedure was designed. Among the main results, it was found that these Cooperative Societies have designed internal control systems and their implementation has had a positive impact on their level of growth and their image before the stakeholders and society as a reliable financial institution.

**Keywords**

Internal Control, Impacts, Savings and Loan Cooperative Societies.

<sup>a</sup> Doctor en Dirección de Organizaciones. Profesor docente titular "A" en el Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara, Jalisco, México. Correo electrónico: [jvelazque@cucsur.udg.mx](mailto:jvelazque@cucsur.udg.mx). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3039-5109>

<sup>b</sup> Doctora en Ciencias Contables Financieras. Profesora docente titular "A" en el Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara, Jalisco, México. Correo electrónico: [sandra.campos@cucsur.udg.mx](mailto:sandra.campos@cucsur.udg.mx). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8179-517X>

<sup>c</sup> Doctora en Dirección de Organizaciones. Profesora docente titular "A" en el Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara, Jalisco, México. Correo electrónico: [mariaama@cucsur.udg.mx](mailto:mariaama@cucsur.udg.mx). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3524-4462>

<sup>d</sup> Profesor docente asociado "B" en el Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara, Jalisco, México. Correo electrónico: [alfredo.nunez@cucsur.udg.mx](mailto:alfredo.nunez@cucsur.udg.mx). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0729-8789>

## Introducción

El control interno ha sido preocupación de las entidades, en mayor o menor grado, con diferentes enfoques y terminologías, lo que ha permitido que, al pasar del tiempo, se hayan planteado diferentes concepciones acerca de este y los principios y elementos que lo conforman, destacando que, durante muchos años, su alcance estuvo limitado al área contable, no reconociéndose como un instrumento de gestión para lograr la eficiencia y la eficacia de las organizaciones.

Siguiendo lo anterior, Rivas (2011, p. 117) consideró que el “control interno es un factor clave en los logros de los objetivos generales de las organizaciones, por ello debe ser oportuno, económico, seguir una estructura orgánica, debe tener una ubicación estratégica, revelar tendencias y situaciones”. Por su parte, Cepeda (2000, s.p.) estableció que “todas las organizaciones deben tener una cultura de control interno para que permita el cumplimiento de la filosofía institucional de la organización”.

De acuerdo con esto, el control interno debe considerar como objetivo primordial la revisión y análisis de los procesos de trabajo que se desarrollan en las organizaciones para el correcto funcionamiento de sus operaciones cotidianas, mediante la aplicación de acciones ordenadas y sistemáticas en beneficio de quienes la integran.

Con el informe del *Committee of Sponsoring Organizations* (COSO) de 1992 se modificaron los principales conceptos del control interno, dándole una mayor amplitud. Así pues, al implementar las prácticas sugeridas en el modelo COSO, las organizaciones consiguieron controlar más eficiente, eficaz y transparentemente su operatividad; lo que les permitió orientar y formalizar las técnicas para su medición, teniendo como consecuencia que el control interno resultara simple y efectivo.

En resumen, las prácticas de este modelo han sido una herramienta altamente recomendable en materia de control interno para las organizaciones.

El control interno es un proceso llevado a cabo por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento. (COSO, 2013, p. 3)

Esta definición considera aspectos importantes para su implementación, ya que, de acuerdo con el resumen ejecutivo del informe (COSO, 2013, p.3), su enfoque:

- a. Está orientado a la consecución de objetivos en una o más categorías (operaciones, información y cumplimiento).
- b. Es un proceso que consta de tareas y actividades continuas; por lo tanto, es un medio para llegar a un fin, y no un fin en sí mismo.
- c. Es efectuado por las personas, por lo que no se trata solamente de manuales, políticas, sistemas y formularios, sino de personas y las acciones que éstas aplican en cada nivel de la organización para llevar a cabo el control interno.
- d. Es capaz de proporcionar una seguridad razonable, por lo que no da una seguridad absoluta al consejo y a la alta dirección de la entidad.
- e. Es adaptable a la estructura de la entidad, por lo que es flexible para su aplicación al conjunto de la entidad o a una filial, división, unidad operativa o proceso de negocio en particular.

De acuerdo con estos planteamientos, se entiende que el control interno es un sistema que tiene por objeto salvaguardar los activos de las empresas mediante el establecimiento de procesos determinados y adecuados, con políticas, objetivos y planes; e implementar procedimientos administrativos determinados por la empresa para prevenir errores o posibles manifestaciones de fraudes. También, puede valorarse como una serie de lineamientos con efectos persuasivos, preventivos y correctores establecida con la finalidad de disminuir los riesgos que afecten a la institución, generando un crecimiento positivo en la toma de decisiones administrativas y desarrollando su fortaleza competitiva.

En consecuencia, el control interno es un proceso integrado que debe ser implementado por todas las personas que conforman la empresa, incluyendo desde los administradores hasta el personal operativo, para brindar una seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos planteados, y contribuir con la mitigación del riesgo inherente al negocio que puede poner en duda el cumplimiento de las metas planteadas.

A su vez, el control interno es fundamental en una empresa para el desarrollo de sus procesos administrativos y operacionales de las áreas que la conforman, ya que permite realizar la evaluación de sus actividades y examinar sus políticas aprobadas, y con las cuales se ejecutan sus

procedimientos para el mejoramiento de sus funciones internas y salvaguardar sus bienes. Por ejemplo, para Santillana (2003, p. 3),

comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada son adoptados por una entidad para salvaguardar sus activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de su información financiera y la complementaria administrativa y operacional, promover eficiencia operativa y estimular la adhesión a las políticas prescritas por la administración.

Por su parte, Estupiñán (2006, p. 9) planteó que “el control interno es un proceso, ejecutado por la junta directiva o consejo de administración de una entidad, por su grupo gerencial y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionarles seguridad razonable de conseguir en la empresa”. Según Viña *et al.* (2010, p.32),

es el conjunto de todos los procesos, actividades y operaciones que se originan en una entidad, donde lo principal, son las personas, los sistemas de información, la supervisión y los procedimientos. Constituye una herramienta que impulsa el logro de los objetivos, metas y estrategias que se trace la dirección, para con el apoyo de los trabajadores alcanzar los resultados.

Navarro y Ramos (2016, p. 251) consideraron que el control interno es

un proceso mediante el cual se asienta el estilo de gestión con el que deberán ser administradas, permiten detectar posibles inconvenientes dentro de los procesos organizacionales, convirtiéndose en una ayuda dentro de la toma de decisiones, garantizándole de esta manera un adecuado cumplimiento de los objetivos inicialmente establecidos.

Como se evidenció, existen múltiples perspectivas para comprender el concepto, sin embargo, se coincide con Joya *et al.* (2012) en que cualquier definición de control interno debe contener los siguientes postulados: es un proceso, lo llevan a cabo las personas, facilita la consecución de objetivos, y solo puede aportar un grado razonable de seguridad.

Sumado a esto, Cepeda (2000) destacó que los sistemas de control interno se deben orientar de manera fundamental al logro de los siguientes objetivos:

- Garantizar la eficacia, eficiencia y economía en todas las operaciones de la organización, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades establecidas (control interno administrativo).
- Velar por que todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos previstos (control interno administrativo).
- Asegurar la correcta y oportuna evaluación y seguimiento de la gestión de la organización (control interno administrativo).
- Definir y aplicar medidas para corregir y prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presentan en la organización, y que puedan comprometer el logro de los objetivos programados (control interno administrativo).
- Comprobar que el sistema de control interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación, de los cuales hace parte la administración (control interno administrativo).
- Trabajar para que la organización disponga de instrumentos y mecanismos de planeación, y para el diseño y desarrollo organizacional de acuerdo con su naturaleza, estructura, características y funciones (control interno administrativo).

A partir de COSO, el control interno consta de cinco componentes interrelacionados, que son inherentes a la forma como la administración maneja la empresa, y sirven como criterio para determinar cuándo el sistema es objetivo y efectivo. Estos son:

- **Ambiente de control:** es el fundamento de los demás componentes, proporcionando disciplina y estructura, así como la integridad, los valores éticos y la competencia de las personas de la entidad.
- **Evaluación de riesgos:** cada entidad enfrenta riesgos que ponen en peligro la consecución de objetivos y metas organizacionales. Estos deben identificarse, valorarse y, en consecuencia, establecerse planes de acción para su prevención. Este componente es esencial en la actualidad ante el desarrollo de la internet y los riesgos asociados.
- **Actividades de control:** contempla las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que las directivas administrativas se cumplan a tiempo y con la calidad requerida.

- **Información y comunicación:** los sistemas de información producen reportes, contienen información operacional financiera y relacionada con el cumplimiento que hace posible operar y controlar el negocio.
- **Monitoreo o supervisión:** se refiere a la necesidad de que los sistemas de control interno sean monitoreados, por lo cual, constituye un proceso que valora la calidad del desempeño del sistema en tiempo y el cumplimiento de los objetivos de su implementación dentro de la organización.

En el estudio realizado por Velázquez *et al.* (2022) se reconoció que, a partir de COSO, se desarrollaron múltiples modelos, entre los que se destacan:

- Modelo Cadbury (1992), desarrollado por el Comité Cadbury con un enfoque amplio que abarca procesos, actividades, estructura y factores. Este modelo se centra en las políticas de gobierno, analiza el código ético sobre los aspectos financieros en las sociedades, y propone las buenas prácticas sobre la actuación de los contadores y de los auditores internos para incrementar la confianza en la información financiera.
- Modelo COCO (1995), elaborado por el *Criterial of Control Committee* del Instituto Canadiense de Contadores Certificados (CICA), y basado en COSO, que incluye los elementos de una organización (procesos, cultura organizacional, metas) que apoyan al personal en el logro de las metas.
- Modelo de Control Kontrag (1998), alemán, establecido por la Ley de Control y Transparencia en los Negocios, hace énfasis en los riesgos, en aras de evitar crisis corporativas.
- Modelo Estándar de Control Interno (MECI) (2005), colombiano, enfocado en evaluar estrategia, gestión y mecanismos de evaluación del proceso administrativo, con una gran flexibilidad que le permite adaptarse a las necesidades específicas de cada entidad. Está orientado, principalmente, hacia aquellas que brindan servicios públicos.

Las cooperativas de ahorro y préstamo representan una parte trascendental de la economía de los pueblos, con un papel inclusivo importante por su presencia en comunidades pequeñas y rurales a las que, generalmente, el sector bancario no llega. Esta situación ha motivado que los Gobiernos se preocupen por el buen funcionamiento de este tipo de instituciones pertenecientes a la economía social, de tal manera que puedan influir en la

estabilidad de la economía de las regiones donde tienen presencia; y, en este sentido, se han establecido regulaciones por los organismos rectores del sector financiero. Para el caso de las cooperativas financieras mexicanas, estas regulaciones datan del año 2005.

Las Sociedades de Ahorro y Préstamos (SOCAP) mexicanas, de acuerdo con su regulación prudencial y su nivel de operación, se clasifican en:

- Nivel II, de la regulación prudencial para las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo con monto de activos totales superiores a 10 000 000 de UDIS e iguales o inferiores a 50 000 000 de UDIS.
- Nivel III, de la regulación prudencial para las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo con monto de activos totales superiores a 50 000 000 de UDIS e iguales o inferiores a 250 000 000 de UDIS.
- Nivel IV, de la regulación prudencial para las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo con monto de activos totales superiores a 250 000 000 de UDIS. A este nivel prudencial está dirigido el presente estudio (Comisión Nacional Bancaria y de Valores - CNBV, 2022).

Por su parte, la Ley General de Sociedades Cooperativas, en su artículo 34, estableció lo siguiente:

- La dirección, administración y vigilancia interna de las Sociedades Cooperativas, en general, estará a cargo de los órganos siguientes:
  - a. La Asamblea General;
  - b- El Consejo de Administración;
  - c. El Consejo de Vigilancia;
  - d. Las demás comisiones y comités que esta ley establece y las demás que designe la asamblea general;
  - e. Un Comité de Crédito o su equivalente;
  - f. Un Comité de Riesgo;
  - g. Un Director o Gerente General; y
  - h. Un Auditor Interno. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2018, pp. 7- 8)

Las Disposiciones de Carácter General (CNBV, 2018) indicaron en el título tercero, referido a los préstamos de liquidez y a la regulación prudencial; y en el capítulo II, relacionado con la regulación prudencial, específicamente en la sección cuarta de la regulación prudencial para las sociedades

cooperativas de ahorro y préstamo con un monto de activos totales superiores 250 0000 000 de UDIS, en su apartado D - Control interno, lo siguiente:

- Se entenderá por sistema de control interno, al conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y registros que establezca la Sociedad con el objeto de:
  - Procurar adecuados mecanismos de operación, acordes con las estrategias y fines de la Sociedad, que permitan identificar, vigilar y evaluar los riesgos que puedan derivarse del desarrollo de las actividades del negocio, minimizando las posibles pérdidas en que puedan incurrir por la realización de actos o hechos voluntarios o involuntarios.
  - Delimitar las diferentes funciones y responsabilidades del personal al interior de la Sociedad.
  - Diseñar, implementar y operar sistemas de información eficientes y complejos, que soporten los procesos de operación de la Sociedad, así como de atención a sus Socios a través de sucursales y cualquier Medio Electrónico.
  - Coadyuvar en la observación de las leyes y disposiciones aplicables.
- Además, se indicó que el sistema de control interno sería responsabilidad del Consejo de Administración de cada sociedad, el cual debe definir y diseñar los lineamientos para el manejo prudente de la misma, y supervisar el establecimiento y adecuado funcionamiento de dicho sistema, para lo cual deberá aplicar las siguientes medidas:
  - Aprobar los manuales de políticas y procedimientos, con énfasis en el código de ética.
  - Aprobar la estructura orgánica de la sociedad en la que se asegure la adecuada delimitación de funciones y asignación de responsabilidades.
  - Verificar, al menos de forma anual, que la Dirección o Gerencia General y el Comité de Auditoría cumplan con sus funciones.
  - Revisar los objetivos, políticas y procedimientos de control interno, por lo menos una vez al año.
  - Aprobar las políticas y procedimientos para la contratación de servicios con personas morales.
  - Establecer los mecanismos para asegurarse de que el área y personas que desempeñen las funciones de contraloría no tengan conflictos



de interés respecto de las distintas unidades de negocio sobre quienes desempeñan sus labores.

- Con el fin de coadyuvar al funcionamiento del sistema de control interno, las sociedades deberán asegurarse de que se lleven a cabo funciones de contraloría, que implicarán el establecimiento y seguimiento diario de medidas para vigilar que las actividades referentes a la operación de la sociedad sean consistentes con los objetivos de esta y se lleven a cabo en estricto apego a las leyes y demás disposiciones aplicables.
- A su vez, indicó que las funciones de contraloría deberían contemplar, como mínimo, los siguientes aspectos:
  - Establecer medidas encaminadas a asegurar el apego de los distintos procesos, operaciones y transacciones a la regulación aplicable a la sociedad.
  - Establecer normas, procedimientos y medidas para vigilar que los procesos de documentación y liquidación diaria de operaciones y transacciones se efectúan de manera adecuada, y conforme a los objetivos y lineamientos de la sociedad, así como con observancia a los límites de exposición al riesgo de crédito y otros.
  - Diseñar controles para que tanto la elaboración de la información financiera como la información generada y proporcionada al comité de supervisión auxiliar y a las autoridades sea precisa, integra, confiable y oportuna.

Como se observó, en México se ha tratado de regular y controlar a este importante actor de la economía social del país. Sin embargo, en el contexto actual existe un gran número de cajas populares que aún no está autorizado, ni regulado por la CNBV.

Al mismo tiempo, se manifestó la percepción generalizada relacionada con los altos costos que han debido asumir las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo autorizadas para la implementación de un control interno adecuado, para fortalecer sus estructuras internas con figuras como un auditor interno, un contralor, un responsable de la administración de riesgos, un oficial de cumplimiento y los diferentes comités para dar seguimiento y fortaleza a estas figuras, tales como los de auditoría, riesgo y comunicación y control.

Otro aspecto que ha sido objeto de estudio en el contexto nacional es el riesgo que representan las cooperativas de ahorro y préstamo para el sector

financiero privado, por la deficiencia en los controles internos que estas venían implementando y que conllevó, en períodos anteriores, a desfalcos y fraudes, lo cual provocó una pérdida de confianza en este tipo de instituciones y deterioro de su imagen corporativa como entidades financieras confiables. No obstante, dichas cooperativas han invertido mucho de su capital, tanto humano como financiero, en el fortalecimiento de su sistema de control interno y la recuperación de su imagen.

En este contexto, el objetivo del presente estudio es analizar el impacto del control interno implementado en las cooperativas de ahorro y préstamo de nivel prudencial IV de Autlán de Navarro, Jalisco.

## Metodología

Esta es una investigación indagatoria, de enfoque mixto, en la que se aplicó la técnica de encuesta y la estadística descriptiva. Para esto, se diseñó un procedimiento compuesto por tres pasos.

### Paso 1. Diseño de la encuesta

A partir de lo establecido en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las actividades de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo” (CNBV, 2022), en su título tercero, capítulo II, apartado C, que regula los aspectos a cumplir por las SOCAP en materia de control interno, el equipo de investigadores diseñó una encuesta tipo cuestionario —de 30 preguntas cerradas con escala dicotómica en sus respuestas (Sí o No), mutuamente excluyentes— que evaluó cuatro variables: consejo de administración (ocho preguntas), manual de control interno (cuatro preguntas), manual de crédito y auditoría interna (cada uno con nueve preguntas).

A estas, se sumaron dos preguntas abiertas que indagaron sobre los principales problemas de control interno detectados y los impactos significativos de su implementación en la entidad.

### Paso 2. Tratamiento de las muestras

Se aplicó muestreo intencionado en el que se seleccionaron personas con dominio y conocimiento sobre el control interno de las SOCAP objeto de estudio y sus impactos.

En este caso, se aplicó el cuestionario a directivos de alto nivel (gerente general o gerente general adjunto, presidente Consejo de Administración) del 100 % de las SOCAP de nivel prudencial IV con presencia en Autlán de Navarro, Jalisco.

Paso 3. Procesamiento de los resultados

Los resultados de la aplicación del cuestionario se procesaron por la frecuencia relativa, utilizando Excel.

Resultados y discusión

En este apartado, se mostrarán los resultados por variable. Así, en la Figura 1, se reflejan las respuestas de la variable Consejo de Administración:

FIGURA 1. Variable 1. Consejo de Administración



Fuente: elaboración propia.

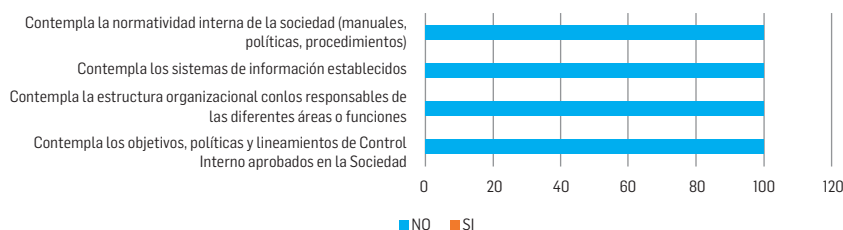
Los Consejos de Administración del 100 % de las SOCAP con nivel prudencial IV de Autlán de Navarro tienen definidos los lineamientos de control interno, aprueban y revisan cada dos años los manuales de control interno y de crédito, aprueban el código de ética y la estructura orgánica de la cooperativa, así como al auditor interno y las políticas y procedimientos para la contratación con personas morales.

También, vigilan el cumplimiento de las medidas del Consejo de Vigilancia y verifican que la Dirección General supervise continuamente la funcionalidad y efectividad del sistema de control interno de la sociedad.

Respecto a la variable Manual de Control Interno, el 100 % de las SOCAP de esta región contempla los objetivos, políticas y lineamientos de control interno aprobados, la estructura organizacional con los responsables de las diferentes áreas o funciones, los sistemas de información establecidos y la normatividad interna de la sociedad (manuales, políticas, procedimientos) (ver Figura 2).

Por lo tanto, se puede plantear que en la fase de diseño se cumple con lo estipulado por la CNBV de México, respecto al control interno que deben tener estas instituciones financieras.

**FIGURA 2.** Variable 2. Manual de Control Interno

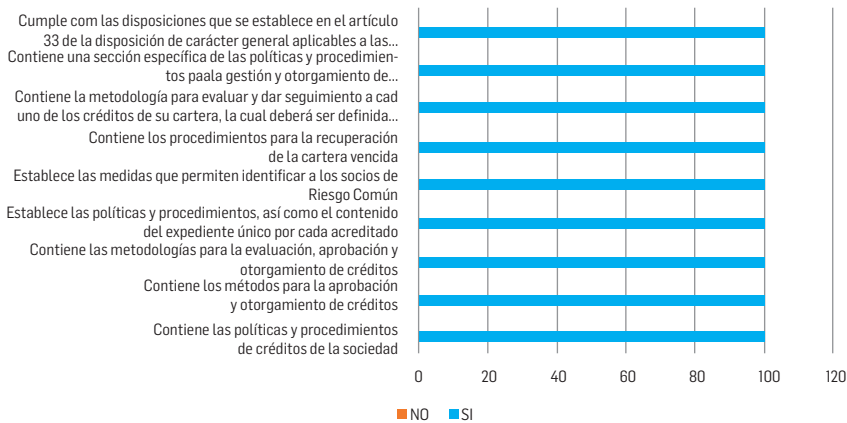


Fuente: elaboración propia.

En lo relacionado con el Manual de Créditos, el 100 % de las cooperativas del nivel prudencial IV expusieron que sus manuales contienen las políticas y procedimientos de créditos aprobados; los métodos para su aprobación y otorgamiento; así como las metodologías para la evaluación, aprobación y otorgamiento de créditos; los procedimientos para la recuperación de la cartera vencida; la metodología para evaluar y dar seguimiento a cada uno de los créditos; y las políticas y procedimientos para la gestión y otorgamiento de microcréditos productivos.

A su vez, establecieron políticas y procedimientos de otorgamiento y recuperación de créditos; el contenido del expediente único por cada acreditado; y las medidas que permiten identificar a los socios de riesgo común, cumpliendo con las disposiciones establecidas (ver Figura 3).

FIGURA 3. Variable 3. Manual de Créditos

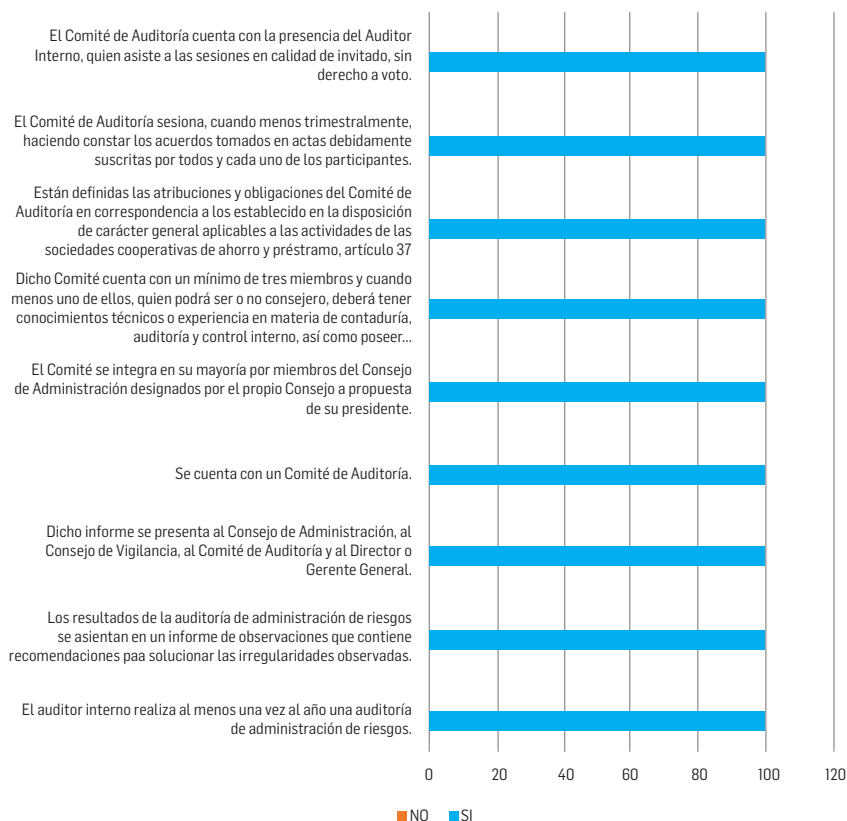


Fuente: elaboración propia.

Con relación a la variable Auditoría Interna, se identificó que en el 100 % de las SOCAP el auditor interno realiza, al menos una vez al año, una auditoría de administración de riesgos, cuyos resultados se asientan en un informe de observaciones que contiene recomendaciones para solucionar las irregularidades identificadas. Este es presentado a los consejos de Administración y de Vigilancia, al Comité de Auditoría y al director o gerente General.

A su vez, cuentan con un Comité de Auditoría, conformado por mínimo tres miembros, en su mayoría del Consejo de Administración, designados por el propio Consejo a propuesta de su presidente y, al menos uno de ellos, tiene conocimientos técnicos o experiencia en materia de contaduría, auditoría, control interno, y posee conocimientos sobre la operación y la normatividad aplicable a las SOCAP.

El análisis también indicó que estaban definidas las atribuciones y obligaciones del Comité de Auditoría, en correspondencia con lo establecido en la disposición de carácter general aplicable a las actividades de este tipo de entidades. Este comité sesiona trimestralmente, haciendo constar los acuerdos tomados en actas debidamente suscritas por todos los participantes y el auditor interno, presente en calidad de invitado (ver Figura 4).

**FIGURA 4.** Variable 4. Auditoría Interna

Fuente: elaboración propia.

Por su parte, en las preguntas abiertas se obtuvo que los principales problemas de control interno se manifestaron en:

- Deficiente comunicación y divulgación de metas y logros obtenidos.
- Resistencia a la aplicación de políticas y procedimientos autorizados por parte de los empleados y los socios.
- Falta de efectividad en los tiempos empleados para el desarrollo de los procesos y actividades.
- Deficiencias en la identificación y cuantificación de los riesgos operativos presentes en las diferentes áreas de la cooperativa.
- Expedientes del socio incompletos, tanto de crédito como de admisión.

A su vez, se reconocieron como impactos positivos principales:

- Mejor control y conocimiento de los procesos diarios.
- Toma de decisiones más argumentada al contar con indicadores reales, permitiendo crear planes a corto y mediano plazo, en favor del crecimiento de la cooperativa.
- Contribución al crecimiento y expansión de las cooperativas, ya que se controlan, supervisan y mejoran los procesos de una forma ordenada y estructurada, permitiendo atender las áreas de oportunidad estratégica, lo cual genera posibilidad de crecer en todos los aspectos.
- Fortalecimiento de las áreas operativas y de control, sentando bases de procesos estructurados y controlados.
- Establecimiento de estándares mayores en aplicación de procesos y políticas en diferentes áreas.
- Cualificación en la atención al socio, traducido en un mayor estándar del proceso, producto o servicio.
- Mejor administración de los riesgos asociados a diferentes actividades: crédito, ahorro, cobranza, traslado de valores, inversiones, tesorería, control de firmas, entre otros.
- Mejoramiento de la imagen y solvencia moral hacia el socio y sociedad como institución financiera confiable.

Se destacó como impacto negativo de la implementación del control interno que sus costos son altos en un inicio, ya que se necesita crecer las estructuras de supervisión, así como una capacitación intensa y permanente del personal.

Posteriormente, mediante la técnica de revisión documental, se constató que estas cooperativas se mantenían en el nivel prudencial IV y cumplían con las regulaciones y disposiciones generales establecidas para este tipo de entidades en el país. Este aspecto es de vital importancia para el contexto mexicano, ya que estas han tenido en su historia crisis de confiabilidad, como lo planteó Castillo (2015, p.3): “Del 2000 al 2015 el sector es otro, más numeroso, más maduro, más profesional. Asimismo, el sector reconoce haber sufrido un creciente desprestigio, a veces con fundamento por fraudes en algunas cooperativas”.

## Conclusiones

El diseño e implementación del sistema de control interno en las cooperativas financieras de nivel prudencial IV en la región objeto de estudio, ha tenido un impacto positivo en el nivel de crecimiento de estas y su imagen ante el socio y la sociedad como institución financiera confiable.

Además, se reconoce que la implementación del sistema conllevó costos adicionales para dichas instituciones. Sin embargo, los resultados e impactos de su uso son altamente positivos, ya que les ha permitido fortalecer sus áreas y procesos operativos, tomar decisiones más argumentadas y estratégicas, y mejorar la fiscalización y control, y su imagen y procesos internos.

Aunado a lo anterior, la implementación de un buen sistema de control interno fortalece la protección de activos contra fraudes, errores y el uso indebido de los mismos, ya que la confiabilidad en la información financiera es un aspecto crucial para la toma de decisiones informada por parte de los miembros que integran los diferentes consejos. Encontramos también un cumplimiento de la regla apegado a la normatividad; eficiencia de las operaciones; y sostenibilidad financiera, contribuyendo a la gestión prudente de los recursos y al control adecuado de los costos y gastos, redundando todos estos aspectos en una mejora continua.

No obstante, se reconoce que aún quedan deficiencias que es necesario atender, tales como la correspondiente a la comunicación y divulgación de metas y logros obtenidos; la resistencia a la aplicación de políticas y procedimientos autorizados por parte de los empleados y los socios; la falta de efectividad en el desarrollo de algunos procesos y actividades; la deficiente identificación y cuantificación de los riesgos operativos y la existencia de expedientes de socios y procesos incompletos.

Finalmente, el estudio realizado abre nuevos campos de investigación relacionado con este análisis en cooperativas de niveles prudenciales II y III, y el estudio comparativo de los resultados entre estos.



## Referencias

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2018). *Ley General de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo*. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143\\_190118.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143_190118.pdf)
- Castillo, A. (2015). *VDirección General de Supervisión de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo. Notas de prensa correspondientes al mes de septiembre 2015*. Encontrado en: [https://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/SECTOR-POPULAR/Difusi%C3%B3n/SCAP%20Presentaciones/NOTAS\\_DE\\_PRENSA\\_SOCAP\\_SEPTIEMBRE\\_2015.pdf](https://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/SECTOR-POPULAR/Difusi%C3%B3n/SCAP%20Presentaciones/NOTAS_DE_PRENSA_SOCAP_SEPTIEMBRE_2015.pdf) [Consultado en febrero de 2024].
- Cepeda, G. (2000). *Auditoría y control interno*. Bogotá (Colombia): Editorial Kimpres.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores - CNBV. (2018). *Disposiciones de carácter general aplicables a las actividades de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo. Novena resolución*. Encontrado en: <https://www.cnbv.gob.mx/normatividad> [Consultado en febrero de 2024].
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores - CNBV (2022). *Disposiciones de carácter general aplicables a las actividades de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo*. Encontrado en: <https://www.cnbv.gob.mx/Normatividad/Disposiciones%20de%20car%C3%A1cter%20general%20aplicables%20a%20las%20actividades%20de%20las%20sociedades%20cooperativas%20de%20ahorro%20y%20pr%C3%A9stamo.pdf> [Consultado en febrero de 2024].
- Committee of Sponsoring Organizations - COSO (2013). *Control interno. Marco integrado. Resumen ejecutivo*. Encontrado en: <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/8ba7cc8040809738ac41ed9515c1560a/3.COSO+2013+Resumen+Ejecutivo.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=8ba7cc8040809738ac41ed9515c1560a> [Consultado en diciembre de 2023].
- Estupiñán, G. R. (2006). *Control interno y fraudes, con base en los ciclos transaccionales, análisis de informe COSO I y II*. Segunda edición. Bogotá (Colombia): ECOE.
- Joya, R., Fernández, A., Planas, Y. (2012). Control interno y normatividad. *Retos de Dirección*, 6(1). pp. 29-39. Camagüey: Universidad de Camagüey. <https://revistas.reduc>.

- edu.cu/index.php/retos/article/view/109/104
- Navarro, F., Ramos, L. M. (2016). El control interno en los procesos de producción de la industria litográfica en Barranquilla. *Equidad & Desarrollo*, 2. pp. 245-267. Bogotá: Universidad de La Salle. <http://dx.doi.org/10.19052/ed.3473>
- Rivas, G. (2011). Modelos contemporáneos de control interno. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 4(8). pp. 115-136. Valencia, Venezuela: Universidad de Carabobo. <https://www.redalyc.org/pdf/2190/219022148007.pdf>
- Santillana, J. (2003). *Establecimientos de sistemas de control interno, la función de contraloría*. Ciudad de México: Editorial Thompson.
- Velázquez, J. J., Campos, S. E., Pelayo, M. M., Núñez, J. A. (2022). El control interno contable en las Mipymes de las Regiones Costa Sur y Sierra de Amula en el Estado de Jalisco, México: estudio comparativo. *Revista Visión Contable*, 24. pp. 127-146. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana. <https://doi.org/10.24142/rvc.n24a7>
- Viña, R. E., Hernández, S., Curbelo, I., Orozco, M. (2010). La implementación del sistema de control interno, una alternativa para la empresa pública cubana. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 127. <https://ideas.repec.org/a/erv/observ/y2010i1273.html>

# La conducta humana del contribuyente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales<sup>1</sup>

Ana Cristina Melguizo Betancur<sup>a</sup>

**Información del artículo**  
Recibido: 29/01/2024  
Aceptado: 30/05/2024

**Clasificación JEL:**  
E23, M40

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY NC [<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>]

**Enlace DOI**  
<https://doi.org/10.24142/rvc.n.29a5>

**Sugerencia de citación**  
• Melguizo, A. (2024). La conducta humana del contribuyente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Revista Visión Contable, 29, pp. 75-94 <https://doi.org/10.24142/rvc.n.29a5>

Human behavior of taxpayers when complying with tax obligations

**Resumen**  
La evasión de impuestos representa uno de los mayores retos a los que han tenido que enfrentarse los Gobiernos a nivel global, ya que es una problemática que no solo se vive en los países en vía de desarrollo, sino también en los desarrollados. Por ejemplo, en un país como Colombia, cada Gobierno trae consigo una reforma tributaria que tiene como propósito principal obtener más eficiencia en el recaudo de impuestos y disminuir su evasión, pero los resultados no han sido los esperados. Por esta razón, el objetivo de esta investigación fue evaluar qué condiciones de la conducta humana propician el cumplimiento del pago de las obligaciones fiscales en los contribuyentes, considerando tres factores principales de análisis: cultural, motivacional y de percepción.

**Palabras clave**  
Impuestos, evasión, cultura, política fiscal, motivación,

**Abstract**  
Tax evasion represents one of the biggest challenges that governments face globally, as this problem is not only experienced in developing countries but in developed countries. Hence, in a country like Colombia, every year and/or every government brings with it a tax reform that aims at making tax collection more efficient and decrease tax evasion. However, they have not yielded the expected results, which is why it is important to evaluate what aspects of human behavior favor compliance with the payment of tax obligations, considering three main factors for the analysis: the cultural factor, the motivational factor, and the perception factor.

**Keywords**  
Taxes, Tax Evasion, Culture, Tax Policy, Motivation, Perception.

1 Investigación asesorada por el profesor Carlos Alberto Vargas González de la Universidad de Medellín, Colombia.  
<sup>a</sup> Contadora y magíster en Tributación y Política Fiscal de la Universidad de Medellín. Correo electrónico: [anacris.melguizo@gmail.com](mailto:anacris.melguizo@gmail.com). ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-7016-4580>

## Introducción

La evasión de impuestos ha sido siempre uno de los mayores retos con los que han tenido que enfrentarse los Gobiernos a nivel global, tanto en los países desarrollados (Alstadsæter *et al.*, 2022) como en los que están en vía de desarrollo (Fuest y Riedel, 2010), en los que se ha difundido una mentalidad que aprueba dicha evasión. Es de mencionar que, en Colombia, a pesar de todos los esfuerzos hechos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), existen muchas posibilidades para que los comerciantes o, en este caso, las personas naturales –denominadas así en las responsabilidades tributarias– evadan sus responsabilidades fiscales. En este sentido, el interés de este artículo es comprender los factores que pueden influir en esta mentalidad tan marcada en la sociedad, ya que, para cualquier país, la garantía de su desarrollo depende, en gran medida, de la efectividad y eficiencia con la que se recolecten los recursos necesarios para realizar los avances socioeconómicos que le permitan ir de la mano de los países económicamente fuertes.

Cabe denotar que es posible que uno de los factores que influyen en la evasión tributaria sea el sentimiento de despojo que experimentan las personas al momento de pagar sus responsabilidades tributarias, pues es claro que los antepasados tenían sus rituales frente a las necesidades que se le presentaban y ofrecían un sacrificio a cambio de un favor y, se podría decir, que presentaban con gusto dicha ofrenda. Pero eso cambió al momento de la llegada de los españoles a América, dado que se presentó una confrontación y luego un despojo de las riquezas de las colonias y, en retribución, se recibió maltrato: había que trabajar para pagar un tributo a alguien que no daba nada a cambio.

Actualmente, no hay mucho conocimiento sobre el comportamiento conductual de las personas con respecto a sus responsabilidades tributarias. Adicionalmente, la literatura todavía es muy escasa (González-Echavarría *et al.*, 2019), por lo que se requiere analizar el comportamiento psicológico del ser humano con respecto a la evasión tributaria, para que esta pueda ser utilizada efectivamente por el ente encargado, en procura de minimizar el efecto negativo causado a las finanzas del Estado y al desarrollo de la sociedad.

También, es bueno mencionar que, aparte de los tres factores que influyen en el comportamiento humano que se van a tratar en este artículo: *cultural*, *motivacional* y *de la percepción*, se reflexionará sobre la responsabilidad que tiene la DIAN, y cuáles son las medidas y controles que ha tomado

para evitar la evasión tributaria, ya que, en su afán de querer hacer todo de manera automática, ha olvidado que Colombia es un país que todavía no está preparado para automatizar todo y, por ende, este puede ser uno de los puntos negativos que impide llevar un control más exhaustivo y sancionar a aquellas personas que incurran en el no pago de sus responsabilidades tributarias. Así que, aunque hay diversos aspectos por tratar sobre el factor cultural, la misma DIAN ha dejado muchos baches en la norma que los profesionales en Contaduría Pública han ahondado y resuelto, en respuesta a las falencias que muestra el sistema.

De acuerdo con esto, la entidad ha evidenciado que hay asuntos que no puede manejar de una manera eficiente, ya que, en este momento, se le hace difícil controlar a todas las personas que deberían de tributar y no lo hacen, razón por la cual, las personas naturales se influyen unas a otras respecto a este comportamiento. Si hoy la DIAN no puede resolver esta situación, es posible que el factor cultural aumente la percepción con respecto a la función y control que tiene dicha institución, motivo que lleva dichas personas a seguir evitando sus responsabilidades tributarias de una u otra manera.

En Colombia, según estudios realizados por las asociaciones de empresarios y microempresas, para una microempresa que quiera comenzar de una manera legal, en ocasiones, es muy difícil competir con los trucos evasivos que hacen las personas naturales para evadir los impuestos. La problemática se basa, entonces, en las pocas acciones realizadas por la DIAN para evitar todo lo referente a la mentalidad evasiva de las personas y, sobre todo, que el Gobierno invierta lo recaudado en obras de desarrollo social.

En consecuencia, ha habido un gran interés por parte de la academia y las instituciones gubernamentales por determinar las causales de la evasión con miras a generar una reducción de estas o una mitigación de los efectos negativos del fenómeno (Fernández-Cainzos, 2006), ya que, como lo describió González-Echavarría (2006, s.p.), “el desarrollo de un adecuado estudio en materia tributaria podría influir en una planeación fiscal pertinente, equilibrando los intereses de la sociedad y del Estado”. A su vez, otra de las causas de este fenómeno puede estar relacionada con los cambios de la misma sociedad.

En función de lo anterior, este artículo describe los factores cultural, motivacional y de percepción, basándose en escritos de autores que han ahondado en el tema. Es de suma importancia tratar estos temas, ya que esto ayudará a entender la mentalidad de evasión que tienen las personas naturales y cuáles son sus excusas a la hora de evadir sus responsabilidades

con el Estado. A su vez, presenta los resultados de la encuesta realizada con una población de 25 personas, y su respectivo análisis, al igual que sus conclusiones.

## **Factores que inciden en el cumplimiento de obligaciones fiscales**

### **Factor cultural**

La cultura es el modo de vida de una comunidad o un grupo en la que el individuo, para encajar, debe seguir normas formalmente establecidas o tácitas que definen lo que puede o no hacer. Para Eagleton (2001), es el conjunto de valores, costumbres, creencias y prácticas que constituyen la forma de vida de un grupo específico. Por ende, es un factor muy importante en cuanto influye en la mentalidad y en el comportamiento de los individuos de una comunidad, dado que, cuando algunos de ellos incitan a la evasión de impuestos, es posible que todos terminen haciendo lo mismo por el efecto dominó.

Por tal motivo, se marca una psicología evasiva en el comportamiento de las personas y se vuelve normal para algunos no pagar, y excepcional que se cumpla con las obligaciones tributarias. Por ejemplo, es de conocimiento público que, en toda la economía nacional, la mayoría de las personas naturales busca o hace toda clase de trucos para no asumir sus responsabilidades tributarias. Es más, se puede decir que, en la actualidad, existe una cultura de no tributar, ya que en el ambiente evasivo que fluye en el país hay muchas personas que se dejan llevar de otras, por el simple hecho de que algunas aconsejan que no paguen, o porque tienen la excusa de que el dinero que dan no es utilizado de la mejor manera por el Gobierno.

Al mismo tiempo, se puede evidenciar que otras personas son informales o, para evadir, buscan estrategias que la DIAN no ha podido controlar, como es el caso de quienes se prestan las cuentas bancarias entre familiares para no pasar los topes financieramente y, por ende, no hacer el pago de las obligaciones que le corresponderían por sus operaciones comerciales.

El factor cultural también hace que el contador, en muchas partes del país, se vea solo como alguien que tiene que dejar los saldos a favor, y no como una persona que ayuda con sus estrategias en el pago de las obligaciones.

Esta cultura evasiva es propiciada por el Estado o, para ser más puntual, por la DIAN. Cuando se hace alusión a la palabra *propiciada*, se puede asociar con la manera en que la entidad hace los requerimientos que, según el porcentaje de evasión que muestran hoy las estadísticas del país, no está siendo efectiva. Por ende, como no existe un control exhaustivo y estricto, las personas siguen alimentando esta cultura cada día más.

En suma, aunque en el medio económico es verdad que las personas incumplen sus responsabilidades tributarias, también es cierto que los entes responsables de la captación de los impuestos han hecho que esta acción siga extendiéndose a través de décadas en la sociedad colombiana, ya que, a alguien que no se le juzga por cometer una conducta irresponsable, repite una y otra vez la misma acción, porque sabe que no tendrá ningún castigo.

Al respecto, Torgler (2002) señaló que las actitudes y las creencias no son factores exógenos, sino que forman parte de la estructura individual del contribuyente que se ve influenciado por las interacciones que tiene con las autoridades fiscales. Así que estas no solo son importantes en la forma como el individuo actúa frente a una oportunidad de evasión, sino cuando la tiene como su primera opción.

Por esta razón, la economía colombiana se llena cada vez más de impuestos, y esto puede ser otra causa de evasión para miles de personas que sienten que pagan mucho sin obtener ningún beneficio, por esto, buscan la forma de quedar con saldo a favor para no asumir sus responsabilidades, lo que va en aumento en el aspecto cultural, ya que, dependiendo del medio en que se opere, muchas evaden sus impuestos comprando facturas a empresas que cuentan con demasiado saldo a favor. Esta situación evidencia la negligencia de la DIAN frente al hecho de no poder hacer un control estricto para que todas las personas hagan el aporte que les corresponde.

Ahora bien, se puede decir que esta cultura de evasión que se da en el país es perjudicial para captar el dinero necesario para realizar las obras que este necesita. Por eso, es importante que se tome una posición que pueda abarcar a todas las personas que tributan, y establecer sanciones que las lleven a cumplir con sus obligaciones para que sientan la necesidad de hacer el pago, ya que, si no es así, seguirán haciendo lo que hacen, porque no se les castiga tributariamente.

Finalmente, Hall (1998) sostuvo que la cultura es como un *iceberg* porque engloba la conducta, las creencias y los valores. La cultura interna determina y motiva la conducta cultural del individuo al enfocarse más en los sentimientos que en sus ideas; y la cultura externa es aquella que

interactúa y tiene conflictos con la interna, la cual puede adquirirse a través de la observación, la educación o la instrucción, por lo que puede ser fácil de cambiar como las costumbres. De acuerdo con esto, podemos decir que la cultura de la evasión también es producto de un desconocimiento de la normatividad, ya que las personas del común no se interesan por conocerla, y las instituciones públicas no las educan en este ámbito.

## Factor motivacional

La motivación es parte esencial en el comportamiento del ser humano y juega un papel fundamental en que las personas hagan sus aportes fiscales, ya que de este factor depende la actitud positiva o negativa frente a las responsabilidades tributarias. Vargas Bianchi (2013) mostró que la motivación es una variable que impulsa al individuo a considerar una necesidad más importante que otra y, por tanto, se exigirá satisfacerla en primer lugar, de acuerdo con su grado de importancia:

La motivación es una dinámica compleja alimentada por diferentes necesidades de naturaleza fisiológica, biológica y social. Por ejemplo, cuando un individuo se halla motivado por la necesidad de sentirse seguro, por lo general va a comprar productos o servicios que se encuentren alineados con dicha necesidad, tanto en el plano funcional (objetivo) como perceptual (subjetivo) (Vargas, 2013, s.p.).

Partiendo de este enunciado, se deduce que el Gobierno no ha creado una manera efectiva y eficiente de motivar a las personas a que hagan sus aportes, pues, en la creencia de los habitantes del país, está arraigada la mentalidad de que los recursos no son bien utilizados, sino derrochados. A esto se suma que la mayoría de las personas tiene un sentimiento de inseguridad y de desconfianza en los mandatarios.

“Por qué si es mío tengo que darle algo al Gobierno?” Vale la pena resaltar que, según la mentalidad y la experiencia que nos narra la historia, hubo momentos muy complicados, por ejemplo, cuando los ancestros fueron conquistados por los españoles que establecieron el tributo a la Corona, hecho que se vio como un ultraje. En la actualidad, el imaginario se mantiene y la gente piensa que todavía el Gobierno les está quitando lo que les pertenece y, además, no utiliza ese impuesto para el bienestar común, sino para el beneficio de unos pocos, pues no se ven las obras sociales que



deberían hacerse con los impuestos que se pagan, el progreso en cuestión de educación, las innovaciones con las que debería contar un país con tanta riqueza. En suma, con los impuestos que se perciben, Colombia debería ser un país desarrollado y con mejores prestaciones sociales.

Alineado con lo anterior, Spengler (1974) destacó que un contribuyente, aunque sabe que depende de las prestaciones del Estado porque no puede construir por sí mismo carreteras, escuelas, hospitales, etc., está convencido de que este es un derrochador y ofrece prestaciones mínimas y, por ello, considera que los impuestos solo se deben pagar si existe una contraprestación equivalente. Así que es de esperar que los habitantes de este país no se vean motivados a hacer su contribución, ya que tienen una imagen negativa del Gobierno.

En esta línea, Barone y Mocetti (2011) puntualizaron que la ineficiencia en el gasto público influye negativamente en la moral tributaria, por lo que la actitud hacia el pago de impuestos es mejor cuando los recursos se emplean de manera eficiente; además, que el comportamiento eficiente del sector público en la prestación de bienes y servicios estimula una reacción cooperativa de los contribuyentes en la forma de una mejor actitud hacia sus deberes fiscales.

Sumado a esto, indicaron que los contribuyentes perciben el pago de impuestos como una relación costo-beneficio cuya ineficiencia en el gasto implica una pérdida de recursos, lo que supone una situación menos favorable entre la oferta de bienes públicos y los impuestos utilizados para financiarlos; así, el contribuyente puede reaccionar con una menor propensión a pagar, debido a la injusticia fiscal de los gobernantes. Los autores concluyeron que un menor nivel de gasto público genera resentimiento en los contribuyentes que se vuelven más sensibles a la forma en que se emplean los recursos.

Por último, respecto al aspecto motivacional, Rothstein (2007) indicó que, para aumentar la confianza de los contribuyentes, los Gobiernos deben sumar esfuerzos en demostrar que los recursos fiscales se invierten en el bienestar público y no en llenar los bolsillos de los funcionarios. Por tanto, la mejor forma de motivar a los contribuyentes es hacer de los recursos bienes comunes que den seguridad a los habitantes del país, y que, en caso de cualquier calamidad, el Estado pueda apoyar con sus aportes a las personas que la vivan para que las personas no sientan su abandono.

## Factor de percepción

La percepción también es un factor importante al momento de que los contribuyentes hagan sus aportes. Según Vargas Bianchi (2013), la percepción es la opinión prevaleciente acerca de un determinado producto o servicio, y es susceptible de cambiar con el tiempo. Los individuos pueden tener la misma necesidad, pero comprar marcas totalmente diferentes, debido a que cada uno tiene su propio sistema perceptual.

Así pues, la percepción siempre será importante para que los habitantes del país tomen la decisión de hacer o no sus aportes fiscales, y es gracias a esta que se motivan a hacerlos de manera voluntaria. Así que, cuando las personas solo perciben de parte del Gobierno persecución y tienen una imagen negativa de este, siempre habrá una tensión entre las partes, ya que, una se sentirá engañada por la otra, cuando hace su aporte y no se le retribuye con beneficios que mejoren su vida.

Como se mencionó en el factor motivacional, es muy importante la percepción que tengan los habitantes de un país sobre su Gobierno y los beneficios, calidad de vida y seguridad que este les ofrece. Sin embargo, en la actualidad, dicha percepción está llena de inseguridad sobre las entidades que captan los dineros procedentes de las responsabilidades tributarias, por eso, perciben corrupción extrema.

Para Villabona (2015), la percepción que los individuos tienen sobre el nivel de corrupción estatal incide significativamente en los procesos de declaración y pago de impuestos en el país. Debido a esto, los posibles contribuyentes tienen una conducta de rechazo al pago de sus obligaciones, ya que no observan el desarrollo que debería tener el país en el campo de avances tecnológicos, industriales, educativos, ni identifican que proteja a sus habitantes, o que sea un país que entre en la esfera del modernismo y proponga nuevas vías para el crecimiento. Al respecto, Castañeda-Rodríguez (2015, p. 125) argumentó que

la corrupción facilita la toma de la decisión de evadir, pues, aunque tal comportamiento se enfrenta a preceptos de lo que es considerado moralmente aceptable, el costo de desviarse es menor cuando se percibe que los aportes hechos al erario se desvían hacia las manos de unos particulares. Sin embargo, con base en las estimaciones realizadas, sorprende que no sea relevante la experiencia personal con el fenómeno (la corrupción), sino la percepción pública.

Según lo anterior, el Gobierno tiene una tarea muy seria para cambiar esta imagen asociada con la corrupción, ya que, según González-Echavarría *et al.* (2019), la percepción que cada individuo tiene sobre la justicia y la equidad afecta sus decisiones a la hora de contribuir al Estado. En este sentido, si se perciben privilegios injustificados de los cuales disfrutaban algunos contribuyentes, los demás se ven incentivados a evadir impuestos; inclusive, se puede crear una convicción absoluta de que dicha evasión es correcta, dado que no se está siendo justo a la hora de la recaudación (González-Echavarría *et al.*, 2019). Sin embargo, para que el Gobierno haga un trabajo que se perciba como bueno, es necesario que motive a las personas, y esto implica hacerlas sentir seguras e importantes, y conocedoras de sus beneficios.

Por su parte, Lindsay y Norman (1976) abordaron la percepción como un factor trascendental, pues el comportamiento de las personas se basa en lo que es real para cada una y no en la realidad en sí misma. Estos autores precisaron, además, que la percepción no solo se asocia a temas psicológicos, sino que abarca otras disciplinas como las sociales y culturales. Esto lleva a pensar que la percepción va a ser siempre diferente de una persona a otra, como ocurre puntualmente en el caso que se está tratando, en el que algunas percibirán que es de suma importancia cumplir con el pago de impuestos, y a otras les parecerá irracional su existencia.

De acuerdo con esto, el grado de percepción del riesgo de ser aprehendido y sancionado por incumplimiento de las normas impositivas, o la percepción de un sistema tributario justo y equitativo, definirán las diferencias entre el comportamiento de un contribuyente a otro. Por esta razón, se necesita una política fuerte en cuestión tributaria para que el contribuyente, a quien Spengler (1974) calificó como *homo economicus*, si bien piensa en su conveniencia económica, también calcula el riesgo de ser descubierto, pues las penas y sanciones resultan perjudiciales para su economía, por lo cual, actuará de una manera u otra dependiendo de cómo perciba la existencia de mayor o menor riesgo.

## Metodología de la encuesta

Cada vez es más notable el descontento que las personas tienen con el Gobierno y, sobre todo, su desconfianza frente a la DIAN. Es por esto —y partiendo del reconocimiento de la existencia de muchos factores del comportamiento que inciden al momento de hacer el pago de las responsabilidades

fiscales—, que se tiene como resultado ver a personas del común criticando cada vez más las decisiones tomadas por la entidad.

Dicha preocupación ya había sido evaluada con una encuesta presentada en el artículo “Influencias de los factores conductuales en la evasión de impuestos en Colombia” (Cardoso-Canizales y Navarro-Pérez, 2022), que se tomó como referencia para este estudio, y se distribuyó a 49 personas naturales que hacen parte de la población del departamento de Antioquia, a través de un formulario electrónico. La encuesta estuvo conformada por 15 preguntas que fueron determinadas a partir de una revisión literaria en la que se identificaron cuáles variables conductuales y psicológicas habían sido asociadas en estudios previos con la evasión de impuestos por parte de los contribuyentes. Se plantearon cinco posibles respuestas, mediante la escala de Likert (Hernández-Sampieri *et al.*, 2014): Muy de acuerdo, Algo de acuerdo, Ni de acuerdo ni en desacuerdo, Algo en desacuerdo, Muy en desacuerdo (ver Tabla 1).

**Tabla 1.** Diseño de la encuesta

| Parte 1. Caracterización demográfica |                              |
|--------------------------------------|------------------------------|
| Pregunta                             | Opciones de respuesta        |
| Género                               | Masculino                    |
|                                      | Femenino                     |
|                                      | No responde<br>No binario    |
| Rango de edad                        | Hasta 25 años                |
|                                      | Entre 26 y 35 años           |
|                                      | Entre 36 y 45 años           |
|                                      | Entre 46 y 55 años           |
|                                      | Más de 55 años               |
| Ocupación actual                     | Empleado                     |
|                                      | Independiente                |
|                                      | Empresario                   |
|                                      | Desempleado                  |
|                                      | Otro                         |
| Rango de ingresos mensuales          | Hasta \$2000000              |
|                                      | Entre \$2000001 y \$4000000  |
|                                      | Entre \$4000001 y \$6000000  |
|                                      | Entre \$6000001 y \$8000000  |
|                                      | Entre \$8000001 y \$10000000 |
|                                      | Más de \$10000000            |

| Parte 2. Tributación conductual                                                                                                        |                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Pregunta                                                                                                                               | Planteamiento teórico por contrastar                                              |
| Considero que el Estado colombiano lleva a cabo una adecuada administración de los recursos obtenidos a través de impuestos.           |                                                                                   |
| Considero que existe notoria corrupción estatal en Colombia.                                                                           | Confianza en el Estado y en el ente encargado de recaudar y administrar impuestos |
| Confío en la DIAN (y sus funcionarios).                                                                                                |                                                                                   |
| Considero que se suplen adecuadamente las necesidades del pueblo con los impuestos.                                                    |                                                                                   |
| Considero que los aportes al erario se desvían a manos de unos particulares.                                                           |                                                                                   |
| Si me enterara que algún familiar o amigo ha evadido impuestos sin ser descubierto, haría lo mismo.                                    | Temor a las sanciones y a ser descubierto/Aversión al riesgo                      |
| Considero que actualmente las sanciones por evadir impuestos son muy severas.                                                          |                                                                                   |
| Me preocupo más por mi bienestar individual que por el bienestar social.                                                               | Imaginario de la colectividad y el bienestar social                               |
| Considero que el monto que yo pago de impuestos afecta la cantidad de recursos disponibles para el bienestar social.                   |                                                                                   |
| Considero que existen exenciones y privilegios injustificados en el sistema tributario colombiano que benefician solo a algunos pocos. |                                                                                   |
| Considero que el sistema fiscal en Colombia es justo.                                                                                  | Nociones de justicia y equidad                                                    |
| Considero que el sistema fiscal en Colombia es equitativo.                                                                             |                                                                                   |
| Considero que al pagar impuestos puedo beneficiar a los demás colombianos.                                                             |                                                                                   |
| Mi sentido de pertenencia con el país me motiva a pagar impuestos.                                                                     | Valores culturales                                                                |
| Pagar impuestos hace parte de las normas colombianas y, por tanto, deben cumplirse a cabalidad.                                        |                                                                                   |

Nota: Las preguntas de la segunda parte se plantearon en primera persona de manera tal que pudieran ser contrastadas con el comportamiento de cada persona y respondidas con alguna de las opciones establecidas en la escala Likert mencionada.

Fuente: Cardoso-Canizales y Navarro-Pérez (2022).

La aplicación de dicha encuesta apuntó al objetivo del artículo que buscó conocer los factores relacionados con la conducta de las personas a la hora de hacer sus contribuciones, y tener más elementos para comprender qué motiva la evasión de impuestos.

## Resultados y discusión

A partir de la caracterización de las personas encuestadas, que se refleja en la Tabla 2, se puede observar que el 51 % se identifican con el género femenino, mientras que el 49 % con el masculino.

Respecto al rango de edad, ninguna de las personas tiene 25 años o menos, lo que deja por fuera el análisis de las respuestas y percepciones de este grupo etario. A pesar de esto, se nota una igualdad en los rangos de edad de 26 a 35 años y de 36 a 45 años (34,7 %), seguido de los de 46 a 55 años (16,3%) y, finalmente, las personas mayores de 55 años (14,3%).

En lo referente a la ocupación, se refleja que el 40,8 % de las personas encuestadas son empleadas, el 46,9 % trabajan de forma independientes, el 10,2 % son empresarias, y solo el 2 % están desempleadas.

Por último, en lo relativo a sus ingresos, la mayoría devenga entre \$2 000 001 y \$4 000 000, y \$4 000 001 y \$6 000 000 (24,5 % en cada caso), el 22,4 % devenga más de \$10 000 000 mensuales, el 12,2 % entre \$6 000 001 y \$8 000 000, el 10,2 % hasta \$2 000 000 y, el 6,1 % entre \$8 000 001 y \$10 000 000.

**Tabla 2.** Caracterización demográfica de los encuestados

| Género                   |       |            |
|--------------------------|-------|------------|
| Variable                 | Total | Porcentaje |
| Femenino                 | 25    | 51%        |
| Masculino                | 24    | 49%        |
| No responde o no binario | 0     | 0%         |
| Rango de edad            |       |            |
| Variable                 | Total | Porcentaje |
| Hasta 25 años            | 0     | 0%         |
| Entre 26 y 35 años       | 17    | 34,7%      |
| Entre 36 y 45 años       | 17    | 34,7%      |
| Entre 46 y 55 años       | 8     | 16,3%      |
| Más de 55 años           | 7     | 14,3%      |
| Ocupación actual         |       |            |
| Variable                 | Total | Porcentaje |
| Empleado                 | 20    | 40,8%      |
| Independiente            | 23    | 46,9%      |
| Empresario               | 5     | 10,2%      |

| Ocupación actual               |       |            |
|--------------------------------|-------|------------|
| Variable                       | Total | Porcentaje |
| Desempleado                    | 1     | 2%         |
| Otro                           | 0     | 0%         |
| Rango de ingresos mensuales    |       |            |
| Variable                       | Total | Porcentaje |
| Hasta \$ 2000000               | 5     | 10,2%      |
| Entre \$ 2000001 y \$ 4000000  | 12    | 24,5%      |
| Entre \$ 4000001 y \$ 6000000  | 12    | 24,5%      |
| Entre \$ 6000001 y \$ 8000000  | 6     | 12,2%      |
| Entre \$ 8000001 y \$ 10000000 | 3     | 6,1%       |
| Más de 10000000                | 11    | 22,4%      |

Fuente: elaboración propia.

Con esta información recolectada se puede evidenciar que la población encuestada es heterogénea, está distribuida entre hombres y mujeres que se encuentran en diferentes rangos de edades, y con ingresos por salario diversos.

La segunda parte de la encuesta muestra, de una manera precisa, la confianza que la población encuestada tiene en el Estado, a partir de cinco preguntas referidas a este aspecto. En la Tabla 3, se evidencian los resultados de los aspectos evaluados y, de forma implícita, la percepción de los encuestados respecto a la DIAN.

| Tabla 3. Resultados sobre tributación conductual                                                                               |                |                 |                                |                    |                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|--------------------------------|--------------------|-------------------|
| Preguntas                                                                                                                      | Muy de acuerdo | Algo de acuerdo | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | Algo en desacuerdo | Muy en desacuerdo |
| 1. Considero que el Estado colombiano lleva a cabo una adecuada administración de los recursos obtenidos a través de impuestos | 6,10%          | 16,30%          | 4,10%                          | 34,70%             | 38,80%            |
| 2. Considero que existe notoria corrupción estatal en Colombia                                                                 | 73,50%         | 20,40%          | 4,10%                          | 0%                 | 2%                |
| 3. Confió en la DIAN (y sus funcionarios)                                                                                      | 8,20%          | 26,50%          | 26,50%                         | 10,20%             | 28,60%            |
| 4. Considero que se suplen adecuadamente las necesidades del pueblo con los impuestos                                          | 8,20 %         | 10,20%          | 8,20%                          | 34,70%             | 38,80%            |

| Preguntas                                                                                                                                 | Muy de acuerdo | Algo de acuerdo | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | Algo en desacuerdo | Muy en desacuerdo |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|--------------------------------|--------------------|-------------------|
| 5. Considero que los aportes al erario se desvían a manos de unos particulares                                                            | 38,80%         | 42,90%          | 12,20%                         | 4,10%              | 2%                |
| 6. Si me enterara de que algún familiar o amigo ha evadido impuestos sin ser descubierto, haría lo mismo                                  | 6,10%          | 0%              | 20,40%                         | 8,20%              | 65,30%            |
| 7. Considero que actualmente las sanciones por evadir impuestos son muy severas                                                           | 22,40%         | 26,50%          | 28,60%                         | 14,30%             | 8,20%             |
| 8. Me preocupo más por mi bienestar individual que por el bienestar social                                                                | 6,10%          | 20,40%          | 18,40%                         | 28,60%             | 26,50%            |
| 9. Considero que el monto que yo pago de impuestos afecta la cantidad de recursos disponibles para el bienestar social                    | 12,20%         | 14,30%          | 32,70%                         | 14,30%             | 26,50%            |
| 10. Considero que existen exenciones y privilegios injustificados en el sistema tributario colombiano que benefician solo a algunos pocos | 38,80%         | 22,40%          | 24,50%                         | 12,20%             | 2%                |
| 11. Considero que el sistema fiscal en Colombia es justo                                                                                  | 4,10%          | 16,30%          | 12,20%                         | 30,60%             | 36,70%            |
| 12. Considero que el sistema fiscal en Colombia es equitativo                                                                             | 4,10%          | 8,20%           | 14,30%                         | 28,60%             | 44,90%            |
| 13. Considero que al pagar impuestos puedo beneficiar a los demás colombianos                                                             | 46,90%         | 36,70%          | 10,20%                         | 2%                 | 4,10%             |
| 14. Mi sentido de pertenencia con el país me motiva a pagar impuestos                                                                     | 28,60%         | 38,80%          | 12,20%                         | 12,20%             | 8,20%             |
| 15. Pagar impuestos hace parte de las normas colombianas y por tanto deben cumplirse a cabalidad                                          | 67,30%         | 26,50%          | 4,10%                          | 0%                 | 2%                |

Fuente: elaboración propia.

Tomando en consideración las cinco primeras preguntas, relacionadas con la percepción que tienen los encuestados respecto al manejo de los recursos recaudados por impuestos y lo referente a la corrupción, se evidencia que es negativa. Por ejemplo, las respuestas a la tercera pregunta reflejan que los encuestados no tienen una opinión fuerte sobre la confianza en la DIAN y sus funcionarios, y la respuesta predominante tiende a la desconfianza, lo que se asocia con la desconfianza hacia el Estado, y refleja cómo la evasión de impuestos es una motivación fuerte para sentir que se evita que este robe más.



Al hacer énfasis en la cuarta pregunta, que se refiere a identificar si las personas creen que con los impuestos se suplen las necesidades del pueblo, es verdaderamente grande la brecha entre los que están de acuerdo y en desacuerdo, ya que el global de las personas que están algo en desacuerdo y muy en desacuerdo supera el 70 %, visibilizando la sensación que tienen los contribuyentes, el bloqueo psicológico o la excusa perfecta para no hacer sus pagos tributarios.

De igual manera, las respuestas de la segunda pregunta demuestran el pensamiento que tiene la mayoría de la población encuestada que, con el 93,9 %, considera que verdaderamente existe una notoria corrupción en el Estado colombiano. Los resultados muestran la percepción negativa que los contribuyentes tienen sobre este. Sin importar el ingreso salarial de los encuestados, está bien arraigado el pensamiento de no pagar los impuestos por la alta corrupción que se evidencia en algunos Gobiernos y funcionarios públicos.

Este mismo temor sobre la corrupción en el Estado, se reflejó en las personas cuando se les preguntó por la confianza en la DIAN y sus funcionarios, aunque estas respuestas fueron un poco más parejas que las otras, ya que en los que están de acuerdo y en desacuerdo no hay tanta diferencia, solo 4,10 %. A su vez, respecto a la misma pregunta, llama la atención que el 26,50 % de los encuestados respondió de forma neutral, lo que puede dar a entender que hay una cantidad importante de contribuyentes que pagan, independiente del rubro al que se destine su dinero.

Con respecto a lo que piensan los encuestados en la sexta pregunta, se identifica que no se arriesgarían a evadir impuestos; y que, muchos de ellos, consideran que las sanciones de la DIAN por evasión de impuestos son muy severas, según la respuesta a la séptima pregunta.

Al confrontar a los encuestados respecto al bien común, al bienestar social y la afectación que tiene el no hacer los aportes que a cada uno le corresponde para que dicho bienestar pueda ser una realidad, las respuestas dan un punto de partida sobre la conciencia que tienen con respecto al decidir hacer o no sus aportes. Así pues, en las respuestas a la octava pregunta se ve reflejado que el 55,10 % pone el bien común por encima del bienestar individual, pero, el 26,50 % no. En suma, aunque la mayoría considera fundamental el bienestar social, si se suman los que están de acuerdo con aquellos que no saben qué responder, da como resultado un porcentaje del 44,90 %, siendo un punto de vista que se enfoca en el bienestar individual.

Finalmente, los resultados de la encuesta permiten visibilizar cómo las personas contribuyentes perciben al Estado y, sobre todo, al ente que recolecta dichos aportes. Es verdaderamente enriquecedor constatar, en cierto grado, su pensamiento con respecto a pagar sus obligaciones, lo que, al mismo tiempo, será de gran ayuda para el Estado, ya que al conocer o realizar estos estudios puede direccionar sus políticas y ser cada vez más cercano al contribuyente.

## Conclusiones

El tema que se ha tratado en todo este texto ha sido la evasión de impuestos, que es un problema de gran envergadura presente en todo el mundo, afectando de manera directa la cantidad de dinero recaudado para aportar al desarrollo y crecimiento social de los países. Esta problemática tiene en vilo a las economías mundiales y ha despertado el interés de grandes analistas en las áreas contables y tributarias que han querido ahondar en esta.

Aunque han sido varios los que se han interesado en el asunto, como queda plasmado en las referencias de este artículo, todavía es un campo muy incierto, lleno de lagunas y desconocimientos sobre cuáles son los principales factores que influyen en el comportamiento de las personas, tanto naturales como jurídicas, para llegar a la evasión de impuestos. Por tanto, es difícil encontrar un mecanismo para impulsar a la gente en el cambio de concepción frente a la evasión.

Nuestro país también enfrenta esta problemática de evasión, al igual que muchos otros a nivel mundial y, de la misma manera que hay intelectuales cautivos por este tema, el Estado, a través de la DIAN, ha ido tomando cartas en el asunto, aplicando las medidas necesarias para mitigar las consecuencias funestas que ocasiona la evasión de impuestos, sin embargo, estas no han sido suficientes para acabar con dicha pandemia fiscal.

Ahora bien, entre los factores que contribuyen a la evasión de impuestos identificamos el cultural, ya que hoy en día existe un conjunto de personas que promulga la evasión de impuestos sin descaro y vergüenza. Esto, en cierto modo, es propiciado por la misma DIAN, ya que hay zonas en el país identificadas en las que este factor es más evidente que en otras. Por eso, es de suma importancia que los entes de control tomen y apliquen los correctivos, más que para hacer un control, para motivar a las personas a cumplir con sus responsabilidades, cambiando la percepción y la cultura

evasiva por una cultura de responsabilidad y de pertenencia en la que el contribuyente sepa que sus aportes son bien utilizados e implementados para el desarrollo social.

Sumado a esto, la investigación arroja como resultado que un sistema fiscal como el que tiene el país en este momento, del que se escapan muchos aportes, tiene que cambiar. El Estado debe hacer más por sus contribuyentes, que en estos momentos no están motivados a hacer sus aportes fiscales, ya que tienen una imagen negativa del Estado, que según ellos les quita sus ganancias y no les devuelve nada con los que puedan beneficiarse. La falta de seguridad y desarrollo social es una de las causales más importantes que experimentan los contribuyentes para no querer hacer sus aportes.

Los investigadores concluyen que la percepción que tengan las personas del Estado hace que hagan o no sus aportes de la mejor manera. La mayoría de los contribuyentes siente que sus aportes no son utilizados para el bienestar social, sino para enriquecer a unos pocos. Así que la percepción que se tiene del Estado es de ausencia de honestidad. Por esto, las personas tienen una desconfianza en sus funcionarios y, sobre todo, juzgan de injusto al sistema fiscal, ya que piensan que beneficia a unos pocos y condena a gran parte de la población contribuyente. Aunque, a pesar de que la mayoría de las personas tiene una percepción negativa del Estado, pone de manifiesto que el bienestar social, el pensar en los demás y actuar correctamente tienen más valor que el bienestar individual.

Así pues, es importante que el gobierno local y el ente encargado de captar los impuestos, se rodeen de personas sabias que puedan contribuir a estudios sobre la conducta humana frente a la contribución, y emplear nuevos métodos para mitigar la evasión y fundar un sistema fiscal más justo y equitativo, que los contribuyentes sientan cercano y no inquisitivo.

Además, para mejorar la percepción que se tiene en la sociedad colombiana sobre la corrupción del Estado y de la DIAN es necesario que los funcionarios sean más honestos y dados al servicio, en vez de buscar solo un beneficio propio, para que el país siga desarrollándose y fomentando mejores condiciones de vida para sus habitantes, para que tengan más oportunidades de crecer intelectual y económicamente, y una percepción de seguridad y de apoyo social por parte del Estado. A su vez, este debería fomentar los valores que se están perdiendo con el paso del tiempo, como el bien común. Esto no significa que se olvide de cada individuo, sino que trabaje por estos y por la sociedad en general.

Respecto a lo cultura, debe cambiarse el dicho de que *es mejor robar en grande que robarse un pan*, ya que en el país se ha visto que, a los que roban un pan para apaciguar su hambre, les dan más tiempo en la cárcel que a aquellos que se roban los impuestos pagados por los contribuyentes, pues hacen un trato con la Fiscalía, devuelven una parte del dinero robado y les dan casa por cárcel y, lo peor de todo, es que siguen postulándose para seguir malgastando el erario público.

Por último, se requiere una alianza entre el Estado y los contribuyentes para ir avanzando de la mano en este camino de confianza y de desarrollo mutuo y, para eso, ambas partes deben cambiar.

## Referencias

- Alstadsaeter, A. & Økland, A. (2022). Increasing Cross-Border Ownership of Real Estate: Evidence from Norway. <https://shs.hal.science/halshs-04103674> [Consultado en junio de 2023].
- Barone, G., Mocetti, S. (2011). Tax Morale and Public Spending Inefficiency. *International Tax and Public Finance*, 18(6). pp. 724-749. <https://doi.org/10.1007/s10797-011-9174-z>
- Cardoso-Canizales, D., Navarro-Pérez, P. (2022). Influencias de los factores conductuales en la evasión de impuestos en Colombia. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 80. pp. 109-133. Medellín: Universidad de Antioquia. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n80a05>
- Castañeda-Rodríguez, V. M. (2015). La moral tributaria en América Latina y la corrupción como uno de sus determinantes. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60(224). pp. 103-132. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(15\)30005-2](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(15)30005-2)
- Eagleton, T. (2001). *La idea de cultura: una mirada política sobre los conflictos culturales*. Barcelona (España): Paidós Ibérica.
- Fernández-Cainzos, J. (2006). *Sociología de la hacienda pública*. Madrid (España): Instituto de Estudios Fiscales.
- Fuest, C. & Riedel, N. (2010). Tax Evasion and Tax Avoidance in Developing Countries: The Role of International Profit Shifting. [Consultado en junio de 2023].
- González-Echavarría, D., Trujillo-Vargas, M. M., Cortés-Gil, M. (2019). Reflexión sobre el estudio del concepto de justicia tributaria. *Science of Human Action*, 4(2). p. 239. Medellín: Universidad Católica Luis Amigó. <https://doi.org/10.21501/2500-669x.3495>
- Hall, E. T. (1998). The Power of Hidden Differences. En M. J. Bennett (ed.), *Basic Concepts of Intercultural Communication. Selected Readings* (pp. 53-67). Yarmouth (Canadá): Intercultural Press.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (2014). Desarrollo de la perspectiva teórica: revisión de la literatura y construcción del marco teórico. En *Metodología de la Investigación* (6ª ed., pp. 58-87). México: McGraw-Hill.
- Lindsay, P., Norman, D. (1976). *Procesamiento de información humana. Percepción y reconocimiento*

- de formas*. Madrid (España): Tecnos.
- Rothstein, J. (2007). Does Competition Among Public Schools Benefit Students and Taxpayers? A Comment on Hoxby (2000). *American Economic Review*, 97(5). pp. 2026-2037. DOI: 10.1257/aer.90.5.1209
- Spengler, J. J. (1974). Institutions, Institutionalism : 1776-1974. *Journal of Economic Issues*, 8(4). pp. 877-896. <https://doi.org/10.1080/00213624.1974.11503234>
- Timaná, J., Pazo, Y. (2014). *Pagar o no pagar es el dilema: las actitudes de los profesionales hacia el pago de impuestos en Lima Metropolitana*. Lima (Perú): Universidad ESAN.
- Torgler, B. (2002). Speaking to Theorists and Searching for Facts: Tax Morale and Tax Compliance in Experiments. *Journal of Economic Surveys*, 16(5). pp. 657-683. <https://doi.org/10.1111/1467-6419.00185>
- Vargas Bianchi, L. (2013). *6 factores que influyen en el comportamiento del consumidor*. Encontrado en: <http://blogs.gestion.pe/marcasymentes/2013/01/6-factores-que-influyen-elcom.html> [Consultado en julio de 2023].
- Villabona, J. (2015). *La lucha contra el fraude fiscal: en caso colombiano*. Encontrado en: <http://www.theses.fr> [Consultado en marzo de 2024].

# Fundamentos para el abordaje y la construcción de la teoría contable

Jhon Henry Cortés<sup>a</sup>

**Información del artículo**  
Recibido: 28/02/2024  
Aceptado: 30/05/2024

**Clasificación JEL:**  
I23, I30, M40, M41.

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY NC [<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>]

**Enlace DOI**  
<https://doi.org/10.24142/rvc.n29a6>

**Sugerencia de citación**  
• Cortés, J. (2024). Fundamentos para la enseñanza-aprendizaje de la teoría contable. Revista Visión Contable, 29, pp. 95- <https://doi.org/10.24142/rvc.n29a6>

Principles for the approach and construction of accounting theory

**Resumen**  
Este artículo problematizó el concepto de teoría contable y la significación que se le está otorgando actualmente. Para ello, cuestionó la forma en que desde los ámbitos estudiantil y profesoral se perciben los contenidos teóricos e investigativos en contabilidad; desarrolló una explicación etimológica e histórica del concepto de teoría; enfatizó en la necesidad de repensar la teoría contable de forma *práxica*; y, por último, describió cómo puede entenderse dicha teoría a partir de la identificación de las clasificaciones más comunes de la contabilidad. Metodológicamente, se orientó por un enfoque heterodoxo y un método dialéctico para conocer y develar algunas relaciones fenoménicas esenciales para el abordaje y construcción de la teoría contable. Las principales conclusiones versan sobre la necesidad de forjar un pensamiento que resignifique el sentido de ser universitario, identificar qué tipo de teoría contable se requiere construir en el presente, y entender el carácter sociopolítico de la contabilidad, todo ello orientado por la posibilidad de constituir mejores realidades humanas y sociales.

**Palabras clave**  
Teoría contable, campos disciplinares de la contabilidad, perspectivas para la construcción de la teoría contable, sentido ético y político de la contabilidad, teoría contable en la educación.

**Abstract**  
This paper problematizes the concept of *accounting theory* and the meaning that is currently being given to it. To do so, it questions how the theoretical and research contents in accounting are perceived by the student and faculty environment; then, it explains the concept etymologically and historically; it highlights the need to rethink accounting theory in a *praxical* way; finally, it describes how this *accounting theory* framework can be understood from the identification of the most common classifications of accounting. Methodologically, the article is guided by a heterodox approach and a dialectical method intended to know and reveal some phenomenal-essential relationships for the approach and construction of accounting theory. The main conclusions of the paper deal with the need to redefine the meaning of being an academic, identifying what type of accounting theory is required in the *present*, and understanding the social and political nature of accounting; all of this guided by the possibility of creating better human and social realities.

**Key words**  
Accounting Theory, Disciplinary Fields of Accounting, Perspectives for the Construction of Accounting Theory, Ethical and Political Approach to Accounting, Accounting Theory in Education.

<sup>a</sup> Contador Público y Economista de la Universidad de Manizales. Magíster en Economía de la Universidad EAFIT. Profesor de la Institución Universitaria de Envigado. Correo electrónico: [jhonhenrycortes@gmail.com](mailto:jhonhenrycortes@gmail.com). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4129-9072>

## Introducción: antes de comenzar a hablar de teoría

Como profesor universitario, veo la inquietud y, en ocasiones, la angustia de los estudiantes con relación a determinadas asignaturas, pues se preguntan por su pertinencia, posibilidad de aplicación y sentido. También, identifico el anhelo y deseo por aprender y comprender el conjunto amplio y diverso de información que reciben en sus diferentes clases y asignaturas. No obstante, debido a la tensión natural del proceso de aprendizaje, que exige desafíos cognitivos y emocionales de cada individuo, se comienza a construir un comportamiento (influenciado por otros factores) que llevan a realizar una drástica clasificación de las asignaturas y los contenidos que deben estudiarse.

Así, casi de forma intuitiva, en el proceso de aprendizaje se realiza una clasificación de las asignaturas que aparecen en el plan de estudios en dos grandes grupos. El primero está conformado por aquellas que se consideran en alto grado relevantes y pertinentes para el desempeño profesional. Dentro de este se encuentran asignaturas como Contabilidad Financiera, Legislaciones (laboral, comercial), Análisis Financiero, Costos, Auditoría, Revisoría Fiscal y Tributaria. El segundo comprende a las que se les asigna menor importancia, ya que no se ve su relación directa con el desempeño profesional, como Matemáticas, Contextos, Humanidades, Formación en Lecto-escritura y Comunicación, Ética, Epistemología, Investigación y Teoría Contable.

Esta clasificación no solo habita en el pensamiento, sino que muchas veces trasciende al plano de la comunicación entre los compañeros de estudio, lo que refuerza el imaginario previamente construido. Por ejemplo, es común escuchar determinados adjetivos para asignaturas que se ubican en el segundo grupo, tales como *carreta*, *relleno*, *retazo*, *inútil*, entre otros. Estos adjetivos no significan que tales asignaturas sean fáciles de aprobar, de hecho, muchos estudiantes deben cursarlas más de una vez para cumplir con las exigencias evaluativas; sino que demuestran la percepción y, por lo tanto, el comportamiento con el cual ellos se acercan al aprendizaje de estos contenidos.

Pero ¿por qué se hace esta clasificación?, ¿por qué se asigna más valor a algunas asignaturas que a otras?, ¿qué conduce a considerar unos contenidos más importantes que otros? Lo que lleva a plantear estos juicios es el sentido de *utilidad* que se otorga a cada una de estas, de manera que, si se observa una utilidad en algún contenido académico, presente o potencial, se le brinda mayor valor y se considera importante y pertinente. En el caso contrario, se le otorga menor relevancia.



En principio, el problema no radica en que se asigne una utilidad, sino en la naturaleza de esta, *una utilidad de naturaleza pragmática* en la que solo es útil, es decir, donde solo sirve aquello que tiene aplicación directa en el ejercicio profesional y, especialmente, en las empresas. Por ello, cuando se están cursando asignaturas del segundo grupo se realizan cuestionamientos como: ¿acaso en mi vida profesional voy a tener que aplicar derivadas e integrales?, ¿la empresa me va a exigir que realice un proyecto de investigación o me va a preguntar por la epistemología o las teorías contables? Muchas veces los estudiantes se molestan con los profesores, con la universidad y hasta con el mundo por tener que ver asignaturas como estas, a las que consideran sin utilidad. Al menos eso es lo que habita en el imaginario común y colectivo de gran parte de ellos y, a su vez –y lo que es más grave aún–, en directivos, profesores y, por supuesto, profesionales de la contaduría pública.

Las razones de esta mirada pragmática son diversas, pero solo destacaré tres que considero ayudarán a entender este comportamiento. La primera está asociada con la forma en que se conformó nuestra profesión, profundamente anclada a las dinámicas técnicas de la teneduría de libros (Cubides *et al.*, 1994), las cuales eran enseñadas en las escuelas de comercio y pasaron a replicarse en la formación profesional. Las primeras décadas de la contaduría pública colombiana en el ámbito universitario estuvieron marcadas por la enseñanza de aspectos predominantemente técnicos, con escasa comprensión de las teorías y de los fundamentos de las disciplinas, lo que significó que, tanto en la universidad como en el ámbito laboral, el contador público fuera evaluado en función de su experticia y habilidad técnico-instrumental para el manejo de los libros contables<sup>1</sup>. Aunque esta función ha sido parcialmente trascendida desde hace algunas décadas en Colombia y en el mundo, persiste el carácter marcadamente técnico de la historia de nuestra profesión, que nos ancla constantemente en las dinámicas del hacer.

<sup>1</sup> Recuerdo que mi profesor de Introducción a la Contaduría, Henry Duque, nos contaba que en las décadas de 1960 y 1970, cuando se presentaba a una convocatoria para el cargo de contador, una de las pruebas consistía en que ponían a los diferentes aspirantes en una sala amplia, organizados por filas, y cada uno disponía de un libro contable, una gran sumadora y el enunciado del ejercicio que debían realizar. El contador que finalizara la prueba más rápido y de forma correcta era la persona con más opciones para quedarse con el puesto. Esto implicaba, más que el ejercicio de habilidades cognitivas, amplias destrezas para sumar, restar y registrar con rapidez las transacciones en los libros contables.

La segunda tiene que ver con la educación y el contexto cultural en el que estamos, en los cuales se enseña desde muy temprana edad, derivado de la *razón instrumental*, a buscar la *utilidad pragmática* en los diferentes ámbitos de nuestra vida. Desde esta mirada, las profesiones y la universidad deben responder a las necesidades del mercado y las empresas, garantizando el orden y el mantenimiento institucional. Por consiguiente, se da prelación a una relación con el conocimiento en el que este es solo un medio para la consecución de un fin económico individual o social. Por ejemplo, al momento de decidir o de ayudar a decidir a otros lo que se va a estudiar en la universidad, comúnmente surgen las siguientes frases, expresadas con igual fuerza por familiares y amigos: *debes estudiar algo que te dé dinero o debes estudiar algo en lo que puedas encontrar trabajo*.

Estas expresiones, u otras de similar naturaleza, llevan a construir un imaginario de la profesión en el que se juzgan los contenidos según sea su utilidad para generar dinero o para asegurar una vida profesional próspera; de manera que valores como la reflexión, la comprensión y la felicidad, comúnmente, no hacen parte de los principios que orientan la decisión de estudio, ni la permanencia en la universidad, ni el ejercicio de la profesión (Rojas, 2008). Sin duda, esto tiene profundas implicaciones en la forma como el estudiante construye su relación con la contabilidad, la universidad y la sociedad.

La tercera está relacionada con la división que se realiza entre el *saber* y el *hacer*, posición desde la que se asume que el mundo del saber va por una parte y el del hacer por otra. El profesor Gracia-López (1998) nos indicó que esta división “llevó a la presencia de perfiles alejados de la fundamentación científica, estableciendo jerarquizaciones y clasificaciones planteadas desde la sola instrumentación del saber, alejadas de la reflexión y el sentido” (p. 37). Nuestra sociedad y el sistema económico en el que habitamos, de forma frecuente, incentiva comportamientos en los que prevalece el hacer sobre el saber. Por ello, damos prioridad a conocimientos que nos ayudan a movernos con facilidad en el *hacer de las cosas*.

De acuerdo con lo anterior, la principal preocupación de estudiantes y profesionales está relacionada con las preguntas del *cómo*, desde el punto de vista técnico-instrumental: ¿cómo se registra este hecho en la contabilidad?, ¿cómo se elaboran los estados financieros?, ¿cómo se hace el análisis financiero?, ¿cómo se elaboran las declaraciones tributarias?, etc. Responder satisfactoriamente estas u otras preguntas similares brinda confianza para actuar en un contexto profesional dominado por la técnica y la

regulación. Sin embargo, es preciso reconocer que el dominio técnico-instrumental no exige responder a las preguntas del *por qué* y *para qué* que, frecuentemente, nos invitan a la reflexión, al entendimiento, la angustia, la crítica, la crisis y el cambio; aspectos cognitivos y emocionales que no siempre son aceptados y que, de hecho, la mayoría de las veces, son evitados.

Ahora bien, es importante entender que los niveles de formación y, por lo tanto, el título académico que se puede obtener en una carrera técnica o tecnológica, capacitan, principalmente, para tener conocimientos en el *cómo*. Su interés formativo no está orientado a que el estudiante entienda las razones históricas o filosóficas o las finalidades e implicaciones éticas de la acción, sino en enseñar un conjunto de técnicas, procedimientos y procesos para que el futuro técnico o tecnólogo pueda desempeñarse con eficiencia en el mundo operativo del trabajo. Pero la situación es muy diferente cuando decidimos estudiar una profesión, pues supone de quien la estudia no solo eficiencia operacional, sino *explicación y comprensión del por qué y para qué* de las técnicas, instrumentos, procedimientos, procesos, estructuras e instituciones –lo que representa la principal diferencia entre una técnica o tecnología con una profesión–. Infortunadamente, esto no ha sido claramente entendido y por esto, aunque obtenemos el título que nos acredita como profesionales, desde un punto de vista cognitivo, en muchas ocasiones, permanecemos en un nivel técnico-tecnológico. Un profesional debe ser, ante todo, una persona que *sabe hacer*, es decir, que sabe lo que hace (*por qué, cómo, para qué*), entendiendo los conceptos, teorías, técnicas y relaciones interdisciplinarias.<sup>2</sup>

Ser profesional significa comprender que somos y provenimos de la *universidad*; que su esencia está grabada en nosotros; y que sus deberes y su responsabilidad con la sociedad son, de hecho, *nuestros deberes y nuestra responsabilidad*. La universidad vive a través de sus individuos y colectivos, cada uno de los cuales tiene un rol trascendental para cultivar su sentido social; es, ante todo, una *institución* académica, un centro de pensamiento y un espacio para la formación humana y ética. Entender todo esto es vital

<sup>2</sup> Lo señalado en este párrafo no intenta desconocer la importancia de las carreras técnicas y tecnológicas, pues son sumamente valiosas para el desarrollo de muchos de los procesos organizacionales y sociales. Tampoco se cuestiona el interés o las posibilidades de muchas personas que, por decisión o por imposibilidad, no estudian una carrera universitaria. Lo que se está remarcando es que, una vez en la universidad, nos compete una responsabilidad socioacadémica con la construcción de conocimiento y pensamiento que posibilite mejores condiciones humanas y sociales.

para que cambiemos la mirada reducida que se ha configurado sobre las profesiones y las disciplinas como campos de exclusiva respuesta a las demandas del mercado. Nuestro deber es con la humanidad, la naturaleza y la sociedad, reconstituyendo el desfigurado aspecto que nos ha dejado un sistema donde lo principal y predominante son las relaciones comerciales, mercantiles y de maximización del lucro.

Más que de muchos otros actores sociales, la ciudadanía y las organizaciones esperan que sean sus profesionales universitarios quienes marquen el rumbo a seguir; por ello, nos compete una responsabilidad privilegiada de construcción social desde marcos cognitivos y éticos que busquen la comprensión, el uso de la razón y la emancipación.

Por supuesto, la contabilidad (disciplina), la contaduría pública (profesión) y los contadores públicos (profesionales), tenemos una responsabilidad igualmente trascendental para contribuir en la construcción de múltiples aspectos de la sociedad. Entre estos se encuentran: 1) la confianza como expresión de la aceptación que individuos y organizaciones realizan sobre las representaciones socioeconómicas; 2) el control como posibilidad de coordinar los recursos y las relaciones de forma eficiente para el logro de objetivos institucionales y sociales; y 3) la comunicación como proceso desde el cual se construyen niveles de interacción e integración con la comunidad, y se hace posible la representación y rendición de cuentas de realidades diversas.

En este orden de ideas, la principal utilidad de las asignaturas que se han ubicado en el segundo grupo —de las consideradas sin utilidad— es la de contribuir en la *comprensión* de los hechos sociales, lógicos, filosóficos, históricos, políticos, económicos, éticos, disciplinares y profesionales. La comprensión es una habilidad intelectual de invaluable importancia, pues permite conocer y entender la naturaleza de los problemas y encontrar, con más claridad, posibles alternativas de solución o rutas de interacción diversas. Es una acción cognitiva y espiritual que nos posibilita ser conscientes de intereses, relaciones de poder, fines, medios, estructuras, instituciones, entre muchos otros aspectos. No se ubica únicamente en lo abstracto de nuestras mentes, ni es solo un estado psicológico de empatía emocional, sino que es, principalmente, un estado del ser en el cual se *conoce* la realidad. Vincula la historia y el contexto con las situaciones particulares para formar un entendimiento de la totalidad.

Por ello, es necesario trascender el comportamiento que nos ha hecho creer, falsamente, que unas asignaturas son más importantes que otras.

Como sujetos universitarios es nuestro deber y responsabilidad integrar con reflexión y con mirada crítica la información recibida para explicar los procesos funcionales de las organizaciones y la sociedad (el *cómo*); y comprender la naturaleza de las estructuras, instituciones y relaciones sociales con las cuales la contabilidad interactúa o en las cuales participa (el *por qué* y el *para qué*).

Los diferentes aspectos de orden negativo que evidenciamos de la realidad, como la corrupción, la falta de ética profesional, el deterioro ambiental, la pobreza, la desigualdad, el interés de un lucro sin límites, el maltrato a los seres de la naturaleza, el irrespeto por el conocimiento y la mirada limitada de la contabilidad, son consecuencia de una ausencia de comprensión. No comprendemos y, por esta razón, nos hemos desvinculado del otro y de lo otro, que es y existe. La comprensión es vital para avanzar en escalas de humanidad y de consciencia.

En suma, la contabilidad y la contaduría pública requieren de contadores y de personas que le comprendan, ya que su rol social está mucho más allá del registro de datos o la elaboración de estados financieros. Si logramos comprender la esencia de la contabilidad, conoceremos una de las estructuras sociales más importantes de la vida humana. En este propósito, la teoría contable es fundamental, por ello, en las siguientes páginas, nos adentraremos de forma paisajística en su conocimiento con el fin de comenzar a comprender aquello que llamamos *contabilidad*.

## ¿Qué es teoría?

Al igual que en la mayoría de los conceptos, en el de teoría podemos encontrar diferentes acepciones y significados según el enfoque, la escuela o la época desde la cual se esté trabajando, por esta razón, es necesario profundizar en su etimología y construcción histórica.

### Etimología y devenir histórico

Desde el punto de vista de su origen, la palabra teoría proviene de la palabra griega *θεωρία* que significa *observación* y, esencialmente, contemplación (Abbagnano, 1993; Ferrater-Mora, 1965). En la cultura filosófica griega dedicar la vida a la contemplación, es decir, a la teoría, ocupaba un lugar de la más alta importancia. Por ello, la contemplación o la teoría no son

únicamente productos del intelecto, sino que se constituyen en un comportamiento, una actitud, una forma de ser frente a la vida.

De ahí que, al describir las raíces etimológicas que el enunciado vida contemplativa ha tenido en diferentes contextos, Abbagnano (1993) señaló que tal expresión en los idiomas inglés, francés y alemán se encuentra como vida teórica;<sup>3</sup> mientras que, en latín, italiano y español, la raíz corresponde directamente a la misma expresión vida contemplativa.<sup>4</sup> En este contexto, vida teórica y vida contemplativa, teoría y contemplación, son sinónimos.

Por su parte, Ferrater-Mora (1965), hablando de Platón y de la perspectiva platónica de la teoría o contemplación, señaló que:

la contemplación es entendida muchas veces como un contacto *directo* con lo verdaderamente real (con las formas eternas). El verdadero saber del filósofo consiste en haber *visto* o *contemplado*, con lo cual la contemplación designa un contacto místico del Ser en su existencia verdadera. (p. 348)

En esta cita se observan dos características que serán clave para el entendimiento de esta acepción de teoría: de una parte, la trascendencia que se otorga al conocimiento y el contacto con el ser real, la realidad verdadera y la verdad; y, de otra parte, el carácter místico y espiritual que asume la contemplación.<sup>5</sup> Sin embargo, es en Aristóteles (1994; 1999) donde se observó con mayor claridad el sentido que adquieren la vida y el saber teóricos, ya que dividió las ciencias en tres categorías generales: teóricas, prácticas y productivas. A su vez, en cada una de estas existen otras clasificaciones (ver Tabla 1).

<sup>3</sup> Inglés: *theoretical life*. Francés: *vie théorétique*. Alemán: *theoretisches leben*.

<sup>4</sup> Latín: *vita contemplativa*. Italiano: *vita contemplativa*. Español: *vida contemplativa*.

<sup>5</sup> El carácter místico de la contemplación fue especialmente distintivo en el pensamiento teórico medieval, en el cual se contempló a Dios a través de un conjunto de cánones y doctrinas que se asumieron como verdad.

| Tabla 1. Clasificación de las ciencias según Aristóteles |                                   |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Tipo de ciencia                                          | Clasificaciones                   |
| Ciencias teóricas                                        | Teología<br>Matemática<br>Física  |
| Ciencias prácticas                                       | Ética<br>Política<br>Economía     |
| Ciencias productivas                                     | Dialéctica<br>Retórica<br>Poética |

Fuente: elaboración propia con base en Aristóteles (1999) y Salgado-González (2012).

Las ciencias teóricas son aquellas que estudian el *ontos*, es decir, el ser, y cuyo fin es el conocimiento de la verdad; la razón teórica encuentra en sí misma su propio fin, que es la verdad misma, por ello, la única actividad posible es la contemplación. Sin embargo, no todas las ciencias de este tipo estudian el ser de la misma forma, por ejemplo, la física y la matemática lo hacen en cuanto manifestación particular. La primera desde las causas y principios generales de aquellas realidades del ser en las que necesariamente hay movimiento y materia, por ejemplo, los planetas, las plantas, los animales, etc. La segunda a partir de las causas y principios generales de las dimensiones (cantidades divisibles o indivisibles) de aquellas realidades del ser en las que puede haber movimiento o no, y en las que puede existir materia o no (Martí-Sánchez, 2017). Por su parte, la teología estudia al ser en cuanto ser, y es la ciencia o filosofía primera, puesto que estudia el ser inmóvil e inmaterial, es decir, el ser supremo que sustenta todo cuanto existe. Es la ciencia teórica por excelencia porque permite la contemplación directa de la verdad y el conocimiento de las causas primeras de toda realidad (Aristóteles, 1994; 1999).

Desde otra perspectiva, las ciencias prácticas se ocupan o están relacionadas con la conducta o el comportamiento, tanto del individuo como de la sociedad y, en este sentido, su principal preocupación son los intereses que motivan la acción. En este caso, el pensamiento está dirigido a un objetivo más allá de su propia actividad (Müller, 2018), por ejemplo, se piensa A porque se tiene la intención de B; así, A se convierte en un medio para llegar a B, que es el fin. Esta relación entre medios y fines, y la conducta que toman el individuo y la sociedad en este proceso es el objeto de estudio de las ciencias prácticas.

En el caso de las ciencias productivas, están relacionadas con la invención de formas para la producción de cosas (objetos o instrumentos) que ayudan a las personas y a la sociedad, en general, a satisfacer sus necesidades. Este saber, en su versión perfeccionada, toma la forma de oficio o profesión cuyo alcance es universal, pues este conocimiento puede ser aplicado por cualquier individuo en cualquier contexto, siempre y cuando aprenda las reglas de su elaboración.<sup>6</sup>

Una característica interesante del pensamiento productivo es que, aunque uno normalmente se involucra en él porque quiere hacer o producir algo, el pensamiento productivo como tal es enteramente separable de lo que uno quiere, desea o cree. No es necesario tener en cuenta el deseo de producir un zapato para saber cómo producirlo. (Müller, 2018, p. 151)

En el caso del conocimiento productivo, este se dirige a un objetivo que se concreta en el producto elaborado, pero, a diferencia del práctico, carece de interés o deseo más allá del mismo producto, es decir, el objetivo del constructor es la casa, del médico la salud, del zapatero los zapatos, del carpintero la mesa, del alfarero los recipientes, etc., y ese saber, cuyo propósito es producir algo, se aplica con independencia del interés o deseo de su artesano o profesional.

En el pensamiento griego, el saber teórico era el más noble y el mejor de todos los saberes, porque solo a través de este podíamos acercarnos al conocimiento de los principios, las causas, la esencia, la realidad y la verdad (Aristóteles, 1999). El saber práctico, que conduce a la virtud, y el saber productivo, que lleva a la perfección de la obra, también revestían invaluable importancia, pero, para Aristóteles, e incluso para Platón, era en el saber teórico donde podía encontrarse la *verdad*. El conocimiento de la realidad y la verdad era una cuestión esencial para estos filósofos.

La clasificación aristotélica del saber humano en estos tres tipos de ciencias ayuda a esclarecer su naturaleza y alcance, pero es importante señalar que tales saberes pueden confluir en cada persona simultáneamente, de

---

6 Una vez que un individuo, cualquiera que este sea, ha aprendido un oficio o profesión, por ejemplo, un carpintero, zapatero, chef, contador, etc., puede aplicar este conocimiento en cualquier contexto para tener resultados muy similares; de allí que se indique que este tipo de conocimiento tiene carácter universal. Así, en el conocimiento productivo son importantes el *proceso* y el *resultado*. El primero (conjunto de reglas) está orientado al resultado (producto), y la unidad de ambos constituye la ciencia o conocimiento productivo.



manera que no debe pensarse que se tiene que elegir entre uno u otro, por el contrario, cada individuo puede ser la unidad en la cual se integran todos los saberes: teórico, práctico y productivo. Estos no se adquieren de forma natural, es decir, no se poseen por el hecho de ser sujetos racionales, sino que es necesario pensar, estudiar y aprender.

Incluso, el saber más básico, el productivo, que está relacionado con la subsistencia, requiere de quien lo practica no solo experiencia sino conocimiento de sus nociones esenciales (Aristóteles, 1999) para que llegue a convertirse en un profesional del oficio. Lo mismo sucede con el saber práctico, ya que todas las personas son susceptibles de actuar, de tener intereses y deseos, pero es menester aprender a obrar de la mejor forma para alcanzar las virtudes que pueden consolidar una mejor sociedad. Por supuesto, el aprendizaje también es requerido para el saber teórico, cuyo dominio permite conocer las causas y la esencia de la realidad y, en tal sentido, acercarnos a la verdad.

De lo anterior, necesariamente surge la pregunta: ¿son posibles las teorías cuyo propósito no sea el conocimiento y la comprensión ontológica? Para Aristóteles, no, puesto que para él teoría y ontología son, en cierta forma, lo mismo; así que no es posible pensar una ciencia teórica y, por lo tanto, una teoría cuya intención no sea el conocimiento del ser, la realidad y la verdad. Sin embargo, muchas de las teorías modernas y contemporáneas no adoptan esta característica como rasgo distintivo, lo que genera graves problemas para la comprensión de la realidad, ya que se conocen elementos, características o manifestaciones del hecho o fenómeno, pero no el hecho o fenómeno en sí mismo, es decir, no su esencia. Las teorías económicas neoclásicas, por ejemplo, que intentan explicar los hechos económicos y el comportamiento de los actores económicos, sin tener en cuenta la historia, la política y el contexto social, solo pueden producir explicaciones parciales, pero no *reales y verdaderas* de la realidad.

El valor que los filósofos griegos brindaron al saber teórico desde el cual se podía conocer el ser, y que en Aristóteles tomó la impronta de ciencias teóricas, separadas, pero no inconexas, de las ciencias prácticas y de las productivas, dejó un importante legado que se extendió y que caracterizó en gran parte la filosofía escolástica de la Edad Media. Esta época, marcada por la hegemonía de la Iglesia, revistió a la actividad teórica de cierto misticismo en el que solo determinadas doctrinas eran válidas para entender el ser y comunicarse con Dios.

A diferencia del pensamiento griego, donde surgieron múltiples teorías ontológicas para el entendimiento del ser y la realidad, en la filosofía

escolástica se aceptaron como dadas las perspectivas platónica y aristotélica, y fueron una de estas dos, o ambas doctrinas, las que configuraron la forma de pensar y de actuar. Así, el conocimiento teórico estuvo reservado, principalmente, para monjes y religiosos que deseaban y podían acceder a este tipo de vida, mientras que el resto de la gente hubo de buscar entendimiento y realización en la vida práctica y productiva.

En la Edad Media, la teología pasó a ocupar un lugar dominante frente a cualquier otro saber teórico, práctico o productivo. El problema con esto fue que el saber se convirtió en dogma y las creencias en ideología. Poco a poco, la razón teórica fue perdiendo su lugar para dar paso a creencias distorsionadas basadas en el miedo, la ignorancia y la incertidumbre. Por ello, no es de extrañar que, con el Renacimiento cultural en el siglo xv, comenzara un proceso de distanciamiento hacia la teología y hacia toda forma mística de comprensión del ser (Abbagnano, 1993).

## **La Revolución Científica y la transformación del concepto de teoría**

El periodo de la Revolución Científica –que va de Copérnico (siglo xvi) hasta Newton (siglo xvii) (Reale y Antiseri, 1995)– marcó un punto de inflexión en la forma como se construían la filosofía, la ciencia y, desde luego, la teoría.

Este último concepto se transformó radicalmente y comenzó a adquirir otros atributos, entre ellos: 1) leyes, es decir, la percepción del universo como una estructura orgánica y mecánica de la que es posible extraer leyes universales de su funcionamiento; 2) formalización, asumida como la creencia de que la teoría debe contener o estar expresada en un lenguaje formalizado de carácter matemático y geométrico, con lo cual se garantiza la lógica y coherencia interna del sistema teórico; 3) unidad de método, que significa que la teoría debe expresar el método científico<sup>7</sup> como racionalidad y regulación desde la cual se construye el conocimiento científico; 4)

<sup>7</sup> Aunque el método científico no solo consiste en un conjunto de pasos o reglas, sí es cierto que presenta determinadas categorías que le son fundamentales y que constituyen su identidad para la ciencia moderna, como observación-descripción; explicación-abstracción; experimentación-comprobación; predicción; lenguaje matemático-formalizado; cuantificabilidad; mensurabilidad; objetividad; empirismo; y causalidad mecánica-funcional, no esencial ni final.

contrastabilidad, pues las teorías deben tener la posibilidad de ser contrastables empíricamente, con lo cual se excluye toda teoría especulativa que no tenga un referente en la realidad empírica y, por supuesto, los criterios de definición de lo que es empírico y contrastable son dados por la misma cosmovisión galileana de la ciencia; 5) utilidad práctica, ya que toda teoría debe tener algún grado explicativo y predictivo en el conocimiento de la realidad empírica, de manera que las búsquedas ontológicas no son deseables ni, en la mayoría de los casos, admisibles (asunto este que sería más propio para la filosofía que para las ciencias).

En este periodo, se originó una profunda separación entre teorías científicas y teorías filosóficas socioontológicas,<sup>8</sup> las cuales estaban mucho más integradas, en especial con Aristóteles, en un interés mutuo por explicar-comprender la realidad. Sin embargo, con el devenir de la historia, las teorías científicas se fueron superponiendo (en parte también por la fuerza estética de su lógica formal) a las filosóficas y comenzaron a constituir una institucionalidad preponderante en el entramado sociocultural. La lógica formal, con sus expresiones en la matemática y la geometría, constituyó las bases para la construcción de teorías científicas físico-biológicas.

No hay duda de que el conocimiento en estas áreas avanzó significativamente, no obstante, cuando comenzaron a emerger las disciplinas sociales, humanas, o del espíritu y a desprenderse de la filosofía (siglos XVIII y XIX), inició lo que, hasta la actualidad, es un viaje inacabado por su constitución científica. Con tal propósito, las ciencias sociales han utilizado de forma preponderante el paradigma físico-natural y su método científico como vía predilecta para la construcción teórica y científica. Sin embargo, otras corrientes de pensamiento han surgido en el camino señalando que, para el estudio de la sociedad, no es posible recurrir a las limitaciones del método científico, sino que es necesario el abordaje de métodos diversos que respondan a las particularidades de cada contexto histórico-social (Mardones, 2012).

El principal problema se suscita cuando se pretende extrapolar a las ciencias sociales el entramado teórico con el cual se han construido las ciencias naturales, desconociendo las diferencias ontológicas y epistemológicas de

8 La ciencia construida a partir de la Revolución Científica la conocemos hoy con el nombre de ciencia moderna. Esta se separó radicalmente de las teorías filosóficas socioontológicas, es decir, de las teorías filosóficas que tenían un interés por la reflexión de lo ontológico, ético y político, y, en su lugar, comenzó a fundamentarse en filosofías centradas en la lógica, el empirismo y el racionalismo, constituyendo un canon lógico, casi inmarcesible, hasta nuestros días.

cada grupo de saberes. Se presume, por ejemplo, que la lógica matemática es igualmente válida para el estudio del movimiento físico de los astros que para la explicación del comportamiento humano,<sup>9</sup> sobreponiendo la lógica a la historia y brindando prevalencia a lo ideal sobre lo material concreto. La construcción de teorías científicas sin vínculo con teorías filosóficas socioontológicas, ha llevado a la construcción de teorías basadas en la lógica formal y no en la historia, la ética, la política y, en suma, lo social.

Vale decir que las teorías lógico-formales que se han construido desde la ciencia y la filosofía configuran el *mainstream*, el pensamiento dominante y ortodoxo desde el que se pretende toda explicación de la naturaleza y la sociedad. En estas, hay un interés por conocer la realidad y explicarla, pero también de dominarla; los productos de la ciencia, materializados en tecnologías y técnicas (tanto naturales como sociales), demuestran este hecho. Tanto las tecnologías de manipulación genética como los modelos económico-contables son un ejemplo de este interés de dominio y control sobre el mundo.

En consecuencia, desde la perspectiva ortodoxa, las teorías científicas se valoran según su utilidad funcional para el sistema, es decir, según su potencial lógico para hacer que este funcione en el marco de una regularidad establecida, que comúnmente es dada por los poderes dominantes. En este sentido, la utilidad funcional se traduce en la capacidad para controlar las anomalías, ordenar el desorden o normalizar lo anormal. Por ejemplo, con la crisis (desorden) económica de 1929 apareció en Estados Unidos el modelo práctico del *new deal*, y en Inglaterra el modelo teórico keynesiano, ambos promoviendo el papel protagónico del Estado en el bienestar social general, y fueron muy útiles para corregir la disfuncionalidad del sistema económico, pero poco eficientes en el largo plazo para mejorar las condiciones estructurales de la economía, ya que sus postulados se basaron en las mismas categorías que hacían parte de las condiciones de reproducción del *statu quo*, las cuales son, entre otras, el consumo, la inversión y la financiación. No se cuestionó la naturaleza de estas categorías, solo se reajustaron, pero sin una pretensión de comprensión y transformación.

---

<sup>9</sup> No quiero ser malinterpretado. Con esto no estoy señalando que las matemáticas no sean importantes, ni estoy negando su potencial como instrumento explicativo tanto en la naturaleza como en la sociedad. Lo que quiero significar es que constituir a las matemáticas como el principal lenguaje teórico desde el cual se fundamenta toda explicativa de la sociedad es, cuando menos, una mirada positivista y reduccionista de la realidad.

Por lo tanto, con la ciencia moderna, las teorías científicas no se construyen para conocer el ser y la realidad, como en la propuesta aristotélica, sino para explicar y dominar el mundo práctico y productivo. La connotación es totalmente diferente, porque la actividad teórica y las teorías dejan de ser importantes por sí mismas y comienzan a ser relevantes en tanto tengan un vínculo de utilidad con lo práctico y productivo. Por fortuna, esta forma de ver y construir las teorías, aunque dominante, no es la única, ya que gracias al trabajo iniciado por los primeros teóricos críticos en Alemania (Jay, 1989), y que ha sido desarrollado en muchas otras latitudes, hoy contamos con diversas formas de configurar el mundo teórico.

### **La teoría es un concepto complejo y dinámico**

La idea de que la teoría es un conjunto de enunciados conceptuales lógicamente relacionados y que intentan encontrar su legitimidad a partir de la correspondencia con los hechos de la realidad material, es lo que Horkheimer (2000) denominó teoría tradicional. Si bien este es el concepto predominante en las ciencias, este autor señaló que encuentra serias limitaciones al momento de comprender la realidad, en especial, porque consideró que la construcción de teoría y su correspondencia con la realidad era un asunto que se circunscribía al ámbito de la lógica, pero desconocía la historia, la política, la ética y los intereses individuales y colectivos que se hallaban inmersos en las relaciones sociales. Por ello, en vez del concepto de teoría tradicional, Horkheimer nos propuso el de teoría crítica, cuyo objetivo no solo gira alrededor de la explicación, sino de la comprensión y liberación de las estructuras de control y poder que dominan, manipulan y subyugan la consciencia del ser humano.

La teoría es, entonces, un entramado de aspectos que atañen a la abstracción, la lógica, la formalización y la generalización, pero también a lo material, a la interpretación, a lo concreto, a lo histórico-individual y lo histórico-social, a los intereses y a las relaciones de poder. Permite explorar, describir, explicar, comprender y transformar las diferentes realidades materiales e inmateriales; acercarnos al conocimiento del *ontos*, es decir, del ser en sus múltiples manifestaciones: humano, natural, planetario, cósmico; conocer e interpretar la historia, pero también anticiparnos y prever el futuro. En suma, observar, explorar, crear, transformar, resignificar, comprender, experimentar y vivir.

## Teoría, práctica, praxis

“Una cosa es la teoría y otra la práctica”, “una cosa es lo que ustedes ven acá en la teoría y otra muy distinta lo que ustedes observarán en la realidad”, “universidad y realidad son muy diferentes”, “esperen que ustedes estén allá afuera y ahí sí comprenderán cómo es la realidad”. Expresiones como estas, infortunadamente, son muy comunes en los profesores de Contaduría Pública, quienes remarcen en los estudiantes la idea de que teoría y práctica son opuestos, al punto de llegar a pensar que se trata de dos asuntos contrarios y totalmente inconexos, lo que refleja profunda confusión, desconocimiento y falta de comprensión del significado y sentido de ambos. Tales enunciados quieren dejar el mensaje de que es en la experiencia práctica, particularmente situada en las empresas, donde se adquiere realmente el conocimiento. Por supuesto, esta forma de pensar y proceder está muy alejada de la verdad.

¿Qué interés hay en tales expresiones?, ¿por qué el profesor insiste en enfatizar que una cosa es la teoría y otra la práctica?, ¿por qué señala que es en las empresas donde está el conocimiento? Es posible que muchos profesores no sean conscientes del daño que este tipo de afirmaciones ocasiona en la estructura psíquica de los estudiantes y futuros profesionales, pues les hace fragmentar el mundo en, al menos, dos partes: la academia, el estudio, la universidad y la teoría; y la operatividad, el hacer, la empresa y la práctica. Desde luego, es en este último ámbito en donde asignan un mayor valor cognitivo y de realización profesional, por ello, la formación se centra, principalmente, en el conocimiento de reglas (leyes, decretos, estándares, entre otros) y en su debida aplicación, pues se supone que brindará el adecuado modelo de interacción con el denominado *mundo real*.

La mirada según la cual el conocimiento está afuera, en la empresa, en el mercado, es empirista en extremo. Supone que la experiencia es la fuente del conocimiento, de tal manera que, entre más experiencia se acumule en el ejercicio de la profesión, más conocimiento se tendrá. En general, estos individuos reflejan una desidia por la reflexión teórica y, en consecuencia, su principal instrumento de formación es la actualización, que les ayuda a estar al día con los cambios regulativos que atañen a su práctica profesional. Estar actualizado no está mal, los problemas para la comprensión surgen cuando hacemos de este el único medio de formación.

Esta mirada fragmentada y fragmentaria de otros ámbitos, impide ver la inexorable relación existente entre teoría y práctica, que no son mundos

diferentes, sino partes de uno solo. El énfasis que los individuos dan a uno u otro ámbito hace parte de sus posibilidades de interpretación, siempre vinculadas a un contexto histórico-social. A diferencia de lo que podría creerse, ni la experiencia es exclusiva de lo empírico-práctico, ni la teoría es propia de la razón-abstracción; ya que la teoría también se experimenta, pasa por lo empírico y lo práctico, y, del mismo modo, lo empírico es teorizado, racionalizado y abstraído. No existe una sola fuente de conocimiento, pues este se construye de diferentes formas. Así pues, teoría y práctica están finamente entretejidas, poner el énfasis en una más que en otra nos llevará a una inexorable distorsión de la realidad, aunque mantener el equilibrio en la relación teoría-práctica es complejo, debe leerse el presente que habitamos para identificar con claridad lo que se requiere de las personas y las comunidades en determinada época y contexto.

El contexto que habitamos, quíerese o no, está condicionado por fuertes intereses económicos y políticos de naturaleza capitalista que determinan, en gran parte, el pensamiento-acción de los individuos y las sociedades (Horkheimer, 2000). El énfasis que se realiza en lo empírico-práctico y el consecuente desdén por la reflexión académico-teórica no es casualidad, sino que es el resultado de las relaciones sociales de producción, circulación y distribución de la riqueza en las que emergen determinadas formas de gobierno y poder cuya intención principal es garantizar la continuidad del *statu quo*.

En todo el mundo, pero especialmente en los denominados países en vía de desarrollo, son visibles las políticas públicas y privadas que pretenden mantener a las personas en un velo de ignorancia y pobreza. En Colombia, por ejemplo, hechos como la bancarización, las exenciones tributarias por inversiones financieras, los fondos de pensiones privados, el sistema de salud, la infraestructura vial, las licencias de explotación minera, los tratados de comercio, entre muchos otros, reflejan la forma en que se articulan las relaciones para favorecer determinados intereses privados en detrimento del *bien común* y, a pesar de que sus efectos se manifiestan en la vida diaria, existe una especie de talanquera que impide su entendimiento real y la construcción de acciones conscientes.

Igualmente, la realidad contextual nos muestra un problema de identidad y comprensión de lo que sucede en los países del sur global. Gracia-López (2019) indicó que “nuestra mentalidad es más nortea que sureña, y es paradjico, pues nos ubicamos en el Sur, en un Sur que, generalmente, desconocemos” (p. 124). Esta crisis de identidad, propia de los países del sur, se debe, en gran parte, a la carencia de reflexión teórica y, por lo tanto, de teorías.

Los diferentes sistemas sociales (políticos, económicos, educativos) comúnmente están estructurados para incentivar y recompensar comportamientos pragmáticos, de ahí que el pensamiento teórico en general, y el pensamiento crítico en particular, sean poco desarrollados. Como ilustración breve, pero contundente, baste observar la disparidad de medidas con las que se incentiva la formación del *empresario* y del *intelectual* en nuestros contextos, desde luego no exclusivas del sur, pero sí características de una mentalidad que no comprende el valor del conocimiento y de la ciencia.

Experimentar la teoría es vivir en la teoría, es decir, es permitir que la teoría sea nuestro hábitat y ser el hábitat de la teoría. Cuando ello sucede, las posibilidades del pensar-actuar con consciencia-comprensión son mucho mayores. Habitar en la teoría nos ayuda a entender que, incluso en sus niveles más básicos, la realidad social se construye a partir de representaciones, conceptos, símbolos, procesos comunicacionales e intereses que necesitan ser observados teóricamente para su comprensión. Esta mirada significa entender que la teoría es, al mismo tiempo, eslabón y ancla: eslabón como parte y resultado del entramado de relaciones sociales; y ancla como soporte que permite detenerse, observar y redefinir nuevas realizaciones humanas.

Cuando los procesos de pensamiento, decisión y acción se llevan a cabo sin la mediación de la teoría (en el sentido en que lo hemos propuesto en este artículo), se corre el riesgo de ser partícipes de la reproducción de las condiciones de inequidad e injusticia, propias del actual sistema económico y político. La teoría tiene el potencial de orientar las decisiones-acciones de los individuos y las sociedades. Desde luego, también hay teorías que desorientan, por ello, a la vez que se avanza en conocerlas, es importante revisar sus criterios ontológicos (qué realidad construye) y epistemológicos (cómo se conoce la realidad). De entrada, y como pista para quienes leen estas palabras, podemos decir que en aquellas teorías donde no hay sujeto, o donde el sujeto es visto como objeto-cosificado, existe un velo que no permite comprender y, por lo tanto, transformar la realidad.

Lo anterior será asimilado de mejor manera con la siguiente ilustración: en economía clásica y neoclásica se reconocen, al menos, tres factores de producción (tierra, capital y trabajo); la contabilidad financiera, arquitectura anclada al desarrollo de la economía capitalista, registra en el activo los primeros dos factores: tierra y capital, pero el trabajo no es registrado como activo, sino como gasto. De esto surgen preguntas como ¿por qué la representación contable es diferente?, ¿por qué tierra y capital son



registrados como activos y el trabajo como gasto?, ¿qué interés hay tras esta representación? No es casualidad que sea el trabajo, precisamente, el que sea mostrado como gasto. El capitalismo no es solo un sistema económico, es también un sistema político, en el que el poder de unos sobre otros es necesario para su reproducción, por ello, el trabajador y su capacidad debe ser vista como un gasto, es decir, como una carga que debe reducirse en su máxima expresión. En los cálculos de optimización que se realizan en la economía neoclásica, por ejemplo, un trabajador más puede significar el punto de inflexión hacia rendimientos marginales decrecientes; así que es asumido como una cifra que se adiciona o que se reduce para optimizar un resultado, pero se le despoja de toda su humanidad. La asignación monetaria y codificada que realiza la contabilidad tradicional-convencional también cosifica al hombre y a la mujer trabajadores, y los representa como cargas del sistema patrimonial de propiedad privada.

Debemos observar con mucha precaución y sospecha aquellas teorías cuyo fundamento único sea la lógica, pero que desconocen la historia, el contexto (social, económico, político), la cultura y la humanidad. Una teoría con tales características no podrá ayudarnos en la comprensión y, por lo tanto, en el conocimiento de los hechos y relaciones sociales. Entonces, quienes niegan la importancia de la teoría, o quienes se dicen a sí mismos: “no me gusta la teoría”, “no me interesa la teoría”, o “estamos en crisis y lo que menos necesitamos ahora es filosofar o teorizar”, lo que están haciendo es rechazar sus posibilidades de conocer y comprender la realidad; y, por supuesto, también de construir soluciones y transformaciones reales.

Muchas veces, las personas y las sociedades rechazan las teorías y el pensar teórico-crítico porque les exige cuestionarse, deconstruir paradigmas, les lleva a angustias existenciales, les compromete con procesos de comunicación real; entonces, parece más fácil aceptar el dogma, los totalitarismos, las verdades universales. Como bien lo señaló Estanislao Zuleta (2017):

lo que el hombre [y la mujer] teme por encima de todo no es la muerte y el sufrimiento, en los que tantas veces se refugia, sino la angustia que genera la necesidad de ponerse en cuestión, de combinar el entusiasmo y la crítica, el amor y el respeto. (p. 18)

No debe haber duda en que existe una relación mutua entre teoría-acción y acción-teoría, pues se trata de un proceso de determinación recíproca en el que las teorías determinan/condicionan las acciones y viceversa. La

reflexión teórica y las teorías tienen el potencial de ayudarnos en la construcción de consciencia y comprensión.

En este sentido, y aunque ya se ha decantado en las líneas anteriores, vale señalar que la praxis es teoría con sentido político y, al mismo tiempo, la acción teorizada. En otras palabras, praxis es teoría de la acción fundamentada en la crítica social, en consecuencia, su finalidad es conocer y comprender la realidad concreta y generar movimientos de consciencia para, a partir de allí, promover las transformaciones y liberaciones necesarias para una sociedad más humana, justa y cordial.

## Elementos para el entendimiento de la teoría contable

Es importante señalar que cuando se habla de forma general del sustantivo teoría contable, se hace referencia a todo el entramado teórico de la contabilidad, pero en este hay muchas teorías, así como diversas perspectivas teóricas. Una forma de entenderlo puede ser acudiendo a las divisiones disciplinares de la contabilidad en las que ha sido común distinguir los siguientes campos: contabilidad financiera, contabilidad de gestión, contabilidad socioambiental, contabilidad pública y contabilidad nacional.<sup>10</sup> En cada uno de estos, se han construido múltiples teorías y, según sea la teoría o el campo, se pueden encontrar más o menos relaciones interdisciplinares.

Las teorías en contabilidad financiera configuran, posiblemente, la literatura predominante de la teoría contable. Sin la pretensión de brindar definiciones, esta contabilidad es aquella que, históricamente, se ha construido alrededor del movimiento del dinero (como una de las expresiones del valor económico), con la finalidad de controlar y comunicar información general, pero esencial, del estado de la riqueza patrimonial. Para este propósito, se han construido sistemas de registro y métodos de representación y medición que, comúnmente, se han denominado partida simple y partida doble (aunque no son los únicos) a partir de los cuales se han construido informes o reportes de

<sup>10</sup> En los últimos tiempos, producto de la diversidad de perspectivas teóricas y de las enriquecedoras relaciones interdisciplinares, han estado emergiendo otras contabilidades que, aunque por ahora no puedan llamarse campos disciplinares, constituyen un gran aporte para el avance teórico de la contabilidad como contabilidad popular (Gallón *et al.*, 2020), contabilidad política (Gracia-López, 2014), biocontabilidad (Mejía, 2014), ecocontabilidad (Álvarez *et al.*, 2020), y contabilidad integral (Franco, 1998).

tipo contable-financiero, que hoy agrupamos bajo la denominación de balance o estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, y notas.<sup>11</sup>

Así pues, sobre esta contabilidad se han construido múltiples teorías con finalidades muy diversas, que han orbitado sobre la explicación de la naturaleza y funcionamiento de las cuentas; la explicación de la partida doble; la representación de los procesos inflacionarios; la medición del valor de diferentes grupos económicos (como inventarios, activos fijos, etc.); la utilidad de la información contable; la revelación del valor verdadero; el cálculo de los ingresos, los costos y la utilidad; la elección entre diversas alternativas; la influencia de la información contable en los mercados financieros; el valor razonable; los principios de contabilidad generalmente aceptados; los procesos de regulación y estandarización, entre muchos otros temas.

La contabilidad de gestión es aquella que, orientada al proceso económico de producción (bienes o servicios), construye un conjunto de mediciones internas con el fin de producir información útil para la gestión organizacional y el control de la riqueza patrimonial (Escobar y Lobo, 2002; Johnson y Kaplan, 1988). Las prácticas y las teorías en contabilidad de gestión comienzan a manifestarse con especial evidencia a partir de la segunda mitad del siglo XIX, siendo el costo, sin lugar a duda, su piedra angular.

De esta manera, dichas teorías tienen que ver, especialmente, con el estudio y medición del costo; los sistemas de costeo; la transformación e incorporación de la materia prima, la mano de obra y los costos indirectos de fabricación al proceso productivo; la medición de la productividad; el establecimiento de medidas de retorno (como el retorno sobre la inversión); la elaboración de los presupuestos; los indicadores de eficiencia y eficacia; la elaboración del cuadro de mando integral; el cálculo de los costos marginales, entre otros.

La contabilidad socioambiental es un campo disciplinar que ha comenzado a construirse a partir de la década de 1970 (Gómez, 2009), y tiene que ver con la valoración, medición, comunicación y control de los diferentes hechos sociales y fenómenos naturales que están en relación con la organización, en concreto, con el impacto social y natural que las organizaciones generan sobre su ambiente (ecosistema), pero también, sobre

<sup>11</sup> El libro de Edwards (2014) es particularmente interesante para el entendimiento histórico de la contabilidad financiera.

los condicionantes y determinantes que tales ecosistemas implican para las organizaciones.

Este campo surgió de la reflexión teórica de los académicos y científicos, y en la actualidad, las organizaciones, así como los contables, son cada vez más proclives a construir prácticas asociadas con lo socioambiental. Las teorías en este campo circundan, entre muchos temas, sobre aspectos relacionados con la valoración, medición y control ambiental; los sistemas de información y de gestión socioambiental organizacional; el cuestionamiento por conceptos económico-financieros (activo, pasivo, patrimonio, riqueza, utilidad, etc.); la diferencia entre sostenibilidad y sustentabilidad; el reconocimiento complejo de la vida; la diversidad de ecosistemas; los problemas del colonialismo y la tensión por la descolonización; el reconocimiento de los pueblos indígenas, etc.

La contabilidad pública, por su parte, también tiene que ver con lo financiero, la gestión, y lo socioambiental, pero en un marco de referencia centrado en lo público, que debería conllevar a relaciones categoriales completamente diferentes de las suscitadas en el ámbito privado. Las prácticas contables en este ámbito son tan antiguas como las encontradas en el privado, y es preciso reconocer que la contabilidad pública en la modernidad adquirió un papel determinante en la consolidación de los Estados nacionales.

Bien se trate de un sistema-método de cargos y abonos, partida simple, o partida doble, la contabilidad pública ha sido fundamental para la medición, control, y distribución de los recursos y la riqueza pública. Su construcción teórica ha estado fuertemente influida, e incluso directamente relacionada con las teorías, prácticas, y regulaciones desarrolladas en el ámbito privado (Brusca y Martín, 2011; Chan, 2003), y esto ha representado un problema para el entendimiento de lo público como categoría social que está orientada —o al menos así debería serlo— al bien común. No obstante, debido a las enormes complejidades teóricas y técnicas con que se enfrenta la estructura estatal en sus múltiples relacionamientos con la sociedad, cada vez se avanza más en la comprensión de la naturaleza de la contabilidad pública, de manera que las posibilidades de trabajo y desarrollo teórico en este campo disciplinar son muy amplias.

En el caso de la contabilidad nacional, esta ha sido desarrollada de forma sistemática desde el siglo xx, como un campo disciplinar que estudia de forma macro el movimiento y acumulación de los valores económicos, a través del análisis agregado de los procesos relacionados con la producción, distribución, consumo, ahorro, inversión, financiación, entre otros.

Para esto, ha construido un sistema de cuentas nacionales a partir del cual se realizan procesos de valoración, medición, control y comunicación de las categorías y variables económicas y sociales. En el mundo, así como en Colombia, esta contabilidad es comúnmente construida por las áreas de estadística nacional, y la estandarización mundial sobre este tema proviene del trabajo conjunto de las Naciones Unidas, la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Los avances teóricos que se han realizado sobre esta provienen, principalmente, de la economía, y los desarrollos metodológicos y técnicos de la estadística y la contabilidad. Aunque este campo ha sido reflexionado teóricamente por economistas y estadísticos, como contadores tenemos la responsabilidad de estudiar mucho más al respecto, debido a las posibilidades para una construcción práxica de la contabilidad.

Ahora bien, otra forma de entender ese entramado, que de forma genérica llamamos teoría contable, puede ser acudiendo a las perspectivas teóricas para su configuración en las que es común encontrar las perspectivas funcionalista, interpretativa y crítica. Cada una representa una forma diferente de acercarse y concebir dicha teoría.<sup>12</sup>

La perspectiva funcionalista en contabilidad presenta, cuando menos, dos cualidades: primero, una marcada ontología objetivizante de la realidad, lo que significa que los hechos y relaciones sociales son comúnmente despojados de su contenido histórico, social, ético, político, y humano, y son presentados como variables *objetivas* (es decir, que hablan del objeto), que dan la apariencia de neutralidad valorativa y de objetividad. Segundo, que existe un importante esfuerzo por reproducir las estructuras de poder y mantener el *statu quo*, lo que significa que los cuestionamientos que se presentan orbitan en el plano de la lógica, pero desconociendo las realidades materiales e históricas concretas.

Esta perspectiva, que se encuentra en la literatura académica como dominante, ortodoxa, *mainstream*, o funcionalista, ha influido gran parte del desarrollo teórico de los campos disciplinares de la contabilidad, sin excepción alguna. Desde esta mirada, se promueve una amplia visión financiera de la contabilidad donde la gestión, lo público, lo socioambiental

<sup>12</sup> Un análisis más amplio sobre estas perspectivas puede encontrarse en Larrinaga (1999) y Chua (2009).

y lo nacional son arquitecturas que contribuyen con la producción de la información necesaria para el control de las condiciones de reproducción del capital. Por ejemplo, lo socioambiental que al principio representó una denuncia académica de orden crítico sobre los peligros del crecimiento económico, en la actualidad está siendo incorporado como parte de los procesos de creación de valor de las organizaciones y, en tal medida, se presenta un interés económico por la generación de reportes integrados que demuestren la evaluación del impacto social y ambiental. Prueba de esto lo constituye la dinámica que están tomando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al emitir estándares internacionales de sostenibilidad, y el movimiento que están realizando tanto las empresas de aseguramiento como las multinacionales de contabilidad y auditoría al concentrar su foco en este nuevo ámbito organizacional.

En contabilidad, las perspectivas interpretativas y críticas tienen más aspectos en común que diferencias, de hecho, ambas configuran lo que se ha denominado corriente heterodoxa o alternativa. Estas iniciaron un proceso de consolidación a partir de la década de 1970 que se manifestó de forma más o menos simultánea en diferentes latitudes, y que, hoy en día, ha generado una cantera de invaluable conocimiento para el entendimiento del rol social, moral, ético y político de la contabilidad. Desde acá, se comprende que la contabilidad es, de una parte, una institución social que legitima *verdades*, un dispositivo de poder, una estructura para la construcción de la confianza social y un mecanismo que contribuye en la reducción y resolución de los conflictos; y, de otra parte, una construcción social que tiene el potencial de visibilizar realidades, conducir nuevas formas de relacionamiento y comunicación, realizar representaciones diversas y plurales de la realidad, propiciar el conocimiento-comprensión, constituirse en una arquitectura práxica para la transformación del mundo, aportar en el avance de la consciencia social y, en suma, ayudar en la formación de individuos y sociedades más libres, autónomas, pensantes, críticas, éticas y justas.

De manera particular, la perspectiva interpretativa en contabilidad orienta la construcción teórica con la finalidad de entender el sentido (histórico, contextual, social, político, moral, etc.) de las acciones y prácticas individuales, organizacionales, sociales o institucionales, para lo cual es determinante el estudio de la realidad concreta en su contexto histórico-social. Un buen ejemplo de esta orientación lo constituye el trabajo realizado por Archel (2007), quien estudió los informes contables entre 1974 y 2005 de la empresa automovilística Seat-Volkswagen en España, encontrando evidencia de una

fuerte relación entre la ideología gubernamental y el discurso empresarial. Su trabajo demostró que los informes contables no son simples páginas con información neutral sobre variaciones numéricas del valor, o simples descripciones cualitativas de objetos y cifras que discurren en la organización, sino que son, principalmente, una expresión lingüística en la que se evidencia un discurso que, desde luego, transmite una ideología.

La perspectiva crítica genera un marco para la construcción teórica en el cual se busca la participación-acción (praxis) de la contabilidad en los procesos de comprensión, emancipación y transformación social. Esta parte del entendimiento de que, en el actual sistema económico-político, existe una desigualdad estructural que genera injusticia, pobreza y malestar para muchas personas y comunidades del planeta; por ello, desde la orientación crítica, la teoría contable se dirige a la comprensión del rol de la contabilidad en el sistema económico, develando no solo los intereses y estructuras de poder y dominación, sino, al mismo tiempo, generando consciencia sobre la necesidad de construir un sistema económico y contable con valores sustentados en las más altas dimensiones humanas. Los trabajos de Tinker (1980) y de Gracia-López (2007; 2014) son una buena ilustración de esta orientación. En ambos, aunque desde distintas metodologías, se realizan procesos de denuncia, develamiento y crítica del sistema económico y contable, dejando un claro mensaje sobre la necesidad de las transformaciones sociales.

Tanto la perspectiva funcionalista como las interpretativa y crítica pueden ser pensadas en los diferentes campos de la disciplina contable, es decir, que su construcción teórica puede realizarse a partir de, u orientada a la contabilidad financiera, de gestión, socioambiental, pública y nacional.

De acuerdo con esto, se aboga por una construcción heterodoxa que posibilite escenarios más completos de explicación-comprensión de la realidad en sus contextos histórico-sociales concretos, vinculados con una totalidad que es necesario reconocer, decantar y transformar. Sin embargo, ello no implica que no debemos respetar y, por lo tanto, estudiar con rigor lo realizado en la corriente funcionalista. De hecho, es siempre necesaria una colocación dialéctica que posibilite entender que ambas orientaciones son relevantes para el avance como sociedad.

A su vez, otras formas de aprehender ese entramado llamado teoría contable puede ser acudiendo a las diversas clasificaciones que se han realizado de esta en términos de escuelas de pensamiento, doctrinas, teorías, enfoques, autores, épocas, tradiciones de investigación o formulaciones teórico-epistemológicas como las de paradigmas y programas de investigación.

Para todo ello, pueden estudiarse autores como Vlaemminck (1961), Montesinos (1978), Tua (2004), Mattessich (2008), entre otros.

Por supuesto, el propósito de este documento no era hacer una descripción exhaustiva, ni siquiera simplificada, de cada una de las formas en que la teoría contable ha sido abordada y trabajada, para esto, se requeriría de un tratado. Sin embargo, sí era nuestra intención que los estudiantes y profesores, así como los lectores en general, reconocieran que la teoría contable es un entramado histórico-social de amplísima magnitud que necesita ser estudiado para brindar mayor reconocimiento y dignidad a la contabilidad.

## Conclusiones

- Ser universitario, bien sea como estudiante, profesor o administrativo, significa *pensar académicamente*, no solo con la intención de responder a las demandas del mercado, sino de realizar propuestas para el cambio y la transformación de la sociedad, con el fin de promover relaciones humanas más transparentes, justas, cordiales y conscientes. En este propósito, la reflexión, la crítica, el debate y la construcción de teorías desempeñan un papel clave para comprender las necesidades concretas de los territorios, los pueblos y las comunidades de Colombia y América Latina.
- En el proceso de formación universitaria, la teoría contable es un campo que aporta invaluable elementos para la comprensión de la contabilidad y de su papel en el ámbito organizacional y social. Su mirada como un *relleno* o como un tema de segundo —o tercer— nivel parte de la carencia de entendimiento sobre el rol social e institucional que, históricamente, ha contribuido a construir la contabilidad. Por ello, si se quiere lograr una universidad donde se piense académicamente, es necesario estudiar teoría contable, no para hacer gala del que más sabe, sino para articular la teoría con las acciones sociales que se requieren para construir mejores realidades humanas y sociales.
- No basta simplemente con construir teoría, sino que es necesario saber qué tipo de teoría se construye. No todas aportan de la misma forma al avance de la consciencia humana y de sus entramados relacionales. El presente requiere de teorías que busquen la comprensión y transformación de las realidades materiales-concretas, que se acerquen más a mejores niveles de justicia social, política, económica, cultural y ambiental.



Por lo tanto, no es suficiente con que estas sean funcionales, sino que se requieren, principalmente, teorías ontológicas que estén dispuestas a conocer, comprender y resignificar el ser.

- Las dos últimas décadas del siglo xx en Colombia significaron un relativo auge para la emergencia de la teoría y la investigación contables en diversos programas de Contaduría Pública. Sin embargo, en la actualidad, asistimos a un escenario en el que se presenta un alto y grave riesgo de que estos contenidos se reduzcan o, incluso, desaparezcan de la formación académica de los estudiantes y de la reflexión y ocupación de los profesores. Esto se debe, entre otras razones, a las transformaciones regulativas de la contabilidad financiera, la auditoría y las normas de aseguramiento de la información que han abarcado un amplio interés de la comunidad contable; la reducción en el número de créditos académicos y, por lo tanto, el tiempo de estudio para la formación profesional, ante lo cual se ha decidido prescindir de contenidos teóricos, investigativos y humanistas; y la consolidación de una cultura tecnocrática y antiintelectual (Franco, 2021) que considera que es más importante la formación de habilidades técnico-tecnológicas que la reflexión y construcción teórica.
- La teoría, desde la perspectiva que se ha planteado en este artículo, es necesaria para orientar un accionar situado ética y políticamente, con capacidad de lectura del presente que atine en la identificación y solución de las problemáticas contables y sociales pertinentes para el avance de la consciencia social humana en general, y de la contabilidad en particular. En este sentido, debe reconocerse que la teoría contable no solo se trata de un discurrir lógico-epistemológico, con meras implicaciones en el ámbito cognoscitivo, sino que tiene un profundo sentido ético y político en la constitución de determinadas realidades sociales, por ello, al aprender-construir teoría contable se configuran determinados caracteres para la *situidad* o *colocación* ante el mundo y la realidad.

## Referencias

- Abbagnano, N. (1993). *Diccionario de filosofía*. Segunda edición. Ciudad de México (México): Fondo de Cultura Económica.
- Álvarez, H., Bedoya, L. A., Franco, D. P., Sánchez, X. (2020). *Propuesta para la fundamentación teórica de la T3C*. Bogotá (Colombia): Universidad Libre de Colombia.
- Archel, P. (2007). Discurso contable, ideología e informes anuales: un enfoque interpretativo. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 51. pp. 41-64. Medellín: Universidad de Antioquia. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.2147>
- Aristóteles. (1999). *Metafísica*. Ciudad de México (México): Editorial Porrúa.
- Aristóteles (1994). *Metafísica*. Barcelona (España): Editorial Gredos.
- Brusca, I., Martín, E. (2011). Contabilidad pública vs. Contabilidad privada: la reforma de la contabilidad pública frente a la empresarial. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 13. pp. 175-202. [https://accid.org/wp-content/uploads/2018/10/Contabilidad\\_publica\\_vs\\_Contabilidad\\_privada\\_La\\_reforma\\_de\\_la\\_contabilidad\\_publica\\_frente\\_a\\_la\\_em.pdf](https://accid.org/wp-content/uploads/2018/10/Contabilidad_publica_vs_Contabilidad_privada_La_reforma_de_la_contabilidad_publica_frente_a_la_em.pdf)
- Chan, J. (2003). La contabilidad pública: una reflexión sobre la teoría, los fines y las normas. *Revista Española de Control Externo*, 5(14). pp. 63-76.
- Chua, W. F. (2009). Desarrollos radicales en el pensamiento contable. En M. Gómez, C. M. Ospina (eds.). *Avances interdisciplinarios para una comprensión crítica de la contabilidad* (pp. 38-84). Medellín (Colombia): Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia.
- Cubides, H., Gracia, É., Machado, M., Visbal, F., Maldonado, A. (1994). *Historia de la contaduría pública en Colombia siglo xx*. Segunda edición. Bogotá (Colombia): Universidad Central.
- Edwards, J. R. (2014). *A history of financial accounting*. Nueva York (Estados Unidos): Routledge.
- Escobar, B., Lobo, A. (2002). Implicaciones teóricas y metodológicas de la evolución de la investigación en contabilidad de gestión. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 33(111). pp. 245-286. <https://personal.us.es/bescobar/IMPLICACIONES.PDF>
- Ferrater-Mora, J. (1965). *Diccionario de filosofía*. Quinta edición. Buenos Aires (Argentina): Editorial Sudamericana.

- Franco, R. (2021). Acerca del anti-intelectualismo. La línea de resistencia a una auténtica reforma. Conferencia orientada en el *V Encuentro de Pensamiento Contable*, 26, 27, y 28 de agosto de 2021. Consultada en: <https://www.youtube.com/watch?v=FqYEzTBlykU>
- Franco, R. (1998). *Contabilidad integral*. Bogotá (Colombia): Investigar Editores.
- Gallón Vargas, N., Gómez Zapata, Y., Rodríguez Triana, M. A. (2020). Contabilidad popular. Una alternativa socio-práctica para resignificar las prácticas contables en las organizaciones de economía solidaria de Colombia. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 77. pp. 37-79. Medellín: Universidad de Antioquia. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n77a02>
- Gómez, M. (2009). Tensiones, posibilidades y riesgos de la contabilidad medioambiental empresarial. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 54. pp. 55-78. Medellín: Universidad de Antioquia. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.7963>
- Gracia-López, É. (2019). Contaduría pública y construcción de convivencia en el camino a la paz. *Revista Visión Contable*, 20. pp. 122-134. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana. <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/view/607/1022>
- Gracia-López, É. (2014). Contabilidad política: un campo para estudiar y proponer. En *Horizontes plurales e identitarios para recrear el pensamiento de la contabilidad* (pp. 59-69). Colombia: Universidad del Quindío, Universidad del Valle, C-CINCO.
- Gracia-López, É. (2007). Economía política y contabilidad. Un asunto para repensar en el marco de las ciencias sociales. *Lúmina*, 8. pp. 156-171. Manizales: Universidad de Manizales. <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/Lumina/article/view/1189/1265>
- Gracia-López, É. (1998). Sobre las profesiones y las disciplinas. *Lúmina*, 2. pp. 35-38. Manizales: Universidad de Manizales. <https://doi.org/10.30554/lumina.02.1120.1998>
- Horkheimer, M. (2000). *Teoría tradicional y teoría crítica*. Barcelona (España): Paidós.
- Jay, Martin (1989). *La imaginación dialéctica*. Madrid (España): Taurus.
- Johnson, H. T., Kaplan, R. S. (1988). *La contabilidad de costes*. Auge y

- caída de la contabilidad de gestión*. Barcelona (España): Plaza y Janes Editores.
- Larrinaga, C. (1999). Perspectivas alternativas de investigación en contabilidad: una revisión. *Revista de Contabilidad*, 2(3). pp. 103-131. Murcia: Universidad de Murcia. <https://revistas.um.es/rccsar/article/view/384451>
- Mardones, J. M. (2012). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica*. Cuarta edición. Colonia del Carmen (México): Anthropos.
- Martí-Sánchez, M. (2017). La filosofía de las matemáticas de Aristóteles. *Tópicos Revista de Filosofía*, 52. pp. 43-66. Ciudad de México: Universidad Panamericana. <https://revistas.up.edu.mx/topicos/article/view/784>
- Mattessich, R. (2008). *Two hundred years of accounting research. An international survey of personalities, ideas and publications*. Washington (Estados Unidos): Routledge.
- Mejía, E. (2014). Biocontabilidad: hacia una definición de una nueva disciplina contable. *Lúmina*, 15. pp. 106-129. Manizales: Universidad de Manizales. <https://doi.org/10.30554/lumina.15.1069.2014>
- Montesinos, V. (1978). Formación histórica, corrientes doctrinales y programas de investigación en contabilidad. *Técnica Contable*, 30 (351), pp. 81-88.
- Müller, J. (2018). Practical and productive thinking in Aristotle. *Phronesis*, 63(2). pp. 148-175. [https://www.jstor.org/stable/27071892#:~:text=But%20that%20can%20mean%3A%20\(1,\)%3B%20\(3\)%20that%20it%20is](https://www.jstor.org/stable/27071892#:~:text=But%20that%20can%20mean%3A%20(1,)%3B%20(3)%20that%20it%20is)
- Reale, G., Antiseri, D. (1995). *Historia del pensamiento filosófico y científico. Tomo II. Del humanismo a Kant*. Barcelona (España): Herder.
- Rojas, W. (2008). Congoja por una educación contable fútil. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 52. pp. 259-274. Medellín: Universidad de Antioquia. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.2171>
- Salgado-González, S. (2012). *La filosofía de Aristóteles*. Cuadernos de Filosofía Duererías. <https://guao.org/sites/default/files/biblioteca/La%20Filosof%C3%ADa%20de%20Arist%C3%B3teles.pdf>
- Tinker, A. (1980). Towards a political economy of accounting: an empirical illustration of the Cambridge controversies. *Accounting*,

*Organizations and Society*, 5(1).  
pp. 147-160.

Tua, J. (2004). Evolución y situación actual del pensamiento contable. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, 20, pp. 43-82.

Vlaemminck, J. (1961). *Historia y doctrinas de la contabilidad*. Madrid (España): Editorial EJES.

Zuleta, E. (2017). *Elogio de la dificultad y otros ensayos*. Bogotá (Colombia): Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional de Colombia.

Estrategias didácticas en la formación superior  
y su relación con los resultados de aprendizaje  
[Colombia]

Evolución del desempeño financiero de las empresas  
de fabricación de productos de la refinación del petróleo  
en Colombia durante la década 2012-2021  
[Colombia]

El control interno en las cooperativas de ahorro  
y préstamo de Autlán de Navarro, Jalisco  
[México]

La conducta humana del contribuyente  
en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales  
[Colombia]

Fundamentos para la enseñanza-aprendizaje  
de la teoría contable  
[Colombia]